



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXVIII - VII LEGISLATURA - 23 de marzo de 2009 - Número 62 Página 1863 Serie A

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA

Sesión celebrada el lunes, 23 de marzo de 2009

ORDEN DEL DÍA	Página
01. Debate y votación de la moción Nº 31, subsiguiente a la interpelación Nº 38, relativa a criterios para computar como recursos públicos o privados los que constituyen la dotación de Fundaciones en las que participa directamente o a través de empresas públicas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4200-0031].	1865
02. Debate y votación de la proposición no de ley Nº 58, relativa a aprobación de un Plan Extraordinario para la reactivación del empleo y la mejora de infraestructuras y servicios en el ámbito de las Administraciones Locales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 222, de 17.03.2009). [7L/4300-0058].	1870
03. Comparecencia de Presidente de la Comunidad Autónoma, a petición propia, a fin de informar sobre el cese y nombramiento de Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico. [7L/7800-0012].	1876
04. Interpelación Nº 39, relativa a criterios sobre los problemas que afectan al puerto de Requejada y que han provocado la interrupción del tráfico de mercancías a través de sus instalaciones, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 222, de 17.03.2009). [7L/4100-0039].	1887
05. Comparecencia del Consejero de Cultura, Turismo, y Deporte, a petición propia, a fin de informar sobre la planificación y gestión museística en la Comunidad Autónoma de Cantabria y, en especial, en la ciudad de Santander. (BOPCA nº 222, de 17.03.2009). [7L/7800-0009].	1892
06. Pregunta Nº 300, relativa a viaje del Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico a China y a Panamá en el mes de agosto de 2008, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 220, de 10.03.2009). [7L/5100-0300].	1907
07. Pregunta Nº 301, relativa a pago de los viajes del Consejero de Industria a China y a Panamá en el mes de agosto de 2008, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 220, de 10.03.2009). [7L/5100-0301].	1907

Página

08. Pregunta Nº 302, relativa a lugares de colocación de vallas publicitarias anunciando "Más de 5 millones de metros cuadrados para parques empresariales", presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 220, de 10.03.2009). [7L/5100-0302]. 1910
09. Pregunta Nº 303, relativa a coste de las vallas publicitarias anunciando "Más de 5 millones de metros cuadrados para parques empresariales", presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 220, de 10.03.2009). [7L/5100-0303]. 1910

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y tres minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Buenas tardes señoras y señores Diputados. Miembros del Gobierno.

Vamos a dar comienzo a la Sesión Plenaria.

Primer punto del Orden del Día, Sra. Secretaria.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación de la moción Nº 31, subsiguiente a la interpelación Nº 38, relativa a criterios para computar como recursos públicos o privados, los que constituyen la dotación de Fundaciones en las que participa directamente o a través de empresas públicas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Debate del artículo 178 del Reglamento en relación con lo dispuesto en el 164.5 del mismo.

Tiene un turno de defensa el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D. Julio Bartolomé Presmanes.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento Sr. Diputado, un momento, yo les ruego que por favor guarden silencio.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Bien, tras la interpelación, que se debatió el pasado día 16, quedó claro que el Gobierno pretende mantener en una zona opaca al control parlamentario, el empleo por parte de la Fundación Comercio Cantabria de las aportaciones de fondos públicos que recibe, que no olvidemos ascienden a 15,5 millones de euros, unos 2.580 millones de pesetas después de la adenda firmada recientemente.

Para ello, pretexto que carece de información por tratarse de una Fundación de carácter privado. Lo que hoy vamos a comprobar a través de esta moción, es si este Parlamento en su conjunto, está de acuerdo en renunciar a lo que constituye una de sus funciones esenciales, la de controlar la acción del Gobierno, dejándole manos libres para operar con fondos públicos a través de entidades supuestamente privadas.

Esta moción se ha presentado en el registro el día 17 del actual, no obstante en la comparecencia anterior del día 16, el Sr. Consejero de Economía y Hacienda manifestó que ya estaba incluida en un Orden del Día que se jactó de conocer, sin ser parlamentario. Esto puede parecer un tema menor, pero es algo más que una indiscreción. Es un índice del respeto que al Gobierno le merece esta institución y desde luego si yo hubiera estado en el lugar del Presidente, no hubiera sido algo agradable de oír en la

medida en que evidencia que los Consejeros disponen de los acuerdos de la Mesa aunque sean provisionales antes que los propios parlamentarios.

Si esto ocurre en un tema menor no ha lugar a mucho optimismo sobre las posibilidades de que este Parlamento desagrade al Gobierno, mostrando cualquier atisbo de crítica a sus actuaciones en un tema como el que nos ocupa. No obstante ser claros los argumentos por los cuales debe asignarse a la Fundación Comercio Cantabria la naturaleza jurídica de Fundación pública, con todas las consecuencias ...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, Sr. Diputado, un momento.

Por favor guarden silencio.

Puede continuar Sr. Diputado.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Gracias, Sr. Presidente.

Con todas las consecuencias inherentes a dicha calificación incluyendo la total transparencia de sus actividades para los miembros de este Parlamento y a través de ellos ante la opinión pública de esta Comunidad, que es quien paga al final con sus impuestos el dinero asignado a la Fundación.

Telegráficamente porque no es cosa de reiterar el debate mantenido con el Sr. Consejero en la sesión anterior, vamos a repasar los argumentos por los que la Fundación debió de reconocerse como pública desde el primer momento.

De los cuatro fundadores, dos son entidades del sector público de la Comunidad Autónoma de Cantabria, la CEP y una Fundación dependiente de la Universidad de Cantabria que está incluida como tal en las guías de comunicación editadas por este Gobierno y otras dos son corporaciones de derecho público ajenas a la Comunidad, como son las Cámaras de Comercio.

El total de la dotación de 30.000 euros está aportada por las cuatro entidades citadas, pero bastaría sumar la de la CEP, que por cierto pasa de ser coordinadora de empresas públicas según esta teoría, a serlo también de empresas privadas; a cualquiera de las otras para superar el 50 por ciento.

Todos los medios económicos de que disponen la Fundación, son aportados a través de la subvención plurianual, reconocida por el Gobierno de Cantabria, por importe de 15,50 millones de euros; por cierto sin cumplir los requisitos de la Ley de Subvenciones.

La máxima representación de la Fundación se encomienda a un cargo público, concretamente al Director General de Comercio y Consumo, D. Fernando

Toyos Rugarcía. Y la actividad que realiza la Fundación es, según palabras del Sr. Consejero en su comparecencia anterior, es una actividad de interés público, siendo públicas la propuesta y el programa.

Bueno, se hicieron unas referencias que no pueden ser más desafortunadas a la Fundación Botín y otras Fundaciones en las que no hay el más mínimo paralelismo ya que se trata de fundaciones creadas por la sociedad civil ya preexistentes; espero que esto no se pueda ni siquiera tocar.

Incluso también el Plan de Gobernanza cita esta Fundación como cauce de la acción del Gobierno. Pues bien, llegados a este punto se produce un interrogante que es una obviedad: los fundadores, la dotación, los fondos disponibles, la gestión, la representación y la actividad, son neta y abiertamente de carácter público.

¿Entonces por qué no se ha reconocido desde el inicio la naturaleza pública de la Fundación?. Este Gobierno nos tiene ya acostumbrados a la creación de múltiples empresas y organismos de todo tipo que se solapan con la actuación de la propia Administración Regional, creando una verdadera Administración paralela, pero hasta ahora siempre lo hacía dentro del campo del sector público.

¿Por qué no se ha hecho lo mismo en este caso?. Pues el debate jurídico que se ha mantenido hasta ahora no es sino una base de partida que nos permite abordar el fondo de la cuestión.

En una Fundación pública la selección de personal debe realizarse con los criterios o principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad de las correspondientes convocatorias.

Estos son unos principios que deben de respetarse en las contrataciones de todo tipo y en cualquier acto de disposición dineraria de fondos para la realización de proyectos específicos, así lo dice claramente el artículo 46 de la Ley de Fundaciones.

La solicitud de información de nuestro Grupo, está orientada a conocer si dichos principios han sido respetados y por ello resulta incómoda para el Gobierno. No estamos por tanto ante una cuestión meramente académica sobre la interpretación y aplicación de normas legales, incluso podría decirse que eso es lo de menos.

El Gobierno ha realizado todos los esfuerzos a su alcance para evitar el control parlamentario, subyace y es primordial el problema de que se trata de un caso de libre disposición de una cantidad muy importante de dinero que se embalsa, por así decirlo, en una Fundación y se gasta libremente por el Gobierno.

Se trata en cualquier caso de una Fundación participada y ello es suficiente para que debiera facilitarse toda la información. ¿Por qué no se responde a preguntas como: la aportación de las escrituras públicas de constitución de la Fundación, si en ellas comparece la CEP y evidentemente las tiene por tal concepto el Gobierno?. ¿Qué inconveniente hay en

facilitar esta copia?.

¿No tiene copia el Gobierno de las actas de las reuniones del Patronato presidiéndole D. Fernando Toyos Rugarcía, que es Director General de Comercio y Consumo?. Porque si no lo preside en función de su cargo ¿bajo qué título lo preside?. ¿Estamos ante un caso de neopotismo por su vinculación familiar con el Sr. Consejero?.

¿Por qué en lugar de manifestar verbalmente - como se hizo aquí- un número de comercios y asociaciones adheridos y por tanto de beneficiarios, no se puede facilitar y no se facilita la relación pedida?. ¿No será porque los datos reales no coinciden con la propaganda?.

¿Por qué no puede el Gobierno facilitar el dato desglosado de las facturas pagadas o pendientes por publicaciones, propaganda y publicidad?. ¿No será que según acostumbra gasta más en propaganda que en medidas reales?.

¿Por qué no se pueden facilitar los expedientes de selección de proveedores de bienes y servicios, no se será por ocultar que ningún expediente se ha realizado, realizándose todos los contratos a dedo?.

Por el mismo motivo tampoco se pueden facilitar las copias de los contratos de trabajo junto con los expedientes de selección. La única contratación que es conocida por constar en el Registro de Fundaciones, recae en D. José Luis Pérez Fernández, persona que merece todos los respetos, pero que es obligado destacar en este contexto su vinculación familiar como hermano de un Alto Cargo de la Consejería, como posible factor determinante de su contratación.

Si no fue contratado a dedo y medio expediente de selección, en el que fue el candidato más idóneo, que se demuestre por tanto el expediente y personalmente me alegraría de ello.

Pero éste es un tema particularmente sensible, porque cuando miles de ciudadanos pierden su empleo, el Gobierno contrata a dedo a través de empresas paralelas a la Administración y tampoco se puede, por lo que parece, informar nada sobre los contratos de arrendamiento.

En definitiva, hay motivos más que sobrados para exigir transparencia total en este caso. Es la falta de transparencia la que genera desconfianza, no la formulación de unas preguntas a las que niega respuesta quien está obligado a ello como representante de los ciudadanos de Cantabria.

La oposición no abdicará jamás de su papel y en éste como en otros casos, no seremos los palmeros del Gobierno, como no debiera serlo tampoco este Parlamento en su conjunto, por dignidad en el ejercicio de su función y para recuperar el papel central que le corresponde en una democracia de naturaleza parlamentaria.

El Parlamento no debe permitir que se excluya

de su control ninguna de las áreas de actividad del Gobierno y debe fiscalizar hasta el último euro del dinero público, incluso cuando se canaliza a través de subvenciones a terceros.

El Gobierno lo que ha pretendido es crear un ente que recibiendo dinero público pueda gastarlo como privado y hacerlo sin responder a criterios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

Por ello o para ello, no sólo ha efectuado un montaje en el origen en las circunstancias ya relatadas en el debate anterior, sino que ha llegado incluso a propiciar una reforma legislativa y pretende mantener la afición hasta el final.

Espero que los Grupos Parlamentarios se centren en la parte esencial de la cuestión y aporten, si los tienen, argumentos concretos sobre la conveniencia de segregar esta actividad de las propias de la Administración y sobre la conveniencia de ejercerla a título privado, más allá del interés manifiesto en efectuar todas las contrataciones a dedo y sin control parlamentario.

Para hacer un canto a las excelencias de lo realizado, por aportación de datos genéricos sobre que se está cambiando el sistema y somos los mejores del mundo, etc. etc., negando la comprobación documental de todos estos extremos, basta la propaganda realizada con los fondos de la Fundación, de la que hay abundantes ejemplos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, D. Martín Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Sr. Bartolomé, yo sinceramente creí que el debate era sobre la naturaleza jurídica de la Fundación Comercio Cantabria, si era pública o privada; pero en cuanto he visto la propuesta de resolución del texto que se propone como propuesta de resolución, he llegado a la conclusión -y estoy hablando en serio-, de que usted y el Grupo Parlamentario Popular consideran que la Fundación Comercio Cantabria es una fundación privada, porque sino no se entendería que propusieran que se revise con carácter inmediato los criterios de cómputo de recursos dotacionales, según los cuales viene considerando como fundación privada desde su constitución, (...) el Gobierno.

O sea que se reconsideren los criterios de cómputo dotacionales, lo cual significa que usted y su Grupo Parlamentario consideran que la Fundación Comercio Cantabria, es una fundación privada. Y por tanto, que actúa con los criterios de una fundación privada, sin más consideraciones.

A partir de ahí toda la exposición que ha hecho

usted aquí, pues bueno, es una exposición cargada, pues bueno, de lo que es la intención última, que es la de ensuciar a la Fundación y manchar la imagen de los que la gestionan.

Porque si es una Fundación privada y ustedes piden hoy que se revise el cómputo; por lo tanto - insisto- siguen pensando que es una fundación privada. ¿A qué fin pide la documentación que está pidiendo?. ¿A qué fin. Si usted ya sabe cuál es la relación entre las fundaciones público-privadas.

¿Usted vendría a este Parlamento a pedir a todas las fundaciones privadas que funcionan en Cantabria, la relación de proveedores, las campañas publicitarias, la relación de contratos?. ¿Es decir, lo haría usted a todas las fundaciones privadas?. De las cuales, la abrumadora mayoría sobreviven con fondos públicos.

El interés suyo, no es cómo se gestionan los fondos públicos. El interés suyo, el interés del Partido Popular es manipular a la opinión pública con respecto a la gestión del Gobierno, y en concreto con respecto a la gestión de la política comercial.

Mire, me he tomado la molestia, y luego le daré alguna prueba de que así es, en leer sus intervenciones. Le he oído una extensa y prolífica documentación jurídica o argumentación jurídica. Ni en un solo momento, ni una sola ocasión ha mencionado usted el objeto de la fundación. Ni una sola vez ha mencionado que estamos hablando del 12 por ciento del Producto Interior Bruto de Cantabria. Que estamos hablando de más de 8.000 Pymes, pequeñas y medianas empresas, potenciales beneficiarias de las ayudas y de los acuerdos y convenios que se pueden establecer entre ese pequeño comercio y la Administración Pública. 8.000 Pymes. En ningún momento, le he oído hablar de los 30.000 trabajadores afectados por el sector comercio, en ningún momento. En ningún momento le he oído hablar de los planes locales de dinamización del comercio. No ha dicho si está de acuerdo con esa estrategia, o no; si está de acuerdo con los lugares donde se han desarrollado esos planes, o no.

O sea, usted, de lo que es la política comercial no ha dicho absolutamente nada.

Y sobre el tema de si es pública o privada, lo único que le preocupa es ver si en ese maremagnum legal y político que tiene usted montado encima, encuentra algún atisbo para coger alguna irregularidad, algún defecto de procedimiento, de forma, o económico o administrativo del Gobierno de Cantabria. Es lo único que le interesa. A usted, el comercio, no le interesa para nada.

Y voy a acabar con una frase que dijo usted. dijo que en este debate, lo único que le interesaba era apelar al tribunal de la opinión pública. Usted, es cierto, solo apela al tribunal de la manipulación de la opinión pública. Le da igual lo que diga la Ley de Fundaciones; le da igual lo que diga la Ley de Patrimonio; le da igual lo que diga la Ley de Finanzas, que hábilmente ha intentado manipularla. Ha puesto en cuestión el criterio

profesional de la Intervención General del Gobierno de Cantabria, de la Administración de Cantabria. Ha puesto en cuestión la actuación del Tribunal de Cuentas. Ha puesto en cuestión la actuación de este Parlamento cuando revisa la Cuenta General. Ha revisado, por ir a revisar, hasta la Ley de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.

En ninguno de esos, en todo ese recorrido jurídico que ha hecho, ha encontrado usted un argumento sólido para decir que la Fundación Comercio Cantabria es una fundación pública; en ninguno.

Y por eso viene hoy, al Parlamento, a plantear que este Parlamento cambie la norma. Como al Partido Popular no le gusta la norma, como no le gusta el Reglamento, como no le gusta el Estado de Derecho, dice: lo someto al tribunal de la opinión pública. ¡Hombre!, antes del tribunal de la opinión pública estará el cumplimiento de las leyes, ¿no?, que es lo que está haciendo el Gobierno. Cumplimiento de las leyes. Porque no hay democracia sin reglas.

Y aquí usted pretende que hoy nos saltemos todo un código legislativo, todo un recorrido legislativo de la Comunidad Autónoma, simplemente porque usted quiere encontrar una brecha para meterle mano, en los términos de manipulación de opinión pública, al Gobierno. Y, sinceramente, mi Grupo Parlamentario no se lo va a consentir, vamos a votar que no, somos mayores de edad.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra D^a Eva Bartolomé

LA SRA. BARTOLOMÉ PRESMANES: Gracias Sr. Presidente.

Tiene usted mucho mérito, Sr. Bartolomé. Tenemos que admitir que usted está entregado a la causa, porque esto no es un caso, sin duda, es una causa. Lo de menos es el tema, unas veces son los arrendamientos, otras las tarjetas de Visa, ahora toca la Fundación Comercio Cantabria.

La causa, su causa, es insistir en un mensaje: la opacidad y la irregularidad en el uso del dinero público, sembrar desconfianza y duda. Esa es su causa política.

Hoy nos presenta una moción para revisar los criterios de cómputo de recursos para considerar privada la Fundación Comercio Cantabria. No voy a reiterarle aquí las razones por las que es considerada privada, no perderé ni un minuto en ello. Las razones ya las conoce su Señoría, sobradamente. Se las explicó el Consejero en su comparecencia del día 3 de diciembre, y se lo volvió a explicar el pasado lunes en esta misma Cámara en la interpelación que presentó su Grupo.

Ya digo que no se lo volveré a mencionar, entre otras cosas por que le da lo mismo. Le da lo mismo

porque no va a cambiar su argumento ni dar un paso atrás se le explique lo que se le explique.

Usted insiste machaconamente en que es pública, le da igual lo que diga la Ley de Patrimonio o la Ley de Fundaciones, tiene que ser pública porque a usted es lo que le parece. Bien, no deja de ser una opinión, una opinión legítima pero que contradice las leyes que lo regulan. Usted insiste machaconamente en que la documentación solicitada se la tiene que remitir el Gobierno, no le vale que la Consejería le diga que no puede enviar lo que no tiene, y se la da..., se la tiene que remitir el Gobierno porque usted es Diputado y lo dice el Reglamento.

Pues mire, el mismo Reglamento de la Cámara al que usted se acoge, también dice que se remitirán los datos, informes y documentos que obren en su poder, y lo dice el mismo artículo 9 del Reglamento al que usted alude.

Usted mismo el pasado lunes exigió al Consejero que, cuando cite norma legal, lo haga en su conjunto. Pues aplíquesele, el artículo 9 léale, del principio a fin.

Pero es que, en realidad, le dan igual las explicaciones, porque lo importante es trabajar para la causa, para su causa política.

Dice que la Fundación es pública para recibir dinero, y privada para gastarlo. Pues no Señoría, ya se lo han dicho por activa y por pasiva, es una Fundación privada que recibe fondos públicos, porque gestiona un programa de interés público, como tantas otras fundaciones y empresas. Usted que preside la Comisión de Economía y Hacienda, y nadie mejor que su Señoría, podrá entender la cantidad de subvenciones que se contemplan en los Presupuestos Generales de esta Comunidad, ¿o es que ahora también va a poner en tela de juicio las subvenciones?

Cosa diferente es que haya un control riguroso y exhaustivo del cumplimiento de las actividades subvencionadas, porque reciben fondos públicos. De hecho, usted mismo, en la intervención de la pasada semana, reconoció que se tuvo que devolver el dinero que se había conseguido en el año 2007, a instancias de un informe de la Intervención. Usted mismo lo está reconociendo, eso es prueba evidente de que ese control existe y se hace ejecutar.

Quiere saber lo que se hace con el dinero que recibe la Fundación Comercio Cantabria, puede preguntar a su compañero de filas y Alcalde de Santander, seguro que le dará cumplida cuenta de lo que se hace con este dinero. Y si no también puede acudir a la Web del Ayuntamiento, donde el Concejal del ramo dice: "La Concejalía de Comercio y Mercados impulsará el proyecto Santander Centro Abierto y potenciará la formación y el apoyo a eventos comerciales".

¿Le parece mal a usted esta iniciativa?, ¿le suscita dudas sobre irregularidades, falta de transparencia, arbitrariedad o corralito, como lo llegó a

definir la semana pasada?. Pues dígalos en el Ayuntamiento también.

Esta claro que no le interesa el objeto ni el programa de la Fundación, lo importante es su causa política. Y tampoco su interés está en la documentación, porque ya tiene la que le remitió la Consejería, porque obraba en su poder, y la obtenida en el Registro de Fundaciones, que el pasado lunes también nos comentó que la había obtenido, aunque le pareció muy mal obtenerla como cualquier ciudadano.

Una vez revisada, ahora dice eso de que la Fundación fue arbitraria, los nombramientos son un disparate, la reforma de la Ley de Finanzas enmascara la naturaleza pública, y así sucesivamente. Y en un rizar el rizo quiere convertir en pública, también, a la Fundación Torres Quevedo, y a las Cámaras de Comercio porque son corporaciones de derecho público.

No sé que opinarán de ello sus presidentes, seguro que nada bueno Señoría. Y, para colmo, quiere enmendar la plana al Tribunal de Cuentas, que no ha presentado ninguna objeción al hecho de que esta Fundación sea privada.

Señoría, todo esto resulta un poco surrealista, entonces, ¿qué pide ahora?, ¿qué se cambien los criterios para adaptarlos a su gusto?. Eso sí que es un disparate. Son las leyes las que lo determinan, y usted pretende saltarlas por la veleidad de su causa política.

Mire, usted llega aquí muy serio y circunspecto y habla de regulación legal, disposiciones transitorias y un largo etcétera. Pero no se da cuenta que lo que usted utiliza como argumento también lo pueden utilizar los demás, porque no puede usted recurrir a las leyes, normas y legalidad sólo cuando a usted le interesa. Las leyes están para que todos estemos sujetos a ellas, todos y en todo momento, cuando nos interesa y cuando no.

Para terminar, Señoría, permítame que me atreva a darle un consejo. No trabaje tanto para una causa tan fútil, por mucho que se empeñe aquí no hay caso.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra D. Julio Bartolomé.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Gracias, Sr. Presidente.

Como ya me temía, lo único de lo que no se ha dicho ni una palabra es de por qué la administración y gestión de 2.580 millones de pesetas de dinero público tiene que hacerse a través de una Fundación, a la que se pretende dotar de carácter de Fundación privada.

He repetido hasta la saciedad que se trata de una Fundación pública constituida irregularmente

desde el momento que no se han seguido todos los trámites normales para su constitución. Y sobre todo desde el momento que no se ha reconocido oficialmente que se trata de una fundación de carácter público.

Esta falta de reconocimiento implica que no está incluida en ninguno de aquellos registros de entidades públicas y en ninguno de aquellos bloques de entidades que vayan a ser sometidas a la investigación de los entes como entidades públicas.

Y por lo tanto, lo más -yo diría- chusco del caso sería que el Tribunal de Cuentas no ha dicho nada; porque ¡claro!, no ha dicho nada de una fundación que desconoce.

Nosotros vamos a hacer todo lo posible, finalizado el trámite parlamentario, para que efectivamente el Tribunal de Cuentas entre a conocer las interioridades de esta fundación. Si el Tribunal de Cuentas considera que es de naturaleza privada, pues no tendremos nada más que decir, ahí habrá acabado el problema. Si aún entrando en el estudio de sus cuentas considera que todo ha sido correcto, no tengo nada que decir, ahí acaba todo el problema.

De hecho, esperábamos que si tanto es el éxito de esta fundación, que de forma orgullosa por este éxito se nos hubiera facilitado todas las informaciones que hemos previsto.

Se ha hablado que apelamos al tribunal de la opinión pública y se ha hecho referencia incluso a otras intervenciones anteriores sobre arrendamientos, etc.; que yo no lo había querido sacar.

Pero realmente, mire usted, el otro día se dijeron cosas realmente inconcebibles que demuestran que el listón para este Gobierno, el listón de la ética está muy bajo; porque se dividieron todos los actos como aquellos que son penalmente perseguibles, o los que son absolutamente correctos. De un plumazo, nos hemos cargado las normas deontológicas, los códigos de buenas prácticas, los principios inspiradores de la normativa. Estos que antes he citado el principio de igualdad. De tal forma que cualquier ciudadano pueda saber que la Administración tiene el deseo de contratar sobre un tema concreto y pueda aportar también su oferta, el de publicidad; todo eso se ha omitido. Se ha omitido en aquel tema que se habló el otro día y se está omitiendo en todas las actuaciones de esta fundación.

Por lo tanto, el problema de fondo es que se están administrando cantidades no pequeñas; se ha dicho que aquí es una causa fútil, no sé que se entiende por causa fútil. No todo es cuantitativa, pero desde luego la administración de 2.580 millones de pesetas no es para mí una causa fútil.

Y se han dicho cuestiones como que hemos desoído el informe de la Intervención. Por el contrario, hemos respetado el informe de la Intervención. Es el que asevera con total claridad que en el momento de constituirse esta fundación y en el momento en el cual se le reconoce una importante subvención por esta cantidad, no se cumplía ninguno de los requisitos de la

Ley de Subvenciones, por lo cual hubo que devolver ese dinero.

¿Y cómo responde el Gobierno a la devolución del dinero? Si tiene que devolver un millón, en una adenda le da millón y medio a esta fundación. Y siempre con el carácter de administración o gestión opaca, coincidiendo personalmente -y eso hay que decirlo también- en que el Presidente sea una persona ligada familiarmente al Consejero y que el Director sea una persona ligada familiarmente a uno de los Altos Cargos de la Consejería. Circunstancias que no tendrían ninguna importancia si fuera una fundación pública, pero que no tiene ninguna razón de ser si es una fundación privada.

En consecuencia, con todo esto lo que quiero decir es simplemente que no se ha desvirtuado para nada ninguna de nuestras afirmaciones que hemos asentado firmemente con criterios jurídicos, queda asentado sin que se haya rebatido en forma alguna y que el tema central de la cuestión, por qué se administra privadamente estos recursos, ni siquiera se ha hecho referencia a él en las contestaciones.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Finalizado el debate vamos a proceder a la votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor de la moción?, ¿votos en contra? ¿Resultado?.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Votos a favor dieciséis, votos en contra veintidós.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Dieciséis votos a favor, veintidós en contra, queda rechazada la moción.

Pasamos al punto segundo del Orden del Día.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Debate y votación de la proposición no de ley Nº 58, relativa a aprobación de un Plan Extraordinario para la reactivación del empleo y la mejora de infraestructuras y servicios en el ámbito de las Administraciones Locales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. Juan Ignacio Diego Palacios.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Gracias Sr. Presidente.

El primer paso para intentar solucionar un problema es precisamente reconocer la propia existencia del problema. En España se están tomando pocas decisiones y tarde por la obstinación de un Gobierno que no quiere reconocer la magnitud de una

determinada situación que es la de la crisis.

Primero se negó la propia existencia de la crisis y si no hay crisis, no hay medidas contra la crisis y después hemos asistido a un sistemático intento de restar importancia a la situación, que persiste en parte actualmente todavía y que sigue conduciendo a la adopción de medidas absolutamente insuficientes.

En España los efectos de la crisis sobre la destrucción del empleo, tienen una magnitud que no es en absoluto comparable a la del resto de los países de la Unión Europea, de los países industrializados de nuestro entorno.

Es digno de resaltar, a mí me parece al menos así, que en España en el último año ha padecido un incremento de casi 6 puntos porcentuales del 8,7 al 14,4 por ciento entre diciembre de 2007 y diciembre de 2008 en el crecimiento del paro. En el mismo escenario internacional, otros países con quienes habitualmente establecemos comparaciones por pertenecer al mismo ámbito económico, han tenido un comportamiento absolutamente radicalmente distinto al nuestro.

Alemania, en el mismo periodo ha reducido, ha reducido -insisto- la tasa del paro del 7,9 al 7,2 por ciento, Francia, Italia, Portugal, prácticamente han mantenido su mercado de trabajo estable y así, y así más o menos un largo etcétera de países de la eurozona.

Y como les decía, entre tanto España ha experimentado un brutal crecimiento del paro del 50 por ciento sólo comparable en Europa a Lituania y Estonia. En Cantabria el actual Gobierno Regional de Socialistas y Regionalistas es responsable de haber perdido un altísimo coste de oportunidad para nuestra Región, debido al abandono de la política industrial regional.

La incapacidad manifiesta de este Gobierno para poner en el mercado una oferta de suelo industrial en el momento en el que las inversiones industriales eran viables y la enorme pérdida de tiempo y recursos económicos en proyectos inviables, o de muy escasa repercusión va a tener graves repercusiones precisamente en nuestro futuro, pero ése no es el único factor negativo. Cantabria en estos años ha perdido también la posibilidad de contar con infraestructuras estratégicas que nos permitan tener una posición competitiva con respecto al resto de regiones de nuestro entorno.

Ni AVE ni solución al problema energético, ni inversiones portuarias comparables a las de nuestras regiones competidoras, no puede extrañarnos por tanto que la evolución de nuestro mercado de trabajo haya sido con notable diferencia el peor de todo el norte de España y una de las peores de todo el ámbito nacional.

Efectivamente, si tomamos como referencia los datos de la encuesta de población activa el paro en nuestra Región ha sufrido un incremento nada más y nada menos que del 95,96 por ciento, casi cuatro veces superior al de Asturias, tres veces más que el de

Galicia y el doble que el del País Vasco.

Si nos basamos en los datos del paro registrado que es mucho más preciso, tenemos que en el último año en Cantabria ha incrementado el paro en un 56,86 por ciento, más de seis puntos por encima de la media nacional., en datos absolutos, el paro registrado en Cantabria está cerca de los 37.500 parados. De nuevo, espectacularmente por encima de las regiones de nuestro entorno.

Estos datos son suficientes para demostrar que nuestra Región precisa que se adopten con urgencia medidas que eviten el mantenimiento de esta tendencia y que palien sus efectos en nuestra sociedad, ya que detrás de estos datos existen verdaderos dramas personales. Y eso sí que no da igual, Sr. Revilla.

Hasta el momento, la única medida adoptada por el Gobierno de España para reactivar el empleo y la economía en la escala local es el Fondo Municipal de Inversiones del Estado. Este Fondo ha recibido una favorable acogida por el conjunto de las Administraciones Locales, pero no tanto por el potencial dinamizador del empleo como por el hecho de que viene a mitigar en parte el déficit inversor de unos ayuntamientos abrumados por un sistema de financiación municipal obsoleto que no tiene en cuenta la realidad actual de las Administraciones Locales. Y en eso también ustedes tienen mucha responsabilidad por negarse a sacar adelante el pacto local desde hace ya seis años metido en un cajón.

Sin embargo, el Fondo Municipal de Inversión como elemento dinamizador del empleo y de la economía a nivel local, adolece de varios efectos tan graves que bien puede pronosticarse que no van a cumplir las expectativas en esta materia.

Las Administraciones Locales han carecido del tiempo suficiente para desarrollar propuestas de carácter estratégico que supongan una dinamización económica local a medio plazo. Al ser una medida de inversión, exclusivamente de inversión, no va a beneficiar necesariamente a los sectores más desfavorecidos, o aquellos que han perdido otros recursos.

Lógicamente, las empresas adjudicatarias, empresas privadas de los proyectos que van a sacar los ayuntamientos, en su caso contratarán siempre mano de obra en base al nivel de su cualificación, sin que tengan en cuenta otro tipo de condicionantes como son los económicos y los sociales de las unidades familiares a las que estén enmarcados los parados.

Es posible que se produzca un cierto incremento de las contrataciones eventuales de mano de obra. Pero si no se adopta otro tipo de medidas complementarias, su efecto sobre el empleo será muy escaso.

Nuestro Partido propone un Plan para la reactivación del empleo a nivel local que contemple una serie de factores que garanticen el cumplimiento de los siguientes objetivos: desarrollar obras y servicios que

tengan potencial dinamizador de la actividad económica en el medio y largo plazo en el ámbito local; garantizar una financiación integral del conjunto de los procesos; acompañar su ejecución con políticas activas de empleo que refuercen los aspectos formativos y las medidas de acompañamiento del conjunto de las actuaciones.

Garantizar el acceso de beneficiarios en base a criterios objetivos, como lo son: los niveles de ingreso de las unidades familiares, la percepción o no de subsidios o prestaciones de desempleo y los niveles de empleabilidad de los participantes.

Efectuar un reparto objetivo en base a criterios territoriales y demográficos con el fin de garantizar una cobertura amplia, proporcional y justa de los recursos.

En este Plan de Empleo se requiere de un esfuerzo por parte de las Administraciones participantes, a la hora de diseñar las actuaciones que tengan el mayor grado posible de potencial dinamizador de la economía local.

Nuestra propuesta, por ello, define como actuaciones prioritarias las siguientes: construcción o rehabilitación de infraestructuras para la promoción empresarial y mejora de las infraestructuras productivas; desarrollo de infraestructuras para la promoción y dinamización territorial en los sectores culturales, de ocio, de turismo. Desarrollo de infraestructuras para la mejora de la eficiencia energética; centros para la investigación, difusión e implantación de tecnologías de la información aplicadas a la dinamización del territorio. Servicios de atención a la infancia y a la dependencia; actuaciones de restauración ambiental, paisajística. Gestión eficiente de los recursos y actuaciones en reforestación.

El Plan debe garantizar la financiación íntegra de las actuaciones, por parte de la Administración Regional. Para ello deberán articularse los instrumentos financieros extraordinarios que contemplen la financiación de: los costes salariales de los beneficiarios, los costes de las inversiones necesarias para la ejecución de las actuaciones, los costes derivados de los procesos formativos contemplados en la actuación, de los costes de mantenimiento de la actividad durante el proceso de desarrollo.

Y en cuanto a la selección de los participantes, ésta debe hacerse en base a criterios objetivos, siendo éstos los que sugiere el Grupo Parlamentario Popular: la cualificación profesional para el desempeño de las tareas contempladas en la actuación, los ingresos propios y de sus unidades familiares y se mantendrán la consideración de prioritarios aquellos colectivos con mayores dificultades de acceso al mundo laboral.

Se deberán garantizar un reparto de los fondos destinados al desarrollo de las actuaciones, en base a criterios territoriales, demográficos y de mercado de trabajo. Si queremos un plan que realmente tenga impacto en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Cantabria, debería habilitarse un crédito inicial de 45 millones de euros para el actual ejercicio 2009, que

debiera proceder de un plan de reducción y control del gasto de los diferentes departamentos; austeridad, que es algo que venimos recomendando desde hace mucho tiempo ya y que es algo absolutamente necesario en estos momentos de dificultades para todos. Ustedes en el Gobierno y en sus distintos departamentos, en las empresas públicas, tienen y deben ser los primeros en aplicarse un plan de austeridad que debiera de repercutir en recursos, los necesarios, para afrontar este plan de empleo.

Treinta millones de euros debiera de ser destinados a los costes salariales de las contrataciones derivadas de las actuaciones y 15 millones de euros, al menos, irían destinados a los gastos de inversión y restos de actuaciones previstas; entre ellos, a todas aquellas que sirvan en el marco de este plan, para mejorar la empleabilidad de los beneficiarios, aquellas actuaciones que sean de formación.

Con este plan se podrían movilizar aproximadamente en torno a 3.000 contratos semestrales, a los que se podría añadir el importante esfuerzo en inversión tangible, como factor dinamizador de las economías locales. Lamento, por ello que ustedes, Sr. Revilla, Sra. Gorostiaga, que han recibido por parte del Partido Popular, una correcta y formal carta invitándoles a sentarnos a debatir en torno a las características de este Plan de empleo, innovador y ajustado a las necesidades de la situación hoy de Cantabria, no hayamos conseguido, una vez más por su parte en este caso, ni tan siquiera una correcta respuesta negándose a sentarse. Pero cuando menos eso. Y lamento, lamento sinceramente que ustedes no sean capaces ni siquiera de cumplir con la cortesía.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias.

Tiene la palabra la Vicepresidenta del Gobierno. Tiene la palabra, D^a Dolores Gorostiaga.

LA SRA. GOROSTIAGA SAIZ: Sr. Presidente, Señorías.

Sr. Diego, un poco mejor que el otro día, un poco mejor, por lo menos en la forma y en el tono. El otro día le salió mal el debate y ahora lo ha cambiado para parecer que va más en serio.

Para parecer que va más en serio en los planteamientos que está haciendo, cuando su único objetivo, y yo creo que lo acaba de demostrar hoy aquí, es jugar con la crisis económica, permitiéndose el lujo de jugar con algo tan serio y trascendental para miles de personas en este país y en esta región.

Y yo lamento profundamente que al escuchar sus propuestas y sus planteamientos vuelva de nuevo a expresar una falta total de rigor en sus afirmaciones, en los datos en los que utiliza, absolutamente en todos y cada uno de sus datos. Y la única conclusión que yo al menos puedo extraer a la vista de su intervención, es que lo único que les preocupa de nuevo, antes lo decía

una diputada del Partido Regionalista, es su causa, la suya, su causa política, no les preocupa en absoluto otra cosa.

Y lo vuelve a demostrar hoy aquí y lo vuelve a demostrar y es lo que quiere y lo que busca. Y lo que quiere y lo que busca es que hoy los Grupos que apoyan al Gobierno levanten la mano y le digan no a una propuesta. Y se lo digan porque ése es su único interés, le vamos a dar la razón. Su único interés hoy es conseguir un no de los Grupos Parlamentarios a planteamientos tan irresponsables.

Han pasado a decir que el fondo extraordinario del Gobierno de España para los Ayuntamientos no servía para nada, a coger el dinero y correr. A ser los primeros en presentar los proyectos.

Y ahora resulta que quiere que hagamos otro plan complementario en nuestra Comunidad Autónoma; esto sí, esta vez no tiene que ser el Gobierno el que apruebe los proyectos, sino que le demos el dinero a los ayuntamientos para ello.

Se olvida de todas y cada una de las políticas que estamos poniendo en marcha desde el Gobierno de Cantabria para esta situación económica. Y no hace muchos días, nos proponía una inversión de poco más de 15 millones de euros. Hoy, nos propone una de 45. ¿Por qué eran 15 y ahora por qué son 45?. ¿En qué se ha basado para determinar esa cifra? ¿En los datos erróneos que usted está utilizando aquí, delante de todos los ciudadanos de Cantabria, para basar unas afirmaciones que usted sabe perfectamente que están basadas en datos falsos?.

¿Por qué propone destinar 45 millones a los Ayuntamientos, justo el mismo año en que han recibido del Gobierno de España casi 102 millones de euros?. Lo que les va a permitir, por cierto, duplicar las inversiones que tenían previstas en todos y cada uno de ellos. El doble.

¿Por qué si con esos 102 millones de euros, el Gobierno contempla la creación de más de 3.000 empleos, usted dice que con menos de la mitad se van a crear también 3.000 empleos?.

Señoría, utilice datos reales. No manipule los datos para poner la situación todavía peor de lo que la pone. Cambie de rumbo. Actúe con responsabilidad.

La responsabilidad no es mandar una carta al Gobierno, que llega por cierto dos días después de publicarla usted en la prensa, por lo menos la mía, no sé la del Presidente, con registro de entrada, dos días después de contarla usted en la prensa. Ésa no es la responsabilidad.

Actúe usted con responsabilidad, trabaje con credibilidad. Y ayude al Gobierno, si le preocupa de verdad la situación de los cántabros.

Pero si lo que realmente quiere es seguir con su causa, es seguir jugando con la crisis, es buscar el rechazo de los Grupos que apoyan al Gobierno y del

Gobierno sus propuestas; pues entonces va muy bien por donde va. Y si es posible, por favor, siga utilizando el mismo tono de hoy, y no el del otro día.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Vicepresidenta.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra D^a Susana Mediavilla.

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA: Gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes, Señoras y Señores Diputados.

Yo, le quisiera hacer una pregunta, al Sr. Diego, si es tan amable, nos la contesta en el segundo turno: Si es tan malo el fondo de inversión estatal, por qué los 3.200 ayuntamientos de España, gobernados por el Partido Popular, todos, exclusivamente todos han acudido a esta convocatoria. Si es tan malo, por qué todos han acudido a esta convocatoria. Luego, si puede, nos lo dice.

De todas formas, comentarle que a la vista de la intervención, parece que el Grupo Popular piensa que con la aprobación de su propuesta, que con esta aprobación vamos a solucionar la crisis de Cantabria, la de Europa, la Internacional y con todos sus males.

¿Pero es un plan milagro, este plan que ustedes nos proponen? Pues evidentemente no es ningún plan milagro. ¿Por qué?. Porque el Partido Popular nos habla de los recursos que quieren trasladar a este Plan, pero no nos habla de cómo lo van a financiar. Usted, aquí nos ha dado unas vagas propuestas que no son ni serias, ni viables, ni posibles, para financiar este Plan.

Desde el Grupo Parlamentario, le preguntamos: que cómo va a financiar este plan. Qué otras políticas y qué otros servicios proponen para poder llevarle a cabo.

Además, no sabemos si son ustedes todavía conscientes de la situación en la que nos encontramos, la crisis global en la que nos encontramos. Una crisis que se está manifestando en muchos aspectos. Principalmente, en tres problemas principales. En tres problemas principales que si usted está atento verán que impiden hacer su plan.

Un primer problema, que es una caída del consumo interno de la construcción y del sector inmobiliario. Una segunda caída también en el sector industrial, en el sector automovilístico y en la industria auxiliar y del automóvil. Y un tercer problema que es el problema de la financiación de la obra pública. Y para financiar el gasto público.

Si disminuye la actividad económica, disminuyen también los ingresos de los Gobiernos y de las Administraciones, los de todos, incluido el de Cantabria.

Por lo tanto, estas caídas en los ingresos de las Administraciones Públicas, como es el caso de la que se da en Cantabria, pues no permiten afrontar

actuaciones que seguramente en otras circunstancias sí sería posible.

Por ello, decimos que díganos, si es tan amable, cómo piensa financiar este plan.

Y además ustedes proponen continuamente que disminuyan los impuestos. La semana pasada, el Sr. Aznar, así lo proponía disminuir los impuestos, pero claro, hay que disminuir los impuestos pero al mismo tiempo suponemos que querrán mantener el nivel de gasto en política social; o a lo mejor nos van a plantear que se disminuyan algunas de las políticas sociales, porque habrá que llegar a un punto de equilibrio. No se pueden aumentar los gastos y disminuir los ingresos, y al mismo tiempo seguir atendiendo las políticas sociales.

Y recordarles, además, que es que este Gobierno y los agentes económicos y sociales, tienen los deberes hechos en políticas de empleo. Tenemos un plan de empleo 2008-2009, acordado en el marco de la concertación social, un plan de empleo con una visión a medio y largo plazo, no una visión de inmediatez, cortoplacista y anual como la concertación social que practicaban ustedes.

Como les decimos, critican el fondo estatal de inversión local, pero todos los alcaldes y alcaldesas de Cantabria, todos, los de todos los Partidos, especialmente los del Partido Popular, están pletóricos anunciando a sus vecinos las obras y las infraestructuras que van a poder hacer con este plan. En su derecho están de anunciarlas, pero digan también, digan también de donde proviene la financiación, que siempre se les olvida.

También comentarles que usted nos habla de las bondades de este plan que nos propone, pero es una réplica del Plan Zapatero, es una réplica. Si ustedes, sí, sí, con una diferencia muy importante: que usted propone que los ayuntamientos gestionen directamente los recursos, ¿por qué tiene tanto interés en que sean los ayuntamientos los que gestionen directamente los recursos?. Luego si puede nos lo explica, porque lo que usted está planteando es desnudar al Servicio Cántabro de Empleo de sus políticas; es lo que nos estaba planteando aquí, que sean los ayuntamientos los que hacen las políticas del Servicio Cántabro de Empleo, sí, así es.

Por lo tanto, les decimos que no vamos a apoyar su Plan, no les vamos a apoyar. Y si los ayuntamientos, como ustedes decían, estaban saturados, técnica y humanamente, para poder llevar a cabo el Plan Zapatero, ya hemos visto que no ha sido así, o sea, ¿qué entonces estaban saturados y ahora no lo están?. Lleguen a un acuerdo, porque la excusa de la saturación de los ayuntamientos no les vale.

De todas formas, y ya para finalizar, decirles que es evidente que se ha producido un deterioro profundo en la economía internacional, incluida la de Cantabria. Y ha sido el Gobierno, este Gobierno, el que, ya en la actual legislatura y en la pasada, empezó a poner los cimientos para apostar por un nuevo modelo

productivo, más sostenible y de más valor añadido; pero no por ello ha dejado de apoyar a empresas del sector industrial tradicional. Y también, paralelamente, lo que se produce, el reajuste del sector de la construcción, ha aumentado en la licitación de la obra pública, con un plan de choque en obras públicas de más de 80 millones.

Por eso, desde el Grupo Parlamentario Socialista, compartimos con el Gobierno de Cantabria que tenemos que dejar de mirar al pasado y a las recetas del pasado para superar esta recesión y, en definitiva, incorporarnos al nuevo ciclo de innovaciones de la era del desarrollo sostenible, con proyectos industriales vinculados al desarrollo a través de la inversión en tecnología.

Y usted sabe, si ha estado atento a las noticias de la semana pasada y a la reunión que han tenido los Presidentes europeos y los Ministros de Trabajo europeos, habrá visto que las financiaciones posibles – perdón- que la financiación posible sólo va a darse para este tipo de proyectos. Va a ser muy difícil que consigamos financiación a nivel europeo internacional para proyectos como el que usted nos propone.

Nada más y gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra D.^a María Matilde Ruiz García.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias Sr. Presidente. Señorías.

En primer lugar quiero decir que el objetivo prioritario y la mayor preocupación de este Gobierno del Partido Regionalista y el Partido Socialista son los ciudadanos de Cantabria. Por y para ellos se trabaja, quiero dejar esto muy claro ante los mensajes reiterados del Partido Popular haciendo ver a la población que no se está haciendo nada, supongo que con la teoría del “repíte que algo queda”.

En segundo lugar este Gobierno ha puesto en marcha medidas extraordinarias acorde con la grave situación en la que estamos, y dirigidas todas ellas al fomento de la Economía y del empleo. Medidas que se han explicado en esta Cámara en varias ocasiones, aunque parece que no se han dicho nunca, como el Plan Extraordinario de Medidas de Orientación, Formación e Inserción Laboral, ayudas a la promoción del empleo autónomo, prestaciones a los desempleados, ayudas a las búsquedas de empleo y movilidad geográfica, licitación de la obra pública, así como el presupuesto de este año para las Entidades Locales que tuvo un aumento del 5,23 por ciento.

Todas estas medidas con el objetivo de mejorar la protección de los trabajadores desempleados, incentivar la contratación y apoyar el mantenimiento del empleo y adoptadas en el marco del diálogo social.

Esta misma semana, se firmaba un nuevo convenio con Banesto de una línea de crédito abierta para todas las empresas; y me sumo a las palabras de Ana Patricia Botín que decía que en la actual coyuntura económica, hay que dar confianza.

En tercer lugar el Sr. Diego en su intervención en el Pleno del 2 de marzo, mentía al afirmar que la deuda de Cantabria es preocupante, decía: “es la más alta registrada”. Miente una vez más ya que según los datos del Banco de España que creo que son unos datos bastante fiables, Cantabria es la segunda Comunidad Autónoma menos endeudada en términos absolutos y en términos relativos, es decir, en la ratio deuda-producto interior bruto...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento Sra. Diputada, un momento por favor.

Guarden silencio, guarden silencio.

Puede continuar Sra. Diputada.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Bueno decía que miente el Sr. Diego al decir que somos los más endeudados, puesto que -como he dicho- somos la segunda Comunidad menos endeudada de España y por el contrario Valencia y Madrid, Comunidades gobernadas por el partido Popular encabezan el ranking de la lista; entonces yo no sé las políticas activas de empleo que se están empleando en esas Comunidades cuando no aciertan.

Miente también el Partido Popular en los datos del paro, da datos sesgados, porque ya sabe que en nuestra región en términos porcentuales, el crecimiento del paro en Cantabria ha sido menor que el de España y se encuentra junto con Navarra y el País Vasco, entre las tasas más bajas de paro, cinco puntos por debajo de la media nacional; sí Sr. Diego, estos son los datos reales.

El Partido Popular trae hoy una propuesta que denomina Plan Extraordinario para la Reactivación del Empleo al nivel local. Es presentado a bombo y platillo a os medios de comunicación, como siempre; como siempre las propuestas las llevan a los medios, el Parlamento para ustedes no existe, que es dónde hay que debatir. Y siempre en la misma línea con mensajes de desánimo, desconfianza y aderezados con una buena dosis de demagogia y creando -como digo- desconfianza y desánimo en la población.

Al mismo tiempo quieren hacer ver que buscan un consenso como ya hicieron en su día con los Presupuestos, eso sí basado en la crítica, el insulto y las descalificaciones al Gobierno y ensañándose en la figura del Presidente que es su objetivo prioritario.

Señorías les voy a dar un consejo, yo también, para hacer amigos primero no hay que insultar, si no es imposible.

Incurren además en errores de bulto y contradicciones negando la mayor, por una parte dicen que el Gobierno está de brazos cruzados, esperando a

que pase la crisis y por otra critican las medidas que se están llevando a cabo. ¿En qué quedamos, se hace o no se hace nada?, porque al final yo creo que es que no se aclaran.

O tenemos que tomar el ejemplo del Gobierno de Castilla-León, donde las ayudas no sólo no se han convocado sino que se han reducido las cuantías, tanto para la contratación de desempleados por parte de las Entidades Locales como para el fomento del empleo y la Formación Profesional y Ocupacional, ésta es la política del partido Popular a favor del empleo.

Señorías este ya llamado Plan que lo presentan como la panacea universal a todos los males se puede calificar de un "totum revolutum" ya que es un compendio de todas las medidas que se están llevando a cabo por este Gobierno y que ustedes están criticando y negando, con lo cual, no aportan nada nuevo y lo que piden se está haciendo ya. Lo que pasa es que para ustedes lo que hace el Gobierno es malo y solamente es bueno lo que presentan ustedes.

El Sr. Diego critica el Fondo Municipal de Inversión Local diciendo que es imposible de ejecutar, lo acaba de decir ahora pero los alcaldes del Partido Popular también lo ha dicho la Sra. Mediavilla, están encantados aunque no lo digan públicamente en Tetis comité algunos han dicho que les ha arreglado el año. Por ejemplo, Señorías este Gobierno trabaja cada día, sin complejos para aliviar la situación tan penosa que se está viviendo en estos momentos, no sólo en Cantabria, en España y en todo el mundo, como he dicho otras veces. Con lo cual no es ético mandar mensajes de desánimo a la sociedad que sufre las consecuencias de la crisis; y lo que se requiere es prudencia, responsabilidad, trabajo, esfuerzo y buena voluntad, que es lo que está haciendo el Gobierno y lo que echamos en falta del Partido Popular.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.
Tiene la palabra el Sr. Diego.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Sra. Diputada, yo no hago objetivo de ningún tipo historia que no sea la de exigir la responsabilidad máxima a quien la tiene, Sr. del Gobierno es el responsable máximo de todas las políticas del Gobierno, por eso nos dirigimos a él.

Nos dirigimos a él también en las políticas de empleo porque la situación es la que es. No pregunten más veces por qué los alcaldes cogen el Fondo, ¿les ven cara de tontos a alguno de ellos?, ¡a que no!; pues es evidente, a caballo regalado, como decía aquel refranero español, no tiene más explicación necesaria.

Ahora bien, les digo, les repito, les insisto, ese Plan de inversión no va a redundar, desgraciadamente y ojalá nos equivoquemos, en una generación de empleo como la que ustedes esperan y nosotros

hacemos un ejercicio responsable. El ejercicio responsable de presentarles a ustedes un Plan que ustedes critican sin haber querido ver, ¿se dan ustedes cuenta del absurdo en el que están cayendo?. No han querido verle, la Sra. Gorostiaga sube aquí sin saber de qué habla, porque no conoce ni siquiera no ya nuestro plan que no ha querido conocer, sino sus propias partidas presupuestarias.

Hace unos días yo viene aquí a defender una propuesta para subir 15 millones de euros sus partidas presupuestarias destinadas concretamente a las políticas activas de empleo, que no tiene nada que ver, Sra. Gorostiaga, no tiene nada que ver, esto es un plan especial de empleo.

¿Usted no se da cuenta de que las políticas de empleo, a las que ustedes han dedicado este ejercicio, este ejercicio, seis millones coma, perdón, 5.625.000 euros, el dos por ciento más que el año pasado, cuando el paro ha subido un 56 por ciento el año pasado?, ¿se dan ustedes cuenta de la precariedad de medios que ustedes ponen para luchar contra el paro?.

Mire, usted ha hecho una relación aquí de las políticas que hace el Gobierno destinadas al empleo. Son las mismas, exactamente las mismas, ninguna nueva, le invito a que lo compruebe, ninguna nueva respecto a las que hacía el gobierno del Partido Popular hace seis años. Todas exactamente igual, incluidas las del ICO, usted no sabe, usted no sabe, usted no sabe que la deuda, la deuda que está alcanzando el Gobierno de Cantabria es ahora la sexta relativa en cuanto al PIB, deuda del PIB, cuando salió en 2003 el Gobierno del Partido Popular y lo dejó en la que menos deuda tenía por PIB relativo.

Miren, nuestro plan es un plan innovador, es un plan con visión integral, que ustedes debieran haber querido conocer, fija objetivos claros y oportunos, oportunos porque estamos como estamos, determina operaciones prioritarias, les fija operaciones prioritarias, que contengan además un potencial dinamizados de la actividad económica local, para que esto suponga además más generación de empleo en el futuro a corto y medio plazo.

Establece características de la financiación, dice qué tipos de coste deben cubrirse, dice la cuantía global, desglosa esa cuantía global y les invita a fijar una procedencia de los fondos a destinar, que es absolutamente racional, que es la de la austeridad, que ustedes tienen que empezar a concienciarse de ella.

Determina las prioridades, las prioridades de las características en la selección de los beneficiarios y persigue, y persigue algo que sí es sensibilidad social y que mire usted, nos habla la Diputada de que hemos venido aquí a proponer bajar los impuestos, ¡pues claro!, no como el nuevo Consejero de Industria, el Sr. Sota, que en una de sus recientes intervenciones siendo otro cargo en el Gobierno, invitaba a los ayuntamientos a subir los impuestos, a ser valientes subiendo los impuestos. Nosotros les proponemos en esta coyuntura algo racional, bajar los impuestos, que se puede hacer.

Y proponemos en el marco de este plan además,...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

(Murmullos)

EL SR. DIEGO PALACIOS: ...unos criterios justos...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por favor...

EL SR. DIEGO PALACIOS: ... para el reparto de los fondos.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, Sr. Diputado, un momento, un momento.

Por favor, guarden silencio. Por favor guarden silencio.

Sr. Diputado le ruego que vaya finalizando.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Termino ya Sr. Presidente.

Y termino diciéndoles que lamento profundamente la falta de responsabilidad de la que ustedes hacen gala votando negativamente a esta propuesta, que insisto es un Plan serio, es un Plan que sólo busca un beneficio, que entendemos además - fíjese usted- es un beneficio coyuntural, pero en esta situación necesario. Y que ustedes no pueden criticarlo, porque no lo han querido conocer siquiera; lo lamento mucho.

Y sólo decirles dos cosas, pero muy rápidas. Miren ustedes en el Boletín Oficial del Estado del 19 de marzo de 2009, Comunidad Autónoma de Extremadura, la Junta de Extremadura, un Plan que ha salido - gracias a Dios después de que hayamos presentado el nuestro-, para que no digan que hemos copiado de nadie.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. DIEGO PALACIOS: ...Un Plan con menos objetivos, menos preparado, pero por favor mírenle porque es lo mismo que el nuestro, pero peor estructurado. Y miren ustedes esto, revista Municipios de la Federación Española de Municipios, editorial de la Presidenta de la Federación de Municipios de Cantabria, la Alcaldesa de Torrelavega D.ª Blanca Rosa Gómez Morante.

Léanse la editorial, léansela, porque viene a pedir más o menos lo que nosotros proponemos; ya ve usted por donde.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?.
¿Resultado?.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor dieciséis, votos en contra veintidós.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Dieciséis votos a favor, veintidós en contra.

Queda rechazada la proposición no de ley.

Pasamos al punto 3 del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Comparecencia del Presidente de la Comunidad Autónoma, a petición propia, a fin de informar sobre el cese y nombramiento del Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Debate del artículo 187.2 del Reglamento, en relación con el artículo 188.

Las intervenciones del Gobierno están previstas en el artículo 74.

Tiene la palabra el Sr. Presidente del Gobierno, tiene la palabra D. Miguel Ángel Revilla.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

En cumplimiento de la aplicación de la Ley 6/2002, del Régimen Jurídico del Gobierno, comparezco ante ustedes para darles cuenta de la remodelación que ha tenido lugar en el seno del mismo, como consecuencia de la dimisión de D. Javier del Olmo como Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico, y el nombramiento de D. Juan José Sota para asumir a partir de ahora las competencias de esta Consejería.

En primer lugar, quiero destacar ante sus Señorías la responsabilidad y la sensibilidad demostrada por Javier del Olmo con su renuncia al cargo, anunciada el pasado día 12 de marzo, motivada por el proceso judicial que todos ustedes conocen, fruto de una actuación producida en su etapa al frente de la Autoridad Portuaria de Santander antes de que fuese nombrado Consejero del Gobierno de Cantabria.

El Sr. Del Olmo se ha visto inmerso en una situación muy desafortunada pero que en modo alguno empaña o invalida la gran labor que ha llevado a cabo como Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico.

Lo dije el día que presentó formalmente su dimisión y hoy quiero reiterarlo ante la Cámara, porque estoy absolutamente convencido de lo que he dicho antes y ahora: Javier del Olmo ha sido un gran Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico, ha sido un colaborador leal en las tareas de Gobierno de la Comunidad Autónoma, y un defensor infatigable de los intereses de Cantabria.

Como Presidente, me siento orgulloso de la labor que ha llevado a cabo, acorde al mandato que le otorgamos para desarrollar las políticas industriales diseñadas en el pacto de coalición entre el Partido Regionalista y el Partido Socialista.

Lamento profundamente que la situación judicial en la que se ha visto inmerso, le hayan impedido culminar la tarea que tenía entre manos. Pero también le agradezco que haya antepuesto el interés general y que haya elegido marcharse, para preservar la estabilidad y evitar cualquier perjuicio al Gobierno aún cuando le asiste el principio constitucional de la presunción de inocencia, porque la apertura de juicio oral no es un procedimiento definitivo y todavía puede producirse el juicio y la sentencia.

Pase lo que pase, estoy seguro de que en este proceso quedará claro que aunque haya podido equivocarse en las formas, las decisiones de Javier del Olmo estuvieron siempre encaminadas a garantizar la responsabilidad y un trabajo eficiente en el seno de la Autoridad Portuaria de Santander.

Señoras y señores Diputados, nada más producirse la dimisión de Javier del Olmo, mi primera preocupación como Presidente del Gobierno, por supuesto compartida por la Vicepresidenta, fue impulsar de inmediato el mejor relevo para evitar cualquier vacío en la labor de la Consejería de Industria y Desarrollo y garantizar el cumplimiento de todos y cada uno de sus objetivos.

Pues bien, apenas 24 horas después, en la tarde del 13 de marzo, se hizo público el nombre del nuevo Consejero aquí presente, D. Juan José Sota. Y no sólo eso, sino que el propio Sr. Sota acompañado por la Vicepresidenta, compareció ante la opinión pública, para asumir su nueva responsabilidad en el Gobierno, materializada con su toma de posesión el día 16 de marzo hace justamente una semana.

Todos ustedes saben que en virtud del pacto de Gobierno, este ámbito de gestión corresponde al Partido Socialista. Como Presidente y primer responsable del Ejecutivo, mi posición en todo este proceso ha sido la de impulsar el relevo rápido y propiciar el nombramiento del mejor de los gestores posibles, para llevar a buen puerto la tarea que tenemos entre manos en el ámbito de la industria y del desarrollo tecnológico.

Creo que la opción elegida no ha podido ser mejor. Personalmente conozco a Juan José Sota desde hace más de 30 años. Es también una persona bien conocida por todos los cántabros, gracias a su dilatada trayectoria política.

Su bagaje en las diferentes responsabilidades públicas que ha ostentado, es el mejor aval que puede presentar al asumir su nueva condición como Consejero.

Juan José Sota es un político comprometido con el interés público de Cantabria, un gestor eficiente y una persona cabal y honrada; los mejores valores para ser un buen Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico en un momento de adversidad como el actual, cuando las políticas encaminadas a fomentar la riqueza y fortalecer el sistema productivo, resultan más necesarias que nunca.

Además no es un recién llegado al Gobierno de Cantabria, atesora la experiencia de casi seis años de trabajo en pro del proyecto compartido por el PRC y por el PSOE para nuestra tierra, durante los cuales ha desempeñado una brillante labor al frente de la Dirección General de Administración Local. Así como ha logrado mantener una relación fluida y beneficiosa con todos los ayuntamientos, más allá que se diga que es una liberación para los ayuntamientos, me consta, que hay un gran disgusto en todos, de cualquier signo político, por el abandono de la tarea que venía desempeñando Juan José Sota.

Señoras y señores Diputados, Cantabria necesita una actuación decidida para hacer de la crisis una oportunidad y salir de ella fortalecida y con un sistema productivo transformado, superando las debilidades que nos han abocado a la actual situación.

Las políticas industriales, son una de las claves fundamentales para conseguirlo y Juan José Sota es en este momento la persona más capaz y preparada para llevar a la práctica estas políticas.

No es fácil la misión que le hemos encomendado, seguramente van a ser muchas y significativas las dificultades que va a encontrar en el camino, pero tiene preparación, tiene capacidad y determinación para superar estos obstáculos y cuenta, naturalmente, con el respaldo de todos cuantos formamos parte del Gobierno de Cantabria y nos sentimos más que nunca comprometidos con nuestra tierra y con las necesidades de nuestros ciudadanos.

En los momentos de dificultad, es cuando las familias se unen de un modo más intenso; al igual que las familias, en este momento adverso el Gobierno de Cantabria trabaja más unido que nunca, formando una auténtica piña para ofrecer a los cántabros soluciones y oportunidades que nos permitan salir cuanto antes del túnel de la crisis mundial que estamos atravesando.

Bienvenido D. Juan José Sota a este Parlamento y al Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Javier Fernández Mañanes.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas

gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes, Señorías.

Serán mis primeras palabras, como es lógico, de valoración de la tarea desarrollada por el Consejero de Industria, que a petición propia cesó, el Sr. D. Javier Del Olmo.

Que como aquí se ha dicho, efectivamente desarrolló una gran labor y enfocó correctamente los retos de la industria, de la nueva industria que deba procurar el nuevo modelo productivo de nuestra región. Reconocimiento que ha efectuado el Presidente de Cantabria hace escasos minutos.

También reconocimiento al Sr. Del Olmo, por el ejercicio de responsabilidad y coherencia en la forma en que asumió sus responsabilidades.

Ojalá tomen nota en la bancada del Grupo Popular. Porque algunos estamos esperando hace mucho tiempo, en relación a militantes destacados de su formación política, que actúen de igual manera.

Presunción de inocencia que ampara a todos los ciudadanos, y les ampara todos los días. Es lo que tienen los derechos fundamentales. No solo algunos ciudadanos, los que ustedes quieran, y algunos días. A todos los ciudadanos, en todos los momentos.

Si quiere usted pedir responsabilidad política, pídasela a alguno de sus compañeros. Al Sr. Zabara, que ya en el parasismo de su desvergüenza acaba de financiar un libro en el que se ensalza la figura del Caudillo y el golpe de estado del año 36. Pídale usted responsabilidad política a un señor que tiene 14 causas abiertas.

Pero si quiere, puedo seguir. También le puede pedir austeridad al Sr. Bárcenas, que quizás este Gobierno haría bien en ficharle; es verdad que nos puede salir bastante caro, pero tiene gran suerte en la Bolsa, como usted bien conoce y han publicado los medios y él mismo reconoce. Y también un gran salario en su Partido, que le pagan unos emolumentos cercanos a los 300.000 euros anuales.

Si quiere, puedo seguir toda la tarde. Pero no me voy a desviar de lo que quería decir.

Un ejercicio de coherencia y responsabilidad, Sr. Diego. Un ejercicio hecho como bien dicho el Sr. Del Olmo, para evitar perjuicio alguno a este Gobierno y para garantizar la estabilidad de este Gobierno, que en un momento de dificultad económica, es un valor clave en cualquier institución.

En este ejercicio del Sr. Del Olmo, usted no habrá escuchado, ni nadie en esta Cámara, apelación alguna, ni a los jueces, ni a los fiscales, ni a la policía, ni a alguna otra institución del Estado, como por cierto sí estamos escuchando en otras situaciones que todos estamos viendo día tras día, que afectan al Partido Popular y que ustedes han convertido en causas contra la policía, contra los jueces, contra los fiscales y hasta con los sastres.

Reconocimiento, en segundo lugar, al nuevo Consejero. Que es, en primer lugar, un perfecto conocedor de la realidad de Cantabria. Que es un gestor experimentado y que tiene tras de sí una dilatada trayectoria como político. En un momento en el que se necesita más que nunca la política.

Un hombre familiarizado con la operativa del Gobierno. Por tanto, un hombre que representa una garantía de efectividad desde el primer momento; una garantía de eficacia para adoptar medidas de inmediato, para atajar y superar la crisis. Un hombre con una sólida formación económica y una persona honrada, cabal, cercana y dialogante. Que a mí no me parecen pocas virtudes para un gestor público.

Reconocimiento también a las políticas que se han ido impulsando desde la Consejería de Industria, por el antecesor del Sr. Sota y que a buen seguro dará continuidad, y buena continuidad, desde su departamento.

En primer lugar, la gran apuesta por la innovación. Por un nuevo sector industrial vinculado al conocimiento, a las energías renovables y a las nuevas tecnologías.

En este sentido, esta región ha dado un salto espectacular en I+D+I. De estar entre las regiones que estaban a la cola... -pues le hará gracia pero es que gobernaban ustedes, ¡hombre!, yo creo que no tiene, maldita la gracia- De estar a la cola de las regiones de I+D+I, estamos hoy en una posición de la media de España.

Un Parque Científico y tecnológico, que va a ser...

(Murmullos)

...yo creo que funciona mejor que el burro que ustedes tenían atado.

(Risas)

En todo caso yo les admito a ustedes pues, en fin, su gusto por ese equino.

Pero bueno, en cualquier caso un Parque Científico y Tecnológico que, afortunadamente y pese a la negación de la realidad en la que están instalados, todos los cántabros que pasan por la S-20 ven construir, ven como avanza y ven como importantes institutos de investigación y empresas tecnológicas han apostado por ese nuevo modelo productivo, impulsado y liderado por este Gobierno.

Nuevas Tecnologías: vinculadas fundamentalmente a la energía eólica y a la energía eólica marina, que también van a tener en este parque científico, con el Instituto de Hidráulica Ambiental, un lugar desde donde impulsarlas.

Apoyo a la industria: cercanía en nuestros empresarios, apoyo a nuestros empresarios y trabajadores, esto es lo que se ha venido haciendo en este tiempo y lo que, a buen seguro, seguirá haciendo

el Consejero.

Impulso a las infraestructuras: a las físicas, a las financieras y las tecnológicas. Hoy Cantabria está mejor preparada para poder afrontar ese nuevo modelo de crecimiento, lo está porque dispone de un Instituto de Finanzas de Cantabria, un banco de desarrollo para esta Región. Lo está porque tiene vocación de puerto industrial. Lo está porque tenemos un aeropuerto que antes a las siete de la tarde ya no se veía ninguna luz y hoy es uno de los aeropuertos con más crecimiento del conjunto de los aeropuertos españoles. Lo está porque va a estar perfectamente conectada a toda las redes de transporte a través de las dos vías del AVE, que nos conectan con la Meseta y con Bilbao. Lo está, también, sí, porque ese AVE va a estar pensado para las personas, pero también para nuestro tejido empresarial, también para las mercancías.

Este ciclo de innovación tecnológica, este nuevo ciclo, esta nueva oportunidad, desde luego, espero que este Gobierno, ése es nuestro deseo, no deje pasarla, y nos subamos a ella. Sé que estamos en el buen camino.

Mire usted, Sr. Diego, pese a las dificultades que asolan a esta Región como, por cierto, a todos los países desarrollados del planeta, aunque este..., sí, usted no está de acuerdo en nada, ya lo sé, pero lea, por favor, los informes del Banco Mundial, lea, por favor, los informes del Banco Central Europeo, del Fondo Monetario Internacional. Lea algo más allá de los argumentarios que le envían desde Génova, lea algo más.

Pese a eso, hemos conocido en estos últimos meses anuncios importantísimos de inversiones de empresas como SNIACE, como SOLVAY, como Equipos Nucleares, como el Banco Santander, como Gas Natural, como Armando Álvarez, como Golden Line, como COMONOR, que va a construir en Mataporquera, en la zona de Valdeolea, una importante industria vinculada a la energía eólica.

Yo, lo que lamento es que a ustedes esto les cause algún malestar, esto es lo que me preocupa, que realmente a ustedes, cuando se anuncia esto, que no lo anuncio yo, que está en los medios de comunicación, que es mérito fundamental de las empresas, acompañadas por el Gobierno, pero desde luego de las empresas, a ustedes parece que les moleste, y esto es lo que verdaderamente me preocupa de su actitud.

Mire usted, y por último, hemos conocido a través de los medios de comunicación, que es la forma de diálogo que ustedes proponen habitualmente, su postura en relación a esta remodelación del Gobierno. Han pedido responsabilidades a la Vicepresidenta del Gobierno, han pedido la remodelación del Gobierno, se han referido al cambio de este Gobierno, porque estaba desgastado, cansado...

Bien, yo le voy a dar algunos datos, que me parecen sumamente interesantes: nuestro PIB en 2008 creció por encima de la media nacional, nuestra tasa de paro, diga usted lo que diga, está cinco puntos por

debajo de la de España, y es la tercera más baja, tras Navarra y País Vasco.

Ya sé que a usted no le vale la EPA, tranquilícese, nuestra licitación oficial en el 2008 ha crecido un 37 por ciento frente al 1 por ciento de España. Nuestras exportaciones han crecido nueve puntos por encima de la media nacional, nuestro endeudamiento es el tercero más bajo de España, también en relación a las empresas públicas. Seguimos... nuestra producción industrial -como ustedes saben- ha disminuido en el año 2008 como la del conjunto de España y la de todas y cada una de las Comunidades Autónomas, sólo que la de Cantabria ha disminuido 4,5 puntos menos que la de la media de España.

Sr. Diego, si ustedes creen que con estos datos y en la actual coyuntura económica, es necesaria una remodelación del Gobierno. ¿Qué le aconsejaría usted al Sr. Camps Presidente de Valencia que tiene uno de los endeudamientos más altos de España, una de las mayores caídas del PIB y una tasa de paro más de cinco puntos superior a la nuestra?. ¿Qué le aconsejaría usted?.

¡Hombre! para resultar creíble, usted debería pedir su dimisión y la de todo su Gobierno. Realmente mucho me temo que lo único que será capaz de recomendarle es que contrate un buen abogado y que cambie de sastre.

Pero no hace falta irse a otras Comunidades Autónomas, si Cantabria en 2003 en plena expansión económica tras 20 años de Gobierno del Partido Popular y siete años de Gobierno de Aznar en España, tenía una tasa de paro del 10,45 por ciento, y hoy en plena recesión es del 8,9 por ciento con 40.000 activos más, dígame, ¿cómo es que entonces el PP proclamara que España iba bien, Cantabria iba mejor y que ahora nos digan que la situación es desastrosa?.

¿Cómo es posible que digan ustedes esto?. ¿Cómo es posible que yo sí reconozca que la situación en 2008 ha empeorado notablemente y que el crecimiento del desempleo ha sido un crecimiento rápido e intenso?. Yo puedo decir esto aquí haciendo honor a la verdad, diga usted -que antes le he visto negar los datos- que ésta es la situación en el 2003, ustedes tras 20 años de Gobierno tenían el 10,45 por ciento de tasa de paro y hoy tenemos el 8,9 en Cantabria, 10,45 en Cantabria, 8,9 hoy en plena recesión económica, no en un ciclo expansivo, en plena recesión económica?.

Expliquen ustedes eso a los ciudadanos, sean honestos y suban a la Tribuna a decir la verdad, a reconocer los hechos y no a engañar. ¿Cómo es que cuando más se precisa de la confianza, cuando más necesitan los ciudadanos y nuestros empresarios confianza, ustedes están instalados y afanados en desdibujar la realidad y meter miedo a la gente?.

Sólo se pueden entender reconociendo que ustedes han caído en una espiral de irresponsabilidad que yo lamento muchísimo, un clarísimo ejemplo por

cierto de esa irresponsabilidad lo han dado ustedes hoy, con su recurso de inconstitucionalidad a los Presupuestos Generales del Estado, una gran noticia desde luego, supongo que es su aportación para salir de la crisis en España en estos momentos.

Salgan de la descalificación global sin fundamento y crean más en esta tierra, crean más en sus gentes, harían bien en leer la sección de economía del Diario de El Mundo, que hoy precisamente, hoy, ayer, un día de estos, contiene una noticia interesante y es que Cantabria ha recibido una distinción, un premio de una revista nacional, nada sospechosa desde luego con este Gobierno, por su lucha contra la crisis, por su iniciativa a la hora de gestionar la crisis económica y por sus ganas de salir adelante.

Sí, sí, unas ganas de salir adelante que lamentablemente ustedes dedican y aplican a desgastar a este Gobierno en vez de arrimar el hombro, ganas les hacen falta, ganas de región para que les crean.

Bienvenido Sr. Consejero de Industria, mucho ánimo, muchas ganas en este Grupo encontrará siempre apoyo, impulso y aliento a su labor, dedíquese como así lo hará -permítanme este consejo- apoyar a nuestras empresas y a nuestros trabajadores, para superar cuanto antes la crisis y no haga caso a pesimistas, agoreros ni a profetas de la desesperanza.

Un nuevo futuro de conocimiento y desarrollo sostenible nos está aguardando. Vayamos a por él.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra su Portavoz, Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí, Sr. Presidente. Señorías.

En primer lugar agradecemos al Presidente la información que nos ha dado, y que ha ido más allá del cumplimiento formal de la obligación que le impone la Ley de Régimen Jurídico.

Estamos totalmente de acuerdo con el análisis que ha hecho, tanto del Consejero que ha presentado la dimisión, como del Consejero que le sustituye.

En el primer caso, en el cese del Consejero Javier del Olmo, asumimos íntegramente las palabras que ha pronunciado, también estamos de acuerdo con las que ha pronunciado el Portavoz del Grupo Socialista, que me ha precedido en el uso de la palabra.

Queremos agradecerle especialmente desde el Grupo Regionalista a Javier del Olmo, su dedicación al cargo que ha desempeñado durante estos dos últimos años en el Gobierno, su enorme capacidad de trabajo

puesta al servicio de la Comunidad Autónoma y la puesta en marcha de importantes proyectos que sin duda van a seguir adelante en la nueva etapa.

Asimismo queremos resaltar desde el Grupo Regionalista la relación continua y respetuosa con el Parlamento de Cantabria, tanto en las comparencias que ha tenido –numerosas– como en las preguntas e interpelaciones que se le han hecho desde la oposición. También desde el Grupo Regionalista, queremos agradecer su gestión durante el tiempo que ha estado en el Gobierno.

Sobre la dimisión voluntaria de Javier del Olmo, queremos hoy reiterar que valoramos muy positivamente esa decisión, generosa y responsable; una vez que en el procedimiento judicial que se sigue se ha decretado apertura a juicio oral.

Hay que recordar –como decía el Presidente–, que en estos procedimientos, en estas actuaciones judiciales de procedimiento abreviado, que son las que se siguen en este caso, todas las pruebas deben llevarse adelante en el juicio oral, que es cuando existe la auténtica posibilidad de defensa.

Por eso existen, lógicamente, multitud de casos en los cuales incluso con acusación del fiscal, se llega luego al acto del juicio y se produce la absolución; que es lo que esperamos en este caso.

Por eso, es buen momento para reclamar la presunción de inocencia frente al Consejero que ha dimitido, esa que reclama tanto el Partido Popular y que nosotros sí que hemos dado buena muestra de que creemos en ella. En un caso que en este momento ya se plantea con dificultades como es el del Sr. Bárcenas, conocido en Cantabria no por su condición de Senador sino por su condición de, por lo menos partícipe de estas actuaciones penales.

Sin embargo, aún así, aún con esta circunstancia de las actuaciones penales del Consejero Del Olmo, ha presentado su dimisión por higiene democrática, por respeto al Gobierno y a este Parlamento y en un gesto que le honra. Un gesto que ha sido minusvalorado en algunos medios y por algunos responsables políticos, que han dicho poco menos que se daba por supuesto, que era lógico, esperable y poco menos que forzado.

Es posible que sea así, es posible que sea lógico y exigible, que un Consejero que es imputado dimita; adopte la dimisión por respeto al Parlamento y a...; es posible, pero no es lo habitual y menos es lo habitual en Cantabria.

Decía el Presidente del Partido Popular desde el escaño: “Nosotros ninguno”. Bueno, pues hay que recordar que en este momento el caso del Sr. Del Olmo es el primero en la historia democrática de Cantabria, el primero, nunca se ha dado un caso semejante. Es la primera vez en la historia de Cantabria, que un Consejero toma esta decisión tan lógica y tan exigible.

Y no voy a citar nombres, ni Partidos, ni

personas, no es en este momento mi intención. Pero sí es bueno explicar, sobre todo a los que no tienen la suerte de tener 60 años, lo que ha ocurrido en esta Comunidad Autónoma; porque ya ha habido casos para quienes ahora alardean de estos principios y exigen comportamientos honestos lo hubieran hecho.

Por eso es bueno recordar que al menos nueve Consejeros del Gobierno de Cantabria, nueve que yo recuerde, han estado imputados o procesados en actuaciones penales la mayoría de ellos por actuaciones mientras estaban en el ejercicio del cargo; que seis Consejeros no sólo fueron imputados sino que fueron procesados por delito grave y se adoptó contra ellos medidas cautelares; que en el resto de los casos el fiscal siempre presentó escrito de acusación, y no dimitieron. Que en todos los casos menos tres fueron condenados, algunos varias veces condenados y no dimitieron hasta que llegó la sentencia definitiva, y algunos ni cuando llegó la sentencia definitiva.

Y en todos los casos, en los nueve casos, Consejeros de un mismo Partido Político; que incluso llegó a nombrar Consejero del Gobierno de Cantabria a una persona recientemente condenada, poco después de haber cumplido su condena.

Por tanto, queremos reconocer desde el Partido Regionalista, desde el Grupo Regionalista, el gesto generoso y nada habitual -hay que recalcarlo- del Consejero del Olmo y agradecerle la coherencia que se da -como digo- por primera vez en la historia de esta Comunidad Autónoma, porque no todos los Partidos ni todos los políticos son iguales, cosa que hay que resaltar y dejar muy clara.

Por eso queremos denunciar, desde el Grupo Regionalista, la hipocresía que supone exigir en casa ajena lo que ni siquiera de lejos se hace en la casa propia.

Los comentarios despectivos que se hacen, incluso como hemos visto en este Parlamento, debieran dirigirse más bien a los condenados de sus propios Partidos, que parecen no conocer la primera persona del verbo dimitir. Y por ahora no diré más sobre este asunto.

Sí quiero recibir con la mayor alegría y con el mayor respeto a la persona designada para nuevo Consejero de Industria, por el Presidente de Cantabria, lógicamente a sugerencia de la Vicepresidenta por el pacto que existe entre el Partido Socialista y el Partido Regionalista. Suscribo íntegramente las palabras del Presidente y suscribo íntegramente las palabras del Portavoz del Grupo Socialista.

Pero además, en el caso de Juanjo Sota, que no creo que le moleste que le llame de esta manera un poco informal, he tenido la suerte de compartir con él varias veces mi actuación política en este Parlamento y sobre todo como Concejales del Ayuntamiento de Santander y a veces también pegándonos por los votos en las elecciones.

Por mi parte y por parte del Grupo Regionalista

queremos resaltar en primer lugar, porque lo considero lo más importante, la gran calidad como persona, la humanidad de Juanjo Sota y su disposición permanente al juego limpio, al acuerdo dentro de lo posible y a la colaboración. Y así mismo la ausencia de crispación, de malos modos y de insultos en su actuación política. Es una persona a la que es fácil considerarle amigo.

Pero en segundo lugar, hay que resaltar su capacidad de trabajo y su rigor en el ejercicio de los cargos que ha desempeñado.

En cuanto a su capacidad de gestión ejecutiva y su eficacia, yo no he tenido oportunidad de compartir, como en el otro tema, el ejercicio del cargo ejecutivo; pero debo decir que sí hemos tenido cabal conocimiento, por la documentación y por los testimonios que han llegado a este Parlamento y sobre todo y eso es muy importante, por la opinión que tienen de él los directamente afectados, los alcaldes y los concejales.

Y por ello estamos el Grupo Regionalista en condiciones de afirmar que ha desarrollado su cargo con extraordinaria eficacia, con rigor y con imparcialidad. Y que es extraordinariamente valorado por alcaldes y concejales de todas las tendencias políticas. He oído estos días que algunos no le echarán en falta, no estoy de acuerdo. Yo no solo supongo, sé que algunos concejales y algunos alcaldes, no sé si todos, del Partido Popular, del Partido de la oposición también le echan de menos, estoy convencido desde luego en todo caso que la persona que le sustituya pues continuará su cometido en la Administración Local de una manera también eficaz e imparcial.

Por supuesto le brindo el apoyo y la colaboración del Grupo Parlamentario Regionalista y lo puedo afirmar también de todos los cargos públicos y de todos los militantes del Partido Regionalista, para llevar adelante esta labor que es muy difícil.

La Consejería de Industria, ya se ha resaltado antes por el Presidente y por el Portavoz del Grupo Socialista, es vital en este momento. Se necesita consolidar el tejido industrial, se necesita potenciarlo, se necesita buscar nuevas alternativas relacionadas con la investigación, desarrollo e innovación, con las nuevas tecnologías, con la solvencia técnica, con la inventiva.

En este momento en el que estamos viviendo tan difícil, tan difícil, hay que poner en marcha programas y medidas imaginativas, rigurosas y razonables. Llenar el departamento, Sr. Sota, va a tener sin duda mucho que decir.

Pero voy a hacer una última observación, a la sustitución del Consejero de Industria se le ha venido a sumar -como era previsible- la monserga de la oposición de que hay que cambiar todo el Gobierno.

En este momento difícil, yo creo, creemos en el Grupo Regionalista que sería una soberana estupidez añadir a la crisis económica una crisis política. Casi citaríamos la palabra o la frase de San Ignacio de

Loyola: "tiempos de tribulación no hagas mudanza"
...(el Sr. Diputado se ríe).

Por eso Sr. Presidente consideramos absolutamente fuera de lugar la pretensión del Partido Popular de forzarle a que aproveche esta ocasión para hacer una remodelación de Gobierno. La dimisión de un Consejero les parece poco, parece que sigue la misma línea cuanto más cisco mejor, no uno, todos; pero es una pretensión descabellada. En este momento lo que tenemos que transmitir es seguridad, es transmitir solvencia, es transmitir rigor para afrontar con garantías la crisis económica, aunque quizá lo que late en el fondo es la idea de cambiar el Partido en el Gobierno, es decir, cambiar un Partido por otro, porque parece que el futuro es un poco oscuro, yo creo que el Grupo Popular pensaba o estaba con aquella frase de que el poder desgasta mucho, pero se olvidaron de la segunda parte, el poder desgasta mucho sobre todo al que no lo tiene.

Quizá hay otra razón para esta campaña, que yo creo que está en el fondo, eso es verdad, que hay que desvirtuar el valor de esta dimisión, de esta decisión democrática, irreprochable, hay que desvirtuarlo, porque entonces habría que explicar por qué no se dimite en otros caso o por qué se sigue apoyando determinadas alternativas de Gobierno en contra radicalmente del pacto antitransfugismo.

En todo caso, le reiteramos el apoyo al Gobierno, al Gobierno en su conjunto, a todos los Consejeros y Consejeras, a la Vicepresidenta, al nuevo Consejero de Industria, por supuesto, a quien además deseamos una buena gestión en beneficio de Cantabria y a quien ofrecemos toda la colaboración y apoyo del Grupo Parlamentario Regionalista.

Yo creo que tiene usted las cualidades necesarias, eficacia, rigor, ese talante que decía y yo creo que una idea que nosotros hemos defendido siempre, que es característica de este Gobierno, y que yo creo que usted desempeña como nadie, no meter la pata y no meter la mano.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. Juan Ignacio Diego Palacios.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Gracias, Sr. Presidente.

La dimisión forzada del Consejero Del Olmo, es la crónica de una muerte política anunciada, porque todo el mundo sabía y ustedes necesariamente también, que no se puede tener al frente de la política industrial de una Región, a una persona inmersa en un proceso judicial de semejante naturaleza.

Por eso, Sr. Revilla y usted Sra. Gorostiaga, tienen una grave responsabilidad política en esta situación, pues no hablamos de una situación sobrevenida a la que ustedes no tuvieran conocimiento en el momento del nombramiento del Sr. Del Olmo.

Ustedes sabían perfectamente que esa situación tenía muchas papeletas para producirse, porque cuando le nombraron existían condenas firmes, condenas firmes contra el Sr. Del Olmo, en el ámbito laboral por los Magistrados de la Sala de lo Social.

Sentencias judiciales que con claridad meridiana daban por probados hechos incompatibles con el ejercicio público y que son la base firme de las imputaciones penales que recaen sobre el ex-Consejero.

Ustedes han tratado de minimizar la situación procesal de Del Olmo, con argumentos inconcebibles. Yo aquí llego a pensar que vamos a llevarle a la beatificación del Sr. Del Olmo.

Miren, algunos incluso se han atrevido a decir que el problema, es un problema de naturaleza laboral, lo que es absolutamente falso. Las imputaciones que la Fiscalía mantiene contra el ex-Consejero, son imputaciones penales, sobre hechos que son de naturaleza penal, por mucho que se hayan producido en el ámbito laboral. La prevaricación y la obstrucción a la Justicia no son delitos laborales, por mucho que se hayan producido en el ámbito laboral.

Les hemos escuchado a ustedes, a usted, Sr. Revilla y a más de uno, disculpar la actuación del Sr. Del Olmo, con sus trabajadores como si la vejación - que de eso se le acusa- y la humillación a un trabajador, -que de eso se le acusa- cometida por un cargo público en el ejercicio de su potestad, fuera una falta menor.

Puyes no. Curiosa forma la suya de entender el ejercicio público y curiosa forma de interpretar la importancia de los derechos de los trabajadores, Sr. Revilla y demostración inequívoca de cuál es su verdadero talante.

Así que hay muchas cosas que echarles en cara, a usted, Sr. Revilla y a usted, Sra. Gorostiaga. La primera es la de haber nombrado para un puesto de esta importancia a una persona que tenía en su contra sentencias por su comportamiento en el ejercicio de cargos anteriores.

La segunda, por dar un pésimo ejemplo a la sociedad al disculpar estas graves acusaciones, como si de faltas leves se tratase, cuando lo que se debe exigir a un cargo público es, en primer lugar, un escrupuloso cumplimiento de la ley, sea laboral o penal.

Ustedes hicieron ese nombramiento con pleno conocimiento de los hechos y de la situación que iba a producirse como finalmente se ha visto.

Ustedes además, sin duda, conocían la naturaleza conflictiva de quien hicieron Consejero. Su ausencia absoluta de comportamientos adecuados en su cargo, su talante despótico y su tendencia a la provocación, al desplante y al abuso.

¡Hombre!, no es posible que lo sepan decenas

de empresarios de Cantabria, de todos los sectores, que han tenido la desgracia de tener que tratar con el Sr. Del Olmo, que le han tenido que soportar sus desplantes y su absoluta falta de comportamiento democrático y hasta la más elemental de las educaciones, y ustedes fueran ajenos a ello y no lo supieran.

Pero es innegable la responsabilidad política que tienen ustedes, Gorostiaga y Revilla, Señores, Señora. Pero lo peor no es, sin duda, los resultados de la ausencia de política industrial, así como la permanente improvisación e incapacidad de gestión. La política industrial de Cantabria, en los últimos seis años, ha sido lamentable.

Usted, Sr. Revilla, dijo que la industria era una de sus prioridades; lo dijo como podía haber dicho cualquier otra cosa. Pero lo cierto es que lo dijo muchas veces; lo dijo en la campaña del 2003 y lo dijo, y lo firmó así, cuando sellaron el pacto de Gobierno. La industria era una prioridad.

Y para demostrar hasta qué punto era una prioridad, lo que hizo fue poner la industria en manos de sus socios. Curiosa manera de entender las prioridades, Sr. Revilla.

Y como la industria era una prioridad, pues le hizo Consejero ni más ni menos que al Sr. Pesquera, cuyo paso por dicha Consejería ha tenido –permítame que lo diga y con todo el respeto hacia el Sr. Pesquera– ha tenido tintes surrealistas.

Ciertamente, esto no solo lo opina mi Partido y un buen número de ciudadanos, sino también lo opina usted. Porque lo demostró al cesarlo y nombrar a otro en esta legislatura. No estaría usted muy contenta en ese caso, Sra. Gorostiaga.

Lo malo es que sus socios consiguieron imponerle, en el relevo, el peor relevo posible, que era el Sr. Del Olmo. Tan incapaz como el anterior, pero con el aditamento de tener, a diferencia de aquel, un comportamiento grotesco e intolerable, en un cargo público. Y por si le faltara algo, una sentencia judicial a sus espaldas.

El peor de estos nombramientos y por qué les hicieron ustedes estos nombramientos, quedará para siempre como una incógnita posiblemente difícil de resolver. Pero eso ya es otra historia.

La política industrial es, sin duda, uno de los grandes fracasos de este Gobierno. Y es que el balance de estos años es alarmante y se resume en dos palabras: despilfarro, e incapacidad manifiesta.

La política industrial de Cantabria, que si exceptuamos el último año se ha desarrollado en el mejor ciclo económico que se recuerda, presenta un balance ciertamente catastrófico. No se trata de hablar por hablar. Y se lo voy a demostrar repasando alguno de los temas prioritarios.

Empezamos por el suelo industrial. Ustedes prometieron 10 ó 12 millones de metros cuadrados,

según utilizáramos un panfleto u otro. Pues bien, después de seis años que llevan ya en el Gobierno y dos Consejeros distintos, han ejecutado 184.000 metros cuadrados, en Tanos-Viernoles. Eso sí, con más de tres años de retraso y con graves problemas para los empresarios, que ven peligrar las ayudas públicas que han recibido.

No llega al 2 por ciento de lo prometido. Y con eso, ustedes están satisfechos.

Porque el otro proyecto de suelo industrial que han puesto en marcha, por decir algo, tras seis años de Gobierno, es el de la fábrica de GFB, de la que hablaremos más tarde. Porque ése es otro de sus logros.

El resto de las actuaciones; o retrasadas, o ni siquiera iniciadas. Habiendo perdido la mayor oportunidad histórica de consolidar un fuerte entramado productivo.

Se han acabado los tiempos de bonanza y han sido incapaces de dar una mínima oferta de suelo industrial para la implantación de nuevos proyectos, o para la consolidación y crecimiento de las industrias de Cantabria.

Otro de los graves problemas de la industria de Cantabria es el energético. Tampoco olvidamos aquí las promesas reiteradas, destacando las tres plantas de ciclo combinado que si se ponían por delante los ecologistas no sé que les iba a pasar que decía el Sr. Revilla y que iban a solventar dichos problemas para siempre y hacernos excedentarios en energía.

Y es que ya puestos a prometer, no se conforman con prometer una, o dos; no. Tres. Tres plantas de ciclo combinados, que es como lo de los dos AVES. Igual que lo de los dos AVES. ¿Para qué prometer uno, si podemos prometer dos?.

Y el resultado, lo que todos sabemos. Ningún AVE; ninguna de las tres plantas de ciclo combinado; ningún polígono industrial; o todo un éxito.

Ahora andan a vueltas con un plan energético que tienen notables contradicciones con el plan de energía eólica que parece que quieren impulsar y que nace con notables incertidumbres de todo tipo.

Pero la verdad pura y dura es que estamos igual que hace seis años, y han perdido ustedes los mejores seis años de la economía, algo que es muy difícil que consigamos recuperar en el futuro. Y como no había nada que vender hicieron un proyecto industrial concreto, que era la estrella de la Legislatura en el carácter industrial. Y este Gobierno que usted preside, Sr. Revilla, tiene uno de los records que pasarán a la Historia: apostar por un único proyecto industrial, enterrar en él una barbaridad de dinero público, que bien empleada estaría en el Plan de Empleo que ahora les hemos presentados, mucho más dinero en ese proyecto industrial fracasado que en el resto de toda la industria regional de Cantabria y conseguir que el proyecto no sólo no eche a andar, que ya es de nota,

sino que presente un Expediente de Regulación de Empleo antes de empezar a producir, lo que es simplemente espectacular.

El caso de GFB es una chapuza de tal magnitud que por sí sola es la demostración de hasta que punto, hasta que punto la incompetencia de su Gobierno en política industrial no tiene parangón histórico. Es una chapuza negligente impropia de un Gobierno y que, en cualquier lugar, hubiera supuesto la caída de unos cuantos responsables públicos. Y es que esa chapuza es, prácticamente, lo único que han hecho, y si lo único que han hecho es semejante chapuza, ¿qué quieren que les diga?. Es que sobran las palabras, es, sencillamente, patético.

Sr. Mañanes, Sr. Mañanes, ¿qué Cantabria ha dado un salto?, que no, que Cantabria va de sobresalto en sobresalto con ustedes. ¿Así que usted dice que Aznar dejó un 10 por ciento el paro en España?. ¡Claro!, le cogió con un 24 por ciento que le dejó el Gobierno Socialista de Felipe González, un 24 por ciento compañero Mañanes. Y sacando a España de una difícil crisis económica, que lo tendremos que volver a hacer y lo haremos pronto, además, el Partido Popular.

Ya les dije al principio que hay dos calificativos que tiene la política industrial de Cantabria de su Gobierno, que son: la incapacidad y el despilfarro.

Sobre la incapacidad está dicho ya unas cuantas cosas, y no creo que haya en Cantabria muchos ciudadanos que opinen muy diferente a lo que yo les estoy comentando respecto a esta materia. Incluso ustedes, ustedes saben, aunque jamás lo reconocerán públicamente, que no se podía hacer peor.

Y sobre el despilfarro y el ocultamiento, todos sabemos que ha sido la constante de este Gobierno. Viajes y más viajes de séquitos nutridos que han costado mucho a las arcas públicas y cuya rentabilidad para la economía regional aún estamos a la espera de saber.

Viajes, Visas, Empresas Públicas que nacen, crecen, se reproducen, todo ello para envolver una nefasta gestión, la peor que se recuerda.

A todo esto, para remate final, hemos de añadir una opacidad y un ocultamiento sistemático de la información a los ciudadanos, que tiñe de sospecha el conjunto de la actuación del Gobierno. No se suele ocultar lo que se puede enseñar, ¿no les parece?, y ustedes se resisten numantínicamente a dar información sobre las cuentas detalladas de las empresas públicas, porque saben que si lo dan sería un escándalo mayúsculo.

Incluso han llegado a decir que el que quiera conocer las cuentas de las empresas públicas que gane las elecciones. Oiga, pero oiga, vamos a ver, ¿quién ganó las elecciones, Sr. Agudo?. No las debió de ganar el PSOE. Todo un ejercicio de cinismo y de amoralidad, una frase que define muy bien cómo se entiende la democracia y el control parlamentario.

Todo esto, que le he relatado y que todos conocen perfectamente, es lo que ha significado la gestión de la industria en los últimos seis años. ¿Cómo podemos, pues, extrañarnos de que Cantabria, no sólo no resista mejor los efectos de la crisis, sino que en muchos indicadores dé muestras de una especial debilidad?.

Si hemos desperdiciado un ciclo económico excelente de una manera tan manifiesta, ¿cómo vamos a entender que encabecemos en ranking nacional de incremento del paro en el último año?. Que sí le hemos encabezado. Cójanse ustedes diciembre 2007-diciembre 2008 y verán ustedes como ha sido el incremento del paro en Cantabria. Cójnalo ustedes, fuentes: el INEM, fuente añadida: el ICANE.

Y si hubiese habido una oferta de suelo industrial, como la que hubo en épocas anteriores, que en ocho años pusimos a disposición de las empresas cántabras 3 millones y medio de metros cuadrados de suelo industrial y les dejamos el Parque Empresarial con proyecto, con parte de los terrenos y ustedes han tardado seis años en soltar el nudo que ataba el pollino, seis años.

No, que no soy un mentiroso Sr. Truan, no Sra. Gorostiaga no me llame mentiroso desde el escaño y tenga un poco de calma, aguante el tirón, que no le queda otro remedio. Si hubiese sido eficaz el desarrollo de las actuaciones industriales, el propio sector de la obra pública no hubiese tenido la actual caída de actividad, y este mismo argumento vale para las inversiones en materia de energía.

Por eso no les aceptamos que trasladen las responsabilidades al interior, al exterior, a la crisis mundial, porque existe una importante parte de la responsabilidad en este Gobierno, claro que sí. Cantabria lleva un año entero encabezando los peores datos de muchos indicadores económicos, en algunos como por ejemplo el de desempleo, estamos duplicando, triplicando, incluso cuadruplicando las regiones vecinas del norte de España. Y si hablamos solo, sólo de la industria vemos una caída del índice de producción industrial en el último año del 19 por ciento, caída del índice industrial en el último año del 19 por ciento; pero es que si analizamos la evolución histórica de este índice vemos que se registra una caída sostenible prácticamente desde marzo de 2007, lo que en absoluto puede achacarse a la crisis internacional que en esas fechas aún estaba incipiente.

El número de expedientes de regulación de empleo afectando a nuestras principales industrias es sumamente preocupante, y todo hace pensar que vamos a pasar un periodo especialmente duro para Cantabria porque ustedes no saben poner medidas adecuadas.

La dimisión del Sr. Del Olmo, mucho nos tememos que puede quedar en nada más que la sustitución de un titular en la cartera de industria cuando lo que haría falta realmente es un cambio de ideas, de concepto de la política industrial del que ustedes han demostrado en estos seis años que son

incapaces de abordar, incapaces de abordar lo siento; me remito a las pruebas, pruebas que además les he referido. La dimisión del Sr. Del Olmo, no llevará a otra cosa porque ustedes están en la incapacidad de abordarlo.

Hace falta una política pragmática centrada en el apoyo a la industria regional y la puesta en marcha de infraestructuras industriales. Yo en este sentido le deseo al Sr. Sota en nombre del Grupo Parlamentario Popular el mayor de los aciertos por el bien de Cantabria; y la va a necesitar Sr. Sota porque accede usted a liderar la industria regional en un momento especialmente complicado y le han dejado una herencia absolutamente envenenada.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado ha finalizado el tiempo.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Termino.

Yo le garantizo que a usted va a tener nuestro apoyo si decide dar un giro radical a la política de sus predecesores, yo le aconsejo si me lo permite que dé un giro radical también a las actitudes pero sé que va a tener enormes resistencias en su entorno. Debe usted comprender que la situación es muy grave y que necesita el concurso de todos y sobre todo el de la mayoría.

Nosotros estamos dispuestos a brindarle nuestro apoyo y a ofrecerles siempre alternativas, hará un gran bien a Cantabria si de una vez por todas trae la transparencia a la gestión de esta Consejería y sus empresas públicas y evita el sectarismo y la prepotencia, no cometa el error de seguir amparando la ocultación y traicione el derecho que tiene los ciudadanos a saber cómo, quién...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Debe de finalizar ya.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Termino ya Sr. Presidente.

Quién y en qué se gasta el dinero público.

Mi Partido le va a dar un margen de confianza porque eso es lo razonable, porque es lo conveniente y porque espera de usted un cambio a fondo en la forma de hacer política industrial para esta Región y si percibimos ese cambio tenga por seguro Sr. Sota de que usted podrá contar con el apoyo y el respaldo del Grupo mayoritario en esta Cámara, el Partido Popular.

Gracias Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Sr. Presidente del Gobierno, tiene la palabra D. Miguel Ángel Revilla-

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Llevo desde el año 1983 en esta casa y en la de abajo y yo de verdad que no me encontrado jamás con

un Presidente de un Partido o un Portavoz de un Partido como este señor del Partido Popular, da igual de lo que se trate, él suelta un carrete, algo que yo no sé si se cree porque le da igual dar datos falsos que reales, se debe poner ante el espejo, debe tener un jefe de imagen, le jalearán los que están alrededor...; y viene aquí a hablar del mismo tema, aunque hoy de lo que se trataba, yo esperaba, es que recibiese al nuevo Consejero, valorase sus aptitudes porque se le conoce, o las criticase.

Desde luego no se fíe usted de que le van a apoyar, nada de nada, aunque creara usted mañana 15.000 millones de metros cuadrados de polígonos. Nada.

Es "a por el Gobierno", todo es negro y se imaginan una situación catastrófica. Mire, yo no sé si usted..., creo que no, y no sería bueno para Cantabria, pero parece que usted va a ser el candidato del Partido Popular en el 2011; lo dudo..., bueno yo puedo tener mi opinión.

Cómo me gustaría ver su cara el cuarto domingo de mayo del 2001 por la noche. Porque uno cuando se encuentra con la realidad del voto del pueblo, tiene que poner en un espejo el resultado y en otro lo que ha estado contando durante años, y llegar a la conclusión que no le ha creído casi nadie tiene que ser muy duro.

O sea, crearse un mensaje, lanzarle y ver que no tiene recepción por parte de los ciudadanos, y eso lo va a comprobar usted en el 2011, con toda seguridad lo va a comprobar. Usted vive en un círculo que no es el círculo general de los que habitan en Cantabria, que es una región plural y es una región que, afortunadamente, no está en su discurso.

Mire, esta región está haciendo dos cosas, que siempre hemos predicado desde el Gobierno. Si hay época de bonanza, que tampoco es mérito nuestro, la bonanza es un ciclo económico mundial que empieza en Estados Unidos, sigue en Alemania, en China, viene a España y va a las Comunidades y hasta a los ayuntamientos.

Qué tiene que intentar un Gobierno modestamente, porque si hay un ciclo de bonanza que sea mejor que la media; eso es lo que hay que intentar por todos los medios, no cabe otra. Hemos crecido más que la media en la época de bonanza.

¿Y qué tenemos que intentar ahora con esta tormenta que empieza en Estados Unidos, que se ha extendido por todo el mundo?. Porque parece que solamente existe el problema aquí, Dios mío, lo que uno tiene que leer de lo que está pasando en otros países.

Pues intentar que en la época de recesión la nuestra sea menor, no hay más. Porque, desde luego, no vamos a crecer si todos bajan, eso es imposible, ni nosotros ni nadie. Y eso es lo que este Gobierno está intentando y va a conseguir, lo va a conseguir, lo está consiguiendo. ¿Por qué?, porque el año pasado hemos crecido más que la media de España, porque a pesar

de que hay una coyuntura de incremento del paro, lógico que el mayor incremento de paro sea donde menos lo había, eso es lógico; pero tenemos cinco puntos menos de parados que la media de España, cinco puntos y dice que esto es un desastre..., pues donde tienen más del veinte qué dirán. Y estamos intentando luchar para que eso disminuya.

Yo, claro, me esperaba y lo ha dicho, cómo no, era el momento de las ideas no del cambio de un Consejero. Pero hombre, mire, yo tengo que apostar por este Gobierno porque además lo creo honradamente, este es el mejor Gobierno que ha habido en la historia de Cantabria. De verdad, más comprometido, más trabajador y poniendo en marcha más políticas de la historia democrática de Cantabria.

A lo mejor..., pero, claro, no me he atrevido a llamarle, ustedes quisieran gente aquí como el famoso Senador que no conoce nadie en Cantabria. Porque a mí me llaman "oiga Revilla, pero que ese que aparece ahí en los papeles J. B, no: L.B. con varias anotaciones y que aparece hoy con chales en Baqueira Beret, con casas de super lujo en la Milla de Oro de Marbella, con pisos en los mejores lugares de Madrid y no le conocemos; ¿pero quién es este señor?.

Digo: "pues yo no le he visto nunca ni le he dado la mano". Pero es que ha preguntado en la calle y que no le conoce nadie al tal Bárcenas. Claro, yo le podía haber llamado a ver si aceptaba formar parte de este Gobierno; pero claro ganando 300.000 euros que le pagan ustedes de sueldo –según él– más el puesto de Senador, claro..., y tendrá que velar por el cuantioso patrimonio, no se va a venir a Cantabria a ejercer un sueldo de 4.000 por 12 pagas que es lo que va a cobrar usted: 4.000 por 12.

O podíamos también haber llamado a ese Carlos Fabra, porque como le ha tocado dos veces el gordo de la lotería, a ver si le tocaba ya el quinto en Cantabria que hace muchísimo que no nos toca el gordo de Navidad aquí. A éste le ha tocado cuatro veces. En Cantabria desde el año 41 no toca el gordo. Si viene ese Sr. Fabra, pues igual conseguíamos algo.

Miren, aparte de intentar que las cosas vayan mejorando, usted este año no lo va a pasar bien, porque yo sé y se lo vuelvo a repetir, que estas cosas a usted no le gustan. Que consigamos éxitos no solamente en el tema de que el empleo sea menor que en el resto o que el crecimiento sea menor que en el resto, no. Cantabria es una región que está ahora en la senda del futuro y la prueba es que está de moda. Cantabria está moda. Fíjese usted que alegría se va a llevar usted con la semana de las Fuerzas Armadas en Cantabria, en Santander, el día 31. Le veré allí emocionado con los Reyes de España presidiendo el desfile de las Fuerzas Armadas de España. Con una exhibición naval y aérea. Televisión en directo para toda España.

Bueno, ese día usted va a estar, va a salir con las mejores galas emocionado. Bien. Por si fuera poco, el día 30 con presencia de los Reyes de España, la Vicepresidenta y el Presidente de Cantabria irán a

firmar colegios del mundo. ¿Qué es eso?. Uno de los nueve colegios del mundo, para Comillas. 300 alumnos, 54 profesores para 100 años en Comillas.

Eso que era humo, era humo, pues oye de menuda fogata. En Comillas están como locos, está todo el mundo encantado. Y usted se va a llevar la gran alegría cuando en la semana del 16 al 23 de julio, se celebre nada menos que el Congreso Mundial del Instituto Cervantes en Cantabria. En Comillas, 78 directores del mundo en Comillas.

Pero no queda ahí la cosa, va a haber más, pero de ese nivel y dentro del año. De cualquier manera, que Cantabria está de moda. Es una región querida, es una región que ha sabido transmitir estabilidad de un Gobierno, honestidad de sus cargos y tiene una imagen ahora impagable.

Y voy a seguir yendo a televisión, el jueves estoy otra vez en Buenafuente. ¿Para qué?. Para hablar de Cantabria. Y no vea la cantidad de gente que viene, porque yo hablo de Cantabria. A mí me lo dicen.

(Murmullos)

No. No. Este puente ha sido muy bueno, muy bueno. Y el puente de Semana Santa si hace bueno, también lleno.

En fin, que las cosas están mal, pero desde luego con el derrotismo, ustedes no contribuyen a nada, porque es pura carroñería lo que están haciendo. No hay un dato positivo, no hay buena cara para ninguna buena noticia. Están ustedes a cuanto peor, mejor.

Hemos nombrado un Consejero adecuado, que va a tirar del carro de la industria y era lo que se debiera haber debatido hoy aquí, no contarnos la monserga de todos los días, que cada vez que la haga, saldré yo también con la mía.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Pasamos al punto número 4 del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Interpelación N° 39, relativa a criterios sobre los problemas que afectan al puerto de Requejada y que han provocado la interrupción del tráfico de mercancías a través de sus instalaciones, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, D. Luis Carlos Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sr. Presidente.

Señorías, miembros del Gobierno, le prometo, Sr. Revilla que yo en mi intervención no voy a hacer absolutamente ningún juicio de valor que se parezca en intensidad a los que usted acaba de hacer en este

Tribuna. Se lo prometo.

Vamos al tema. De todos es conocida, yo creo que indiscutible, yo creo que la importancia que para el desarrollo económico integral de la comarca del Besaya y teniendo su carácter inminentemente industrial, tiene las diversas infraestructuras de comunicación que posee y que, en su conjunto, conforman de esta zona un importante punto intermodal: ferrocarriles, autovías y vías marítimas; importante, como no, para el movimiento de mercancías y géneros de todo tipo.

La mencionada intermodalidad hay que tener en cuenta que es un factor fundamental en la competitividad de un buen número de industrias ubicadas en esta zona, hasta el extremo reconocido, por cierto, de que algunas de ellas han elegido esta ubicación precisamente por esta característica.

Sin embargo, en los últimos meses, hemos presenciado problemas, los que padece una de estas infraestructuras, el puerto de Requejada, que soporta hasta el extremo de que el tráfico de mercancías, a través de sus instalaciones, se ha visto interrumpido desde hace unos meses, con grave perjuicio, por supuesto, para las empresas que precisan de este enclave para dar salida a sus productos en las mejores condiciones, o que, incluso, ¡atención!, carecen de alternativa al tráfico marítimo por los problemas de galíbo que en ocasiones representa la autovía.

Los problemas mencionados se resumen en dos que todos conocemos: por un lado, la curiosa, peculiar, absurda situación jurídico-legal de esta instalación, que carece de autoridad portuaria tutelar, al no reconocerse competente, curiosamente, ni la Administración Central ni la Administración Regional. Y esto es imposible.

No puede ser que una instalación portuaria no tenga una autoridad que la tutele, es imposible. Está ocurriendo, es un absurdo.

Por otro, por otro lado, las enormes dificultades de navegación que comportan la entrada y salida de navíos por la barra de la ría de San Martín, que hace que esta carezca de seguridad hasta extremos peligrosos, tanto para los navíos mercantes como para los barcos pesqueros y las embarcaciones de recreo en ocasiones.

Es precisamente esta situación de riesgo para la navegación, la que ha aconsejado a la capitanía marítima a prohibir el acceso de buques mercantes hasta el puerto de Requejada.

Por tanto, si dos son los problemas, dos son las soluciones que aunque lo fuese sólo por encontrarse esta instalación en nuestra Comunidad Autónoma, deberá empeñarse en encontrar el Gobierno de Cantabria. Por un lado: nada nuevo, acordar con la Administración Central quién tiene las competencias sobre el Puerto de Requejada, y asumirlas y ejercerlas con naturalidad, terminando así con un absurdo legal que ya dura demasiado tiempo y que no hace sino perjudicar seriamente los intereses de las empresas ubicadas en la Comarca del Besaya y que precisan, en

ocasiones, de esta instalación para mantener su competitividad.

Y en este sentido, y esto es muy importante, existen dos precedentes importantísimos en esta Cámara. El primero de ellos: el 17 de diciembre de 2001 se aprueba por unanimidad una Proposición no de Ley, patrocinada por el PSOE, con la que se trata de, y leo literalmente "esclarecer definitivamente y con carácter oficial la categoría administrativa y la competencia del puerto de Requejada", más aún todavía, en ella se da por sentado que, cito: "el Parlamento considera que de acuerdo con las competencias establecidas en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía, corresponde a los órganos de gobierno de la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva del puerto de Requejada".

Segundo precedente, miren, en el debate sobre la Ley de Puertos de Cantabria se rechazó una enmienda del Partido Popular que intentaba que esta ley hiciese una referencia expresa al puerto de Requejada, como digo, esa enmienda fue rechazada, pero, eso sí, con la afirmación de todos los Grupos de compartir el fondo y la esencia de lo que se proponía, hasta el extremo -¡atención!- de que el Sr. Mazón, usted, Sr. Consejero, llegó a afirmar con solemnidad: "el Gobierno de Cantabria está preocupado por el asunto", y más adelante dijo: "lo que sí les puedo decir es que el Gobierno de Cantabria, y yo en su nombre, se compromete a en el plazo de un mes iniciar los contactos para en conversaciones con la Dirección General de Costas, llegar a una solución que esperamos que sea global para todos los problemas que se desarrollan alrededor del puerto.

Por cierto, un inciso: la enmienda del Partido Popular, que fue rechazada, la enmienda proponía el plazo de tres meses para establecer esas conversaciones. Fíjense si fue rotundo y categórico el Sr. Consejero.

La segunda de las soluciones a las que me refería antes, tan importante como la primera y que el Gobierno de Cantabria debe aportar, hace referencia al problema de la seguridad en la navegación, en la ría de San Martín. Independientemente de quién ostente la competencia tutelar sobre el puerto de Requejada, corresponde al Gobierno de Cantabria velar por la seguridad del tránsito de navíos en la desembocadura de la ría. Por cierto, tal y como ha venido haciendo hasta hace unos meses, con los sucesivos dragados del tramo final de la misma.

Además, y para terminar con este recurrente problema, debería iniciar los trámites que concluyesen con la prolongación del espigón oeste de la ría. Algo que, por cierto, es esencial para el futuro puerto recreativo de Suances, como así ha reconocido en alguna ocasión el Sr. Consejero. Así como para dotar de mayores niveles de seguridad a los pescadores de esta villa, que tanto riesgos asumen sólo para hacer su trabajo.

En fin, es por todas estas cuestiones por lo que interpelamos al Gobierno de Cantabria, de modo que

explique sus criterios y opiniones sobre la problemática global de esta ría que, como dije antes, quedan resumidos en dos aspectos fundamentales.

Por un lado, y repito para terminar Sr. Consejero, el absurdo legal, la paradoja jurídico-legal que se está viviendo en cuanto a la titularidad de la tutela sobre la ría. La ría tiene que ser de alguien, tiene que ser competencia o del Gobierno Central o del Gobierno de Cantabria. Es imposible que no lo sea del uno pero tampoco del otro.

Y en segundo lugar, responsabilidad del Gobierno también será incrementar -como decía- los niveles de seguridad en la desembocadura de la ría.

Atención, Sr. Consejero, he dicho en la desembocadura de la ría, en el tramo final de la ría, ese que tantas veces ha dragado el Gobierno de Cantabria; que no se está hablando de otra cosa, o de otras cosas de las que usted sí ha hablado en una reciente visita al Ayuntamiento de Suances. Nada que ver con lo que dicta el sentido común y con lo que nosotros estamos sugiriendo. El dragado, por supuesto, del tramo final de la ría como solución a corto plazo. La prolongación del espigón oeste de la ría como, probablemente, solución definitiva a la seguridad en la navegación de la ría.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno.

Tiene la palabra D. José María Mazón, Consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Buenas tardes, Sr. Presidente. Señorías.

Pues sí, efectivamente, la problemática del puerto de Requejada no es nueva. Y ha sido objeto de distintas preguntas, de debates, tanto en la Ley de Puertos como en el Plan de Puertos. Por lo tanto yo creo que es bastante conocida.

Por cierto, la enmienda en el Plan de Puertos no fue rechazada. Se llegó a un consenso entre todas las enmiendas y se aportaron unas cuantas y ésta se retiró. No fue un rechazo, porque no se llegó a votar.

Pero, bueno, eso no tiene importancia.

Lo que sí es cierto es que esta problemática recientemente ha vuelto a surgir y el debate, recientemente, se ha establecido en la Cámara de Comercio, en una reunión de la Cámara de Comercio de Torrelavega y la Cámara de Comercio de Cantabria, que nos han remitido un escrito con un acuerdo más o menos en los términos en que usted estaba hablando.

Yo quiero decir cuáles son los criterios del Gobierno, y para ser exacto les voy a leer el escrito que les respondimos a la Cámara de Comercio, tanto a D. Antonio Fernández Rincón como a Modesto Piñeiro

García-Lago, que son ambos Presidentes, para que lo conozcan directamente todos los miembros de la Cámara.

Decía así: "Muy señor mío, he analizado con el mayor interés su escrito relativo al puerto de Requejada, así como los argumentos planteados por los asistentes a la reunión de la Cámara de Comercio de Torrelavega, que da lugar al acuerdo adoptado-transcrito en este escrito-.

El acuerdo plantean soluciones técnicas ya estudiadas por esta Consejería, obviando aspectos esenciales que sin duda condicionan las decisiones.

Por un lado es preciso poner de relieve la indudable incidencia ambiental de las obras destinadas a mejorar la operatividad de la entrada. Tanto la afección visual del espigón como la alteración de la dinámica sedimentaria con singular incidencia sobre la playa de la Concha son aspectos que condicionan el tema.

Por otro lado, según su escrito se observa que no se ha tratado en la reunión de la Cámara de la formación y mantenimiento de una canal de navegación que permita una operatividad de la ría de San Martín de la Arena, similar a la obtenida con las obras exteriores.

Ello implicaría el dragado y gestión de un volumen significativo de material con elevados índices de contaminación. Y como consecuencia, alto coste difícil de justificar desde una perspectiva de eficiencia económica.

En cualquier caso y sin dudar del servicio que el Puerto de Requejada presta a determinados tráficos, una infraestructura portuaria comercial ha de analizarse con criterios de economía y rentabilidad, puesto que debe competir con otros puertos y otros sistemas de transporte. Por ello existen serias dudas hasta donde hemos estudiado de que las inversiones precisas para mejorar la operatividad del Puerto de Requejada se rentabilicen, no ya con los tráficos actuales, sino con los futuros que la instalación pudiera generar.

Finalmente se ha de tener en cuenta la peculiar situación jurídica del Puerto, de titularidad privada, que añade un elemento adicional de complejidad al tema. Lo cual no es nuevo para este departamento, ya que el caso se ha estudiado previamente en diversas ocasiones.

-Hago un inciso- Se trata de una concesión de costas. Existen concesiones de costas privadas que no tienen autoridad portuaria en el ámbito nacional.

Teniendo en cuenta las cuestiones comentadas, no existe inconveniente en afrontar el análisis del puerto partiendo de un nuevo estudio que contemple con criterios técnicos, los aspectos señalados y permita fijar bases objetivas para la posterior discusión y toma de decisiones. Y en este sentido, he ordenado a Puertos de Cantabria: que contacte con una empresa consultora experta de ámbito nacional para su elaboración. Sin más reciba un cordial saludo.

Bien. Esto fue en finales de enero. La Orden se tramitó a Puertos de Cantabria. Puertos de Cantabria ha establecido ya un pliego, ya está firmado; en el cual, en la propuesta se trata de un contrato de servicios para la elaboración íntegra de un estudio técnico que establezca las bases objetivas, técnicas, económicas, ambientales y jurídicas precisas para a posteriori analizar la situación del Puerto Comercial de Requejada-Ría de San Martín, desembocadura de los ríos Saja-Besaya, en Cantabria. Y evaluar la oportunidad de realizar las inversiones precisas para mejorar las condiciones de navegación, tanto para embarcaciones pesqueras y de recreo del Puerto de Suances como para el tráfico comercial con origen y destino en el Puerto de Requejada.

Lo que sí le puedo decir es que se contactó con la Dirección General de Puertos. No hay una solución a corto plazo. Nosotros entendemos que no debe pasar a ser parte de Puertos de Cantabria. Hay que tener en cuenta que estamos hablando, sencillamente, de un atraque de 60 metros de longitud; por lo tanto, hay que sopesar en la balanza de qué estamos hablando, sin apenas gran superficie para realizar tráfico.

De todas formas, contamos con un proyecto de accesibilidad, un proyecto básico. Contamos con el análisis del coste beneficio del puerto de Requejada que ya está hecho, se encargó a la Universidad. Y contamos con un estudio sobre la operatividad de las desembocaduras de San Vicente de la Barquera, Suances y Santoña.

Por lo tanto, los criterios, yo creo que están muy claros en este escrito que he contestado.

Hasta ahora, no vemos conveniente ni necesario ni eficiente acometer esta inversión. Sin embargo vamos, otra vez, a estudiarlo nuevamente y tomaremos la decisión.

No se trata de que nosotros no queramos hacer nada que sea beneficioso para Cantabria.

Pero lo que, desde luego, le puedo decir es que hay veces que hay que decir que no y no ir dando falsas esperanzas y que luego todos nos llevan a unas inversiones que no conducen a ningún lado; más en unos momentos como estos en los que tenemos que mirar muy bien la rentabilidad de las inversiones a largo plazo. Esos son nuestros criterios.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Consejero.

Tiene la palabra el Sr. Diputado. Tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Muchas gracias, Sr. Consejero, por sus explicaciones que convencen bastante poco. Y voy a explicar la afirmación, Sr. Revilla. Deme tiempo para explicar la afirmación, que voy a seguir sin hacer juicios de valor, no se preocupe usted. No se preocupe usted.

Es cierto, por comenzar con su primera afirmación, aunque no tiene que ver con el objeto de la intervención, pero no hacía sino responder adecuadamente a algo que yo le había dicho. Es cierto, la enmienda que fue no rechazada, sino pactada su retirada en la tramitación de la Ley de Puertos, se le ha olvidado a usted mencionar que ocurrió eso porque el Grupo Parlamentario mayoritario en esta Cámara estimó la importancia del consenso, en la aprobación de aquella Ley. Siempre se les olvida a ustedes esa argumentación,.

Y en segundo lugar -eso sí- no se retiró la enmienda a cambio del olvido, sino que se retiró la enmienda a cambio de que en el Plan de Puertos de Cantabria, de alguna manera se indicase, si no solucionase el problema, se indicase ya el camino de su solución. Cosa que tampoco ocurrió. Plan de Puertos que también fue aprobado por unanimidad, gracias a la generosidad -repito- del Grupo Parlamentario mayoritario en esta Cámara. Se le olvidaba a usted hacer ese matiz.

Si yo hubiese sabido que la respuesta para explicar a la Cámara los criterios del Gobierno iba a ser lo que ha sido; es decir, la mera lectura de la contestación de su departamento a los empresarios y cámaras de comercio que acordaron una serie de medidas; sino de medidas, al menos sí de propuestas al Gobierno de Cantabria; si yo hubiese sabido que iba a ser la mera lectura de ese documento, yo también me hubiese limitado a la mera lectura de la ingente documentación que existe en esta Cámara con manifestaciones de todos los Grupos, a favor de la solución del Puerto de Requejada. O incluso le podría haber -no lo voy a hacer- dado también la nómina de empresarios, la relación muy extensa de empresarios - que usted conoce igual que yo- que acudían a esas reuniones con la Cámara de Comercio y que, efectivamente, entre todos ellos llegaban a una conclusión muy fácil de entender: o se restablece la navegabilidad en el Puerto de Requejada, o algunas de esas empresas están -puede parecer exagerado- están avocadas a perder enormes contratos que podrían poner incluso en riesgo su viabilidad futura.

Sí, Sr. Consejero, no arrugue la cara porque usted lo sabe igual que yo. Que hay algunas empresas que por problemas de gálibo no pueden sacar sus mercancías por la autoría, no pueden. Y tienen como única -repito- única alternativa el Puerto de Requejada.

Pero mire, ya que usted se ha limitado a responder mediante la lectura de ese escrito, quería también si usted me lo permite hacer algunos comentarios al respecto.

Grave incidencia ambiental, al dragar el canal de navegación. Que no, que usted con eso confunde a la opinión pública, en primera instancia y confunde a esta Cámara, en segunda. Nadie, en esa reunión de empresarios con las cámaras de comercio, nadie en este Grupo Parlamentario ha sugerido dragar los -me parece que son- seis kilómetros, si no me confundo, del canal de la ría de San Martín desde su desembocadura hasta el Puerto de Requejada; que no. Y eso que antes

intenté con un comentario dejarlo claro. Lo que se está proponiendo es dragar 300 metros de ría; los 300 metros de la desembocadura como siempre se ha hecho en la ría de San Martín. No las cuatro millas navegables a través del canal hasta el interior de la ría, en el Puerto de Requejada: 300 metros de ría, de la desembocadura de la ría, permitirían hacer navegables esa ría hasta Requejada como ocurre desde hace muchos decenios.

Por tanto, no se está pidiendo ningún nuevo invento. No intente confundir en ese sentido, Sr. Mazón. Luego no, no existiría ese altísimo coste ambiental al que usted hace referencia por remover los fondos de una ría que, efectivamente, no sabemos lo que pudiéramos llegar a encontrar si eso ocurriese. No se está hablando de eso, no confunda.

Altísimas inversiones -dice en ese escrito y ha repetido ahora en la Tribuna- altísimas inversiones que puede que hagan antieconómico el apostar desde el Gobierno de Cantabria por el Puerto de Requejada. Por cierto, mucho me temo que no les va a quedar más remedio que apostar -si se permite la palabra- no les va a quedar más remedio.

Porque tampoco dice usted la verdad cuando afirma que existen puertos privados que son concesiones y que como tales carecen de autoridad portuaria tutelar. Eso no es posible; en la legislación española, no es posible.

Siempre habrá una autoridad que mande, que gobierne, que gestione esa instalación portuaria. Como siempre existirá una Capitanía, sí o no, que articule normativa y que incluso imponga normas sobre la navegabilidad en esa ría.

No es posible que exista, por mucho que de una concesión se trate, no es posible que exista una instalación portuaria sin autoridad portuaria -valga la redundancia- tutelar. No es posible,

Altas inversiones antieconómicas. Permítame que le diga que lo que se está pidiendo es, en primera instancia, el dragado de 200 metros de ría -insisto- como se viene haciendo hace decenios. Y en segunda instancia, simplemente se le recuerdan sus palabras: "Prolongación del espigón oeste de la ría, algo que va a ser de inevitable construcción si queremos hablar de un puerto deportivo en Suances competitivo, atractivo". Estoy hurtando sus palabras, Sr. Consejero.

Todos sabemos que para dotar de seguridad la salida de la ría, para hablar de ese puerto deportivo va a haber que prolongar ese espigón. Se lo van a agradecer, por cierto, mucho, mucho, los pescadores de la Villa de Suances; lo van a agradecer un montón.

Manera, por cierto, de poder amortizar incluso en ahorro en cuanto a los periódicos dragados, que todos sabemos que en esa ría hay que acometer.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado, se ha agotado el tiempo.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Sr. Consejero. Tiene la palabra D. José María Mazón.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Bien. Yo creo que ha quedado bastante claro cuál es el criterio del Gobierno. Y que realmente hemos valorado la carta de los empresarios de las Cámaras de Comercio, y por eso vamos a volver a darle una vuelta más incluyéndolo con otras cuestiones.

Pero más que nada, yo estoy casi convencido de que lo que va a salir va a ser ya definitivo y no tendremos que volver a hablar del tema. Ya sabe usted que -lo que le decía- vale más ponerse una vez colorado que ciento morado, y vamos a ver si decimos que no definitivamente para que no vuelva a surgir eso.

Pero mire, le voy a decir una cosa. No hay que dramatizar ni hay que exagerar. No hay unos grandes problemas de gálibo, España está llena de autopistas, de pasos superiores e inferiores donde pasan grandes transportes con piezas especiales. Y el hecho de que haya ocurrido que una pieza que se ha fabricado en Requejada, para el Puerto de Raos de Santander, haya tenido que esperar unos días a que la marea estuviera alta, no quiere decir que no se pueda hacer porque hay soluciones constructivas muy fáciles. Se puede hacer una pieza en dos partes y luego soldar en obra; los procesos constructivos se pueden hacer en obra o en taller.

Naturalmente, si estaban contando con sacarla del puerto, diseñaron la pieza para que saliera en barco y se ahorraran eso.

Pero si no hubieran tenido ese puerto, sale con una barcaza, una barcaza plana, porque no tiene calado, no tiene operatividad, pues no lo hubieran hecho. Pero no hay unos grandes problemas de gálibo y ya le digo que España está llena de autopistas, de carreteras donde llegan grandes piezas por todos los lados y no hay puertos en el centro de España, que yo sepa.

Por lo tanto, si pueden atravesar España de lado a lado también pueden atravesar desde Torrelavega hasta Santander perfectamente. Y hay que tener en cuenta que en Santander tenemos un puerto donde también se están haciendo inversiones y donde también tenemos que ver dónde se invierte el dinero público de una manera que sea rentable.

-Y les vuelvo a repetir- es una concesión de Costas. No es lo mismo que haya una autoridad portuaria como la Autoridad Portuaria de Santander que haya una tutela del Estado en cuanto al tráfico marítimo, la Capitanía Marítima, etc. Es distinto que una Autoridad Portuaria. Es un concepto totalmente diferente.

Bien, yo ya le he dicho que nosotros estamos trabajando siempre en todas estas cuestiones y prueba de ello es que hicimos los contactos necesarios. Nos fuimos a hablar con la Dirección General de Costas y, realmente, ellos aquí no ven solución.

Ha dicho usted también otra cuestión antes, que no es cierta. Nosotros no tenemos obligación de mantener la navegabilidad de la ría y de los ríos. Los ríos pueden ser navegables o no son navegables. Cuando un río sea navegable, pues entonces habrá que mantener la canal en condiciones, pero si no lo es, pues nadie tiene por qué ir por un río. De hecho, España está llena de ríos que no son navegables y rías que no son navegables. Por lo tanto, no tenemos esto.

Le voy a decir otra cosa más: sí se draga el final de la ría. Esos 300 metros que usted dice se están dragando, y se dragan continuamente. Nosotros dragamos desde el puerto a la salida al mar y no dragamos del puerto a aguas arriba. Por lo tanto, no me diga que estamos confundiendo cosas.

Si quieren hacer un puerto operativo estos empresarios, también yo les diría una cosa. Mire, España está llena de concesiones. Salen a concurso, los empresarios privados invierten y los empresarios privados pagan por las concesiones y luego las rentabilizan. Si esto fuera tan interesante, ¿por qué no el empresario privado que es el titular de esa concesión no hace las inversiones para explotar el puerto en condiciones?. Ésa es una pregunta muy sencilla.

¿Quiere que hagamos nosotros las inversiones?. ¡Hombre!, si tuviéramos que hacer una pequeña inversión, ya le he dicho que no nos íbamos a negar, pero siempre desde el punto de vista industrial. Pero si tenemos que hacer una gran inversión, como es la que hay que hacer, porque esa ría está contaminada y nosotros no vamos ahora a limpiar los fangos que durante siglos han ido echándose para que un empresario privado que, por cierto, según mis datos y a lo mejor estoy poco actualizado; ahí podía haber dos movimientos al mes, como mucho. O sea, dos barcos al mes, dos barcasas, en una empresa que su principal objeto de facturación son derivados del azufre, sulfuros fundamentalmente, que salen por tierra, porque esa empresa no utiliza el puerto para su actividad. De acuerdo, esto es un valor añadido que tiene. Un valor añadido mínimo de otras fábricas que quieren sacar, de vez en cuando, algún producto por ese puerto.

Pero seamos coherentes, tenemos que saber para qué invertimos el dinero. No estamos sobrados de dinero para gastarnos miles de millones de pesetas en algo, que no quiero decir cuál es su valor añadido, pero que yo creo que todos ustedes se pueden hacer una idea aproximada de lo que estamos hablando.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Pasamos al punto número 5 del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Comparecencia del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, a petición propia, a fin de informar sobre la planificación y gestión museística en la comunidad Autónoma de Cantabria y en especial en la ciudad de Santander.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene un turno el Consejero de Cultura.

Tiene la palabra, D. Francisco Javier López Marcano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Muchas gracias, Presidente.

Comparezco, dicho está, a petición propia, y lo hago para hablar de la asignatura que más me gusta: Cantabria. De su geografía, de su historia, de su esencia y de su identidad. Y, más específicamente, en la aportación de las políticas culturales a la profundización y al conocimiento a través de esos cuatro subconceptos.

Y lo hago siguiendo un criterio de museología bastante, según creo, bastante moderno, bastante avanzado, que permite pensar en la construcción de lugares de encuentro, de lugares para la cultura, de lugares para el diálogo. Es decir, lo más alejado posible de aquella visión antigua y adocenada según la cual los museos son sitios en los que se rinde culto al pasado y además son entes carentes de vida.

Lo hago hablando de museos, no sólo como espacios para la cultura, como espacios para el encuentro, sino como entes dinámicos, vivos, que contribuyen a que profundicemos en ese diálogo entre las dos esencias de los museos, que son los primeros pobladores, los habitantes y la tierra.

Y lo voy a hacer, además, con una geografía que no tiene nada que ver con la referencia perediana, no soy de los que cree que somos gentes de "Peñas Arriba", muy al contrario, pienso que somos de gentes de "Peñas Abajo", o a lo sumo de gentes de "Peñas al Mar" y antes de llegar a Santander, voy a recorrer por lo tanto, los cordales de los Picos de Europa hasta sus últimas estribaciones en la sierra de Tres Mares y luego me voy a detener en las sierras prelitorales, en las sierras de El Escudo, la sierra Candina, la sierra Cabarga, etc., hasta llegar a la ciudad de Santander.

Punto de partida indispensable para entender todo esto, es aquella comparecencia en la que definí la política de museos con una frase, que luego hemos convertido en una exposición que recorre no menos de 12 municipios de nuestra Comunidad Autónoma: Cantabria es un museo. Una exposición que tiene un alto contenido didáctico, alto contenido instructivo según creo y que permite a las generaciones más jóvenes profundizar en el conocimiento de nuestra tierra.

Pero también lo hago hablando de números, hablaré de no menos de 9 millones de euros comprometidos en determinados grados de ejecución o

de compromiso en la ciudad de Santander, no menos de 6.000 metros cuadrados para la cultura en la ciudad de Santander y no menos de media docena de proyectos que tienen muchísimo interés para cuya ejecución es necesario que lleguemos a acuerdos, convenios o adquisiciones o alquileres con ayuntamientos en los primeros casos y con los fondos propios de la Consejería en los últimos casos, como aquí quedará claro.

Hablaré por lo tanto de la Torre del Infantado en Potes, de esa magnífica muestra del patrimonio arquitectónico defensivo, la Torre del Infantado a mediados del siglo XV, en donde ubicaremos el documento base que está en estos momentos en poder del ayuntamiento de la localidad, Potes, gobernada como se sabe por el Partido Popular, en donde ubicaremos una exposición sobre los siglos alto medievales que nos ayuden a comprender en toda su enjundia y en toda su magnitud, el ciclo histórico de Beato de Liébana y lo que supuso para la cultura universal, la aportación de figuras de primera relevancia que tienen que ver con Potes en particular y con la Comarca Lebaniega en general.

Hablaré también, siguiendo esa línea geográfica del museo de Sitio, en Nuestra Señora de Valverde, en Valderredible, que hemos podido construir merced a un acuerdo con el ayuntamiento Valluco y que nos permite interpretar aquella época de la historia en la que las Ermitas rupestres: Arroyuelos, Cadalso, Valverde, se convirtieron –yo no tengo ninguna duda- en el germen, en el origen del español. Los historiadores y los filólogos más eminentes están todos de acuerdo, desde el padre Marianas hasta el padre Florez, llegando al muy prestigioso Menéndez Pidal, que el origen del español hablado tuvo lugar en esa zona y cada día somos más, quienes pensamos que el origen del español escrito, como tendremos ocasión de demostrar más adelante, está en la zona de Valderredible.

Así que tampoco será destacable que en esa misma zona, en ese municipio de 53 pueblos, el municipio del sur de nuestra geografía regional, algún día tengamos un centro de interpretación del español y un centro de interpretación que tenga mucho que ver con el germen y el origen en aquella época de los siglos alto medievales, antes incluso que estuviera constituido como tal el Condado de Castilla. Eso para nosotros es importante.

Proseguiremos por Los Cordales y hablaré también, dicho está prácticamente, del arqueo sitio de Camesa-Rebolledo, enormemente mejorado con una inversión importante en los últimos años y también de Julióbriga, Retortillo, de ese hito y mojón de un episodio importante de nuestra historia como pueblo, que es el episodio de las guerras cántabras contra Roma, con la batalla famosa de Aracillum, que seguro que todos conocemos.

Y descenderemos de Los Cordales y llegaremos por las estrías de los ríos y por las estrías de los valles, llegaremos, había que llegar, llegaremos a Casar de Periedo, municipio gobernado en estos momentos por el Partido Socialista, cuando comenzaron las obras gobernaba el Partido Popular; pero que tiene un alcalde

pedáneo adscrito y militante además del Partido Popular y allí con un esfuerzo importante, el documento base está en estos momentos en poder de la Corporación de Cabezón, pondremos en marcha el museo de los movimientos migratorios, esos movimientos migratorios que justifican la salida de nuestra región más allá de los montes, más allá de las montañas, Foramontanos que somos, de muchísimas personas secularmente en busca de soluciones de vida y en busca de políticas de subsistencia y de supervivencia. Hablaremos de los primeros repobladores, del Duero y del Tajo. Hablaremos también de los indianos. Hablaremos de los chicucos. Hablaremos de los jándolos. Y hablaremos de todos aquellos que por razones laborales, económicas y sociales tuvieron que abandonar nuestra tierra, en busca de mejores soluciones.

Me detendré también en la Torre de Pero Niño; esa magnífica muestra de Pero Niño, arquetipo del personaje pre renacentista, cantado en romances, cantado en coplas. Arquetipo de ese personaje que vivió gestas heroicas, gestas épicas importantes, en lo que entonces se llamaba el territorio de Castilla y que hoy es un magnífico museo de sitio, gracias al acuerdo entre la Consejería y el Ayuntamiento de la localidad.

Hablaré también de San Román de Escalante, una ermita magnífica por cierto, de las mejores cariatídes del románico de España, a caballo entre el siglo XII y el siglo XIII, exactamente del año 1200. Que hace algunas fechas adquirimos desde la Consejería y donde se ubicará un museo de sitio, que nos ayude a comprender, a interpretar, la relevancia que tuvieron movimientos artísticos, pero también políticos, económicos sociales, como son el gótico y el barroco. Y ahí, por lo tanto, estarán representadas las mejores muestras de ese gótico del norte de España, que empieza con la Santa María de Castro Urdiales, que prosigue con Santa María de Laredo y que también incluye, en esa franja litoral, magníficas muestras del barroco, Bareyo y muchos otros lugares.

Interpretaremos la tierra. Crearemos espacios de cultura, en un ejercicio de responsabilidad cuya ejecución es precisamente eso, un ejercicio responsable y cuya no ejecución –según creo- sería un auténtico ejercicio de irresponsabilidad.

Y me centraré mucho más en Santander. En esa capital de la Comunidad Autónoma que es indispensable para entender Cantabria. Sería absurdo intentar comprender los 5.300 kilómetros cuadrados, nuestra historia, nuestra geografía, nuestra esencia y nuestra identidad, prescindiendo de Santander. Para entender Cantabria, hay que entender Santander y viceversa, para interpretar Santander hay que interpretar Cantabria.

Y lo haremos, como decía antes, con determinados proyectos, en diferentes fases de ejecución o de compromiso, que suponen cantidades importantes. No menos de 9 millones de euros y 6.000 metros cuadrados, sin contar algunos que merecerán una referencia concreta y específica de espacio para la cultura.

Esa política museística que tenemos proyectada en la ciudad de Santander, en estrecha colaboración y sintonía con el Ayuntamiento de la ciudad, no puede ser de otra manera, persigue dotar de una vez por todas a la capital cántabra de una oferta museística acorde con su tradición cultural. Y en consonancia con los nuevos tempos en lo que a infraestructuras y discursos museográficos se refiere.

Persigue, asimismo, reincorporar Santander al tren de las grandes ciudades y de las capitales de España y del mundo que cuentan con una oferta museística convertida en marca cultural y gancho turístico.

El objetivo es crear una marca de museo asociado a la ciudad de Santander, pensada tanto para ofrecer a los ciudadanos cántabros una oferta cultural de altura como para conferir a la capital cántabra nuevos productos culturales y turísticos que sean capaces de atraer turistas y visitantes. Esos turistas y visitantes que han llenado Cantabria en esa primera Semana Santa, que ha sido el Puente de San José. Pero que en el mes de febrero, nos permitieron sacar a relucir lo mejores datos. En el mes de febrero: 14,68 en crecimiento extra-hotelerero; 44,54 más o menos en turismo rural; 169 por ciento de crecimiento, en el aeropuerto. Y un 11 por ciento de crecimiento en las pernoctaciones.

Ya sé que el mes de febrero, no es el mes de referencia por antonomasia, pero esos son datos que están ahí.

Finalmente, la creación de una oferta museística sólida y atractiva, representa un valor añadido más, de cara a la consecución de esa capitalidad cultural europea, a la que las instituciones, Ayuntamiento de la ciudad y el Gobierno, aspiramos. No sin esfuerzo y probablemente no en volandas, llegaremos en un buen estado de revista a esa fecha para satisfacción de todos los cántabros.

De esta forma, el año presente: 2009, puede considerarse un año capital para Santander y capital para Cantabria en cuanto a la política museística se refiere, ya que la puesta en marcha de los diferentes proyectos, hará del mismo un año de referencia que marcará -eso espero, eso esperamos- un antes y un después.

La política museística y cultural diseñada, que por otra parte está exquisitamente estructurada en lo que se refiere a planes museológicos y a programas museográficos, contempla la creación de, empezamos a caminar en el año 2009 dos museos, Museo de Prehistoria y Arqueología en el Mercado del Este y Museo de Bellas Artes, ampliación del existente en un número de metros importante y unión de la propia colección del museo, más de 1.700 obras de propiedad municipal con la colección norte de arte contemporáneo propiedad de la Consejería más de 1.000 obras adquiridas en el tiempo récord de aproximadamente trece años, adquisiciones que han sufrido determinados vaivenes en función de los responsables de la Consejería, pero que en los últimos años, se van

produciendo a razón de 80, 85 obras por anualidad.

Un centro de investigación que acoja a los fondos bibliográficos y material científico y arqueológico del Museo de Prehistoria y Arqueología y el Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas, que como su nombre indica o por lo menos su nombre sugiere, tiene que estar adscrito a la Universidad de Cantabria, tiene que estar próximo y cercano a la Universidad de Cantabria y que no puede estar en San Román de la Llanilla, en Cueto por cuanto que el vivero de potencial del público objetivo de ese centro de investigación se encuentra en las proximidades de la Universidad de Cantabria verdadero venero por cierto de arqueólogos, geógrafos, historiadores y de investigadores y que ha provocado un vuelco, un giro copernicano en las políticas culturales de los últimos años en Cantabria, con más precisión desde que existe o desde que salieron los primeros titulados de esa Universidad de Cantabria.

Puesta en valor de dos yacimientos de la ciudad con la creación de sendos centros de interpretación en los restos arqueológicos de la Plaza Porticada y en los viejos muelles encontrados en el aparcamiento de la Plaza Alfonso XIII, recuperando de esta forma, hitos históricos de la ciudad. Aquello que en muchísimas ocasiones, cuando viajamos, nos ha sorprendido en ciudades españolas o en ciudades de Francia o de Italia que representan un tratamiento exquisito con celo y con mimo de los restos arqueológicos, de los vestigios arqueológicos, etc., etc., como he visto en lugares públicos o privados, eso por primera vez en la historia de la Comunidad y en la historia de la ciudad lo vamos a tener merced al acuerdo entre el Ayuntamiento y de la institución a la que represento, que es la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Eso en el año 2009.

Y en el futuro Museo de Cantabria en las Llamas, que es un proyecto ambicioso, un proyecto de mucha envergadura que requiere palabras específicas, referencias especiales y que es un museo que ha visto variar por expreso deseo del Ayuntamiento y del Gobierno de Cantabria, recogido así en la última reunión del Consorcio; ha visto variar su ubicación yo creo que para mejorar la oferta cultural y la oferta estética y plástica de la ciudad y de la Región.

Es como si aquel recorrido que antes mencionaba partiendo Peñas Abajo incluso para mí que soy un vegano geográficamente hablando, que soy un hombre de La Vega, ese recorrido admitiera una interpretación figurada o metafórica, partimos de los cordales de los Picos de Europa y vemos desde El Sardinero los picos de ese proyecto de Tuñón y Mansilla, cuya maqueta por cierto fue adquirida por el Museo de Arte Moderno, por el MOMA y forma parte dicho está de la colección de maquetas, una de las colecciones más prestigiosas, sino la que más del mundo.

Y un espacio para la cultura, como si la cultura se construyera una casa de más de 6.000 metros, a los que antes hacía referencia, una especie de milla de la cultura junto al Museo de Bellas Artes y esperando,

como esperamos el resultado de las negociaciones que mantenemos en estos momentos con el Ministerio, para la cesión del edificio de la Biblioteca y Archivo. Estamos hablando de esa milla entre las calles Gravina, calle Cisneros y calle Rubio, en donde si contamos con la cesión de esos locales, más de 2500 metros, ubicaremos la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en un futuro más o menos inmediato.

Hablamos por lo tanto, de una cuestión colectiva, detalle nada trivial, cuestión importante, más que un detalle, una cuestión colectiva que beneficiará a Santander en particular y a Cantabria en general. Una cuestión colectiva que se ejecuta en determinados grados y determinadas fases de ese proceso, desde la estrecha colaboración entre el Ayuntamiento y el Gobierno de Cantabria.

Colaboración total, pensando, para la ejecución de esos proyectos, que sólo se enturbian con polémicas y controversias no deseadas, pensando en el bien de los ciudadanos y de la Región, no en partidismos ni en colores políticos y que, desde luego, parten de la mejor de las intenciones y llegarán, según espero, a la mejor de las estaciones término.

La Consejería invertirá en total en infraestructuras culturales en Santander siete millones y medio de euros, sin contar para nada lo que puede suponer, -de eso hablaré más adelante-, el futuro Museo de Cantabria y sin contar para nada el local de la Avenida de Los Castros de los números 65 y 67, para mí, técnicamente, por respeto a la propiedad, es Avenida de Los Castros 65 a 67, y no entiendo otras denominaciones.

Y todo eso se expresa con muchísima más precisión, con muchísima más amplitud, haciendo un repaso a la situación de los cuatro grandes ejes, de los cuatro grandes proyectos: el primero de ellos, el Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria, que es un museo nómada, un museo que desde el año 1941, fecha en la que se situó en los bajos del edificio de la antigua Diputación, lo hizo de manera provisional. Un museo al que los santanderinos y los cántabros, han mirado siempre como algo que convertía en permanente y en sempiterno la provisionalidad, desde el año mil novecientos..., creo que fue el 19 de julio, 1941, hasta su cierre hace unos meses.

Esa provisionalidad tiene dos fases, la primera es la dirección del Padre Carvalho y la segunda, a partir del año 1961, es la dirección del Profesor García Guinea, cuando el profesor García Guinea llega al museo para hacerse cargo de sus riendas, de su dirección, la biblioteca tiene por aquel entonces 25 volúmenes, nada que ver con los más de 22.000 que tiene en estos momentos.

De lo que estamos hablando es también de un homenaje sentido y cálido al Padre Carvalho y al Padre Lorenzo Sierra, al Profesor García Guinea, al Profesor Joaquín González Echeagaray, pero también a Herminio Alcalde del Río, también a Cartuailac, al abate Brel, al príncipe de Mónaco, a Sanz de Sautuola, a todos aquellos que colaboraron estrecha y fehacientemente

en una de las mejores colecciones, en materia de arte prehistórico del mundo, inequívocamente la mejor colección, en arte paleolítico, del Paleolítico Superior.

Desde el año 1941 hasta el 61, bajo esa dirección, después de haber recorrido un periplo nada ejemplar, que le acerca a Santander, desde el Palacio de Sobrellano en Comillas, que recalca en el Instituto Santa Clara y, finalmente, en los bajos de la anterior Diputación.

La construcción del futuro edificio de Moneo, que se convertirá en uno de los edificios referencia de la ciudad, obliga, como se sabe, a desalojar el edificio de Puertochico, y en el año 2007 el único inquilino de ese edificio, el mencionado museo, por aquel entonces no habíamos logrado del ayuntamiento de la ciudad, del Ayuntamiento de Santander, la cesión de un espacio suficiente en el Mercado del Este, algo que hemos conseguido en la presente Legislatura.

Nunca el Museo de Prehistoria en su accidentada historia, había contado con el espacio del que gozará la exposición permanente que se ubicará en el Mercado del Este: mil metros cuadrados. Ni los investigadores habían imaginado tener una sede adecuada a sus necesidades y consultas como el que se proyecta en la Avenida de Los Castros 65-67, pasamos de los 600 metros cuadrados de los bajos del edificio de Puertochico, que compartían arqueólogos e historiadores e investigadores más el espacio y el discurso expositivo, a los más de 2000 metros cuadrados distribuidos en dos grandes espacios museísticos: uno para la exposición museística, con ese discurso novedoso al que antes refería y que tiene una suma importante en su inversión, y otro para los investigadores, para los estudiosos, para el almacén de piezas, producto de las más de 70 actuaciones arqueológicas que tenemos al año, etc., etc..

Más del triple, por lo tanto, de la superficie. Solución a la falta de espacio que merece una ciudad como la nuestra, una Región como la nuestra, que tiene su sustento en los elementos culturales.

Seguro que todos hemos visto algún video de promoción de la Capitalidad Cultural del año 2016, y hemos gozado y disfrutado con imágenes de Altamira, con imágenes de Comillas, con imágenes de cualesquiera de nuestras 6.500 cuevas o con imágenes de cualquiera de las más de 70 playas de nuestra franja litoral. Capitalidad cultural que es embrión importante.

Esa solución del Mercado del Este no es un capricho ni una arbitrariedad de este Consejero, sino que fue, además, propuesta por la Comisión de Museos en su reunión de mayo del año 2005. Órgano consultivo, dimanado de la Ley de Patrimonio e integrado por directores de centro de titularidad regional y municipal.

Centro de Estudios Montañeses, dos representantes de la Federación de Municipios de Cantabria, de la Universidad; cuatro personalidades de prestigio más que reconocido, directores generales de cultura, deporte y el Secretario General de la

Consejería.

Crecimiento de los fondos del Museo: un museo es un lugar en permanente crecimiento, es un lugar para la vitalidad, para los dinamismos, es un lugar vivo; y el de Prehistoria y Arqueología de Cantabria mucho más, habida cuenta de la riqueza de nuestros yacimientos y patrimonio.

El espacio existente no permitía un discurso amplio y desarrollado como requieren las colecciones paleolíticas con las que cuenta el Museo. Piezas expuestas antes: 821 piezas; piezas que se expondrán en el Mercado del Este: más de 1.200.

22.582 volúmenes, nada que ver con los 13.000 que había en la legislatura 91-95 por lo tanto, y muchísimo menos que ver con aquellos 25 en los que hace referencia en sus declaraciones el profesor García Guinea. Más materiales arqueológicos cuyo depósito asombra y sorprende por los datos que, desde la aritmética, voy a compartir ahora mismo.

Superan el millón de metros lineales las estanterías ocupadas en el almacén de Guarnizo en estos momentos: 18 palés de materiales catalogados, 15 palés de material no catalogado; 2.334 cajas catalogadas y 300 cajas que acogen fondos de reserva que ampliarán la exposición actual.

Por cierto, en el año 2005 y después de muchos años de orfandad, desde la jubilación exactamente del antes mencionado y siempre admirado y querido profesor García Guinea, en el año 2005 se dotó de dirección al Museo de Prehistoria y Arqueología, en el año 2005. D. Pedro Ángel Fernández Vega, que además ha participado en la museología de muchísimos lugares atomizados y dispersos por nuestra geografía regional.

Mercado del Este: cronología, y me voy a ceñir prácticamente a la síntesis, voy a ser muy lineal por apurar los cinco minutos de los cuales todavía dispongo.

En la legislatura 99-2003, comienza el proyecto del Museo de Cantabria, adjudicación del proyecto a los arquitectos de prestigio en estos momentos, esa nueva generación de arquitectos españoles que son los arquitectos Tuñón y Mansilla.

El 4 de octubre del 2001, se crea el Consorcio para el Museo de Prehistoria, Historia y Arte Contemporáneo, era la época en la que gobernaba la Comunidad Autónoma el Sr. Martínez Sieso y en la que era Alcalde de Santander el Sr. Piñeiro y Consejero de Cultura el Sr. Cagigas; 2003: no digo nada de esa efemérides.

Marzo 2005: recomendación del emplazamiento del Mercado del Este como sede de exposición del Museo de Prehistoria por parte de la Comisión de Museos antes mencionada.

Octubre de 2007: reunión del Consorcio, ya en la presente legislatura, bajo la presidencia del Sr.

Revilla y con la presencia del Alcalde de Santander, el Sr. De la Serna y este Consejero que habla a sus Señorías.

Allí se toma la decisión de centrar los contenidos del futuro Museo de Prehistoria e Historia de Cantabria en aquello en lo que somos capitalidad mundial, en aquello en lo que somos los más fuertes y los más atractivos, que es el arte del Paleolítico Superior. Los yacimientos profundos y fértiles que tenemos en Cantabria así nos aconsejaron, nos siguen aconsejando tomar esa decisión.

Finaliza la legislatura pasada sin haber obtenido la cesión del Mercado del Este y en el año 2008, hay un acuerdo con el Ayuntamiento de Santander, a través de su Alcalde, el Sr. de la Serna para cesión del espacio del Mercado del Este y reestructuración de la política museística de la capital.

Entre abril de 2008 y la fecha presente, se produce el embalaje del material –tarea laboriosa y costosa- delicada además, algunos fondos del museo se han trasladado con mobiliario fabricado, construido expresamente en el propio museo y llegamos a la situación actual.

Marzo del año 2009, pendiente de la cesión del espacio, pendiente de la firma exactamente del convenio con el Ayuntamiento de la ciudad, para sacar a concurso esa superficie de 1.000 metros cuadrados, con un discurso expositivo fresco, ágil, lozano, que atraiga, tanto a los adultos como a los jóvenes y que les ayude a familiarizarse con ese mundo siempre interesante de la prehistoria y la arqueología.

Bases del concurso, del proyecto museográfico redactadas, presupuesto base de licitación, diseño y ejecución del suministro de fabricación e instalación de la exposición: 1.508.000 euros IVA incluido y plazo de ejecución, un mes para la transformación del proyecto en proyecto de ejecución y cuatro meses de ejecución.

Centro de Investigación Local de la Avenida de Los Castros. Superficie 1.005 metros cuadrados. Presupuesto de acondicionamiento, licitación: 1.686.000 euros. Adjudicación: 1.399.000. Adjudicatario: El Corte Inglés. De esa inversión, aproximadamente el 50 por ciento, el 46 para ser mucho más preciso, es una inversión recuperable, por cuanto que se efectúa en mobiliario, en calefactores, en maquinaria, etc., etc. Plazo de ejecución, tres meses.

Pendiente de licencia del Ayuntamiento, que no dudamos se producirá en las próximas fechas. Primera petición del permiso por parte de la Consejería en diciembre del año 2008 y última documentación requerida por el Ayuntamiento, registrada con fecha 11 del mes en curso.

Cronología de los hechos. En el año 2006, se inicia la búsqueda del local, en las proximidades de la Universidad. Un local que tuviera las condiciones suficientes como para destinar a tareas de investigación, a tareas de consulta y a tareas de biblioteca, ese espacio alejado del discurso expositivo.

Muchísimas ventajas que supone el desdoblamiento de dos sedes y pasamos a la ampliación ya muy rápidamente del Museo de Bellas Artes, creación de un Museo de Arte Moderno y Contemporáneo, que permita sumar esas dos colecciones y que permita añadir a los 2.200 metros cuadrados que en la actualidad tiene nuestro Museo de Bellas Artes, más de 1.000 metros cuadrados, enriqueciendo esas colecciones, que se inician, según creo en el año 1813 con un retrato de Fernando VII, obra de Goya y que llegan en el actual momento a albergar obras de Julian Schnabel, obras de Tàpies, obras de lo más granado del panorama plástico y estético universal.

Y por respeto dedico menos tiempo a las dos últimas actuaciones que no son las menos importantes, la puesta en valor de las zonas arqueológicas, en las cuales la paternidad es compartida, pero la responsabilidad en uno de los casos corresponde al Ayuntamiento de Santander y en otro de los casos a la Consejería de Cultura y cuando digo responsabilidad, no me refiero a la aprobación de los proyectos, que eso depende de la Comisión de Patrimonio de la Consejería, sino a la Subcomisión de los mismos, a la ejecución y a la financiación de esas obras que por expreso acuerdo entre el Alcalde de la ciudad y este Consejero, nos distribuimos de esa manera.

Muchísimas gracias, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Pasamos al turno de fijación de posiciones.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D.^a Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Presidente. Señorías.

Bueno en primer lugar agradecer al Consejero su comparecencia a petición propia, así como agradecerle también la extensa y detallada exposición que nos ha hecho en referencia a la planificación y a la gestión museística.

Señorías, que Cantabria es una Región privilegiada no lo pone nadie en duda y yo creo que el Partido Popular, a pesar de la tarde que llevan, estoy segura de que tampoco lo van a poner en duda, por lo menos esta afirmación.

Contamos con un amplio y extenso patrimonio civil y religioso, etnográfico, cultural y con cavidades y yacimientos únicos, conjuntos históricos o parques arqueológicos que podemos afirmar que hoy su reconocimiento traspasa nuestras fronteras y cuentan con un más que merecido reconocimiento internacional.

Y esto, Señorías, no es gratuito. Las cosas no suceden nunca por casualidad. Suceden cuando se prioriza, se cree en las posibilidades y se pone uno manos a la obra. Y eso, precisamente, es lo que ha hecho este Gobierno. Yo creo que ha quedado claro

con la intervención del Consejero.

La riqueza artística y monumental de Cantabria es el legado que recibimos a través de muchas generaciones. Desde hace seis años nuestros recursos patrimoniales han sido reconocidos como tales por este Gobierno y han sido puestos en valor desde el convencimiento de que la importancia de los mismos eran y son, en sí mismos, generadores de riqueza, ya que su aportación al desarrollo de nuestra Región, si se gestiona bien, puede ser tan infinito como Cantabria.

Hace seis años, la difusión de nuestro patrimonio estaba circunscrito en exclusiva a las Cuevas de Altamira; más concretamente, la gran sala de pinturas polícromas. Y que tiene bien merecido el apodo de capilla sixtina del arte cuaternario. La asistencia tres Ferias Nacionales y pare usted de contar, porque aquí se acababa la gestión.

Cantabria es la tierra de las grandes cavidades con arte rupestre que han sido reconocidas por la UNESCO recientemente, después de una clara apuesta del Gobierno de Cantabria, con el apoyo del Gobierno de España, para hacerlo realidad. Lo que nos permite afirmar más que nunca que las Cuevas no sólo son patrimonio de los cántabros, son hoy más que nunca patrimonio de la humanidad.

Fíjense, Señorías, cómo se han aprovechado estos seis años. Cuidar esta riqueza, transmitirla y difundirla, en el mejor estado de conservación a las generaciones venideras es obligación nuestra y así lo ha entendido esta Consejería.

El traslado de las tres estela discoideas gigantes, que permanecían en el Museo de Prehistoria, supone el final de un traslado, que comenzó el 25 de enero al Edificio de Tabacalera, de las colecciones de útiles de piedra y de arte paleolítico tallado en hueso y asta. Así como los restos materiales de yacimientos como: La Garma, el Castillo, o Altamira entre otros. Y que se encontraban, como ha dicho el Consejero, en una sede que nació como temporal en el 41 y que ha permanecido operativa así durante 68 años.

El Museo de Prehistoria, fundado en 1925 por el padre Carballo, nació con el fin de recoger, conservar, investigar y difundir el patrimonio arqueológico de nuestra región. Y podemos afirmar que atesora una de las mejores colecciones europeas de útiles y arte mueble del Paleolítico, sin olvidar lo correspondiente a la Edad del Bronce, o época Neolítica, de la que igualmente tenemos importantes yacimientos y piezas expositivas.

La Prehistoria y la Historia de nuestra región hasta la Edad Media están reflejadas en el contenido del Museo, en forma de testimonios de cultura material que evoca los sucesivos modos de vida con ayuda de un moderno ropaje museográfico, y en un breve periodo de tiempo podrá ser disfrutado nuevamente por todos en el Mercado del Este.

Por fin -lo decía usted, Consejero- el padre Carballo podría sentirse orgulloso de que, aunque tarde, después de 68 años sea reconocida su

aportación y su tesón a favor de nuestro gran patrimonio.

Al tiempo, los innumerables fondos bibliográficos que durante muchos años han estado, lamentablemente, en cajas, por no contar con sitio adecuado, algo que no parece que preocupaba excesivamente antes de la llegada de este Gobierno, y siguiendo los tiempos técnicos que marcan los códigos de conservación archivística y bibliográfica establecidos para su traslado, están siendo instalados en lo que, en breve, será centro de investigación de nuestro patrimonio.

Señorías, quiero resaltar un dato que ha aportado el Consejero y que me parece que es relevante. El incremento de volúmenes incorporados por esta Consejería, pasando de los 13.300 del año 91, a los 22.582 en el 2008. Creo que esto es para felicitarnos.

Pero Cantabria no es solo arqueología o yacimientos; que por supuesto ya es mucho. Cantabria es mucho más. Cantabria cuenta, además con un gran... fundamentalmente con torres y castillos y con una arquitectura religiosa que abarca el Prerrománico, Románico, Gótico y Barroco, para llegar a la arquitectura ecléptica del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX.

La época de la romanización con los castros, la repoblación, o el esplendor del Románico con los monasterios y su protagonismo en la vida regional, nos han dejado un gran legado que este Gobierno está recuperando y está poniendo en valor.

Nuestro extenso y rico patrimonio no es algo que surja de la nada en el periodo que está gestionando este Gobierno Socialista-Regionalista. Nuestro patrimonio ya estaba en esta región, pero no se valoraba en sus justos términos. No se apostó ni se invirtió en su recuperación desde la globalidad de la riqueza que tenemos; amplia y densa riqueza como nos ha demostrado la intervención anterior.

No se apostó por protegerlo y difundirlo. El Partido Popular funcionaba por inercia y eso, además de no generar riqueza, supone pérdida de identidad y deterioro.

Hoy sí. Hoy estamos ante una realidad transformadora de nuestra región a través de nuestro patrimonio. Estamos ante una concreta definición de lo que es y supone una nueva visión y gestión del mapa museístico que, sin duda, exige una puesta dinamizadora inexistente hasta la llegada de este Gobierno. Y esta planificación incide directamente en nuestros municipios, cuyo máximo exponente será Santander.

Ha hecho una amplia exposición ya y una amplia referencia el Consejero, citando la sede del Instituto Internacional de Investigación Prehistórica y el museo, el Museo de Arte Contemporáneo, la ampliación del Museo de Bellas Artes, el proyecto de Mansilla y Muñón vinculado a proyectos I+D+I, o la rehabilitación del

Palacio de Pronillo, con la aportación del 1 por ciento cultural del Gobierno Zapatero, además de la apertura del Archivo y Biblioteca, que yo estoy segura que será en breve.

Aquí quiero destacar también la puesta en valor de las zonas arqueológicas de Santander: los restos del antiguo muelle y parte de la muralla medieval en la Plaza Porticada, con la creación de un Centro de Interpretación en ambos casos.

Pero también serán receptores, además de Santander, de esta gestión numerosos municipios, como decía antes con los municipios de Sitio y Centros de Interpretación.

La Torre del Infantado en Potes, la Ermita de San Román de Escalante, el Centro de La Garma, para que se pueda hacer una visita virtual, haciendo un recorrido de nuestros antepasados en todas las fases de la Prehistoria y de Historia.

El Centro Distribuidor de Visitas e Información de todas las cuevas de nuestra Comunidad en Puente Viesgo, la casa rectoral de Piasca, el mercado de abastos en San Vicente de la Barquera, la casa de Jesús de Monasterio en Casar de Periedo, la fundación Orense en Ramales o el Centro Cultural Ramón Pelayo en Medio Cudeyo. Las actuaciones dirigidas a la investigación y puesta en valor de la red de Ermitas y cuevas en Valderredible, la ampliación de los museos Etnográfico y de la Naturaleza.

Actuaciones todas que son motores de riqueza basada en la gestión cultural, con una incidencia directa en la generación de empleo y de dinamización de nuestra economía.

Quiero hacer también aquí una referencia especial al proyecto "Privilege Spain" puesto en marcha por el Gobierno Zapatero, con el que se fomentará un turismo de calidad, y que toma como base, precisamente, nuestro gran patrimonio, que nace con el fin de promover la generación de productos de valor, con referentes de amplio reconocimiento basados en la identidad y singularidad de los destinos, capaz de ofrecer experiencias con un alto valor añadido, y que serán promocionados en mercados como Alemania, Francia, Reino Unido o Italia.

Proyecto al que Cantabria se ha sumado y para ello ya estuvo presente en Berlín, en la feria turística más importante del mundo. Y en donde obtuvo el reconocimiento internacional a nuestra potencialidad y que, sumado a la incidencia de la apertura de la cueva de El Soplao y la posibilidad de que Cantabria sea una de las sedes de la UNESCO, nos sitúa para ser el destino turístico de calidad de primer orden.

¡Qué diferencia Señorías entre el antes y el después!. El antes a la llegada de este Gobierno Socialista-Regionalista, con la paralización, la falta de ideas y la inactividad a la que tenían sometida a nuestra región, y el después, el presente, un presente con futuro, con un desarrollo imparable y una dinamización de nuestra tierra que está garantizada.

Gracias Consejero, por su comparecencia. Gracias por la clase que nos ha dado de Historia, por habernos dado, de paso, la posibilidad de poner en valor una planificación y una gestión con las que se pone de manifiesto las potencialidades de nuestro amplio y rico patrimonio.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí, Sr. Presidente. Señorías.

En primer lugar agradecemos la comparecencia del Consejero, a solicitud propia, ante este Pleno para informar de la política museística y en general de la política cultural de su Departamento en este momento, en este momento tan importante.

Precisamente hoy, por cierto, el día de Santo Toribio, Santo Toribio de Astorga, hoy 23 de marzo, es una casualidad afortunada.

Yo creo que es un tema importante por la relevancia que tienen los fondos artísticos e históricos de Cantabria. Es un tema también de actualidad, como ha detallado el Consejero, por la importancia, por la calidad y por la cantidad de los proyectos que están en desarrollo. Y también un tema de gran trascendencia; porque supone también la política de museos, una alternativa excepcional desde el punto de vista económico, además desde el punto de vista cultural. Desde el punto de vista de la explotación de un recurso, en este momento un recurso económico indudable.

Por cierto, no olvidemos que uno de los criterios por los que se va a valorar la candidatura de Santander, a: Capital Cultural Europea en 2016, es precisamente la contribución al desarrollo de la actividad económica. Uno de los ocho o nueve criterios que se vana valorar. De manera que en ese sentido es importante.

También nos ha gustado escuchar de su boca el origen de algunos retrasos efectuados para que se sitúe la responsabilidad; tampoco la responsabilidad, sino el detalle de lo ocurrido en su auténtico sitio. Y evitar algunas posturas demagógicas que se han dado en esta Tribuna.

Yo creo que todo ello es más relevante todavía en este momento en que tenemos que buscar nuevas alternativas y nuevas oportunidades entre las que sin duda ninguna la cultura es un valor en alza de cara al futuro. Desde el punto de vista incluso de la crisis económica en que estamos y de la que hemos tratado también en esta Cámara esta tarde.

Voy a desarrollar mi intervención en tres aspectos, los tres que permite el Reglamento. Fijar la

posición de mi Grupo; en segundo lugar, hacer algunas obse4rvaciones que considero de interés. Y luego le formularé alguna pregunta de cara a su segunda intervención.

Desde el punto de vista de la posición del Grupo Regionalista, en primer lugar, nos parece reconfortante oír hablar de este importante tema, del tema de la cultura y del tema de los museos desde un ángulo positivo. Estamos en un momento difícil y además tenemos que añadir a ello la afloración que estamos teniendo de una cosecha extraordinaria de agoreros y de derrotistas que yo creo que no sé si buscan protagonismo en la desgracia, o son la propia desgracia.

Por el contrario, usted, Sr. Consejero, ha expuesto una intervención positiva que yo creo que es absolutamente necesaria en este momento, en el ámbito de la Cultura y en otros asuntos; porque los ciudadanos ya están deseando que se enfoque la gestión pública desde el punto de vista constructivo, hablando de lo que hay que hacer, de lo que se ha hecho y de lo que se está haciendo. Y ello contrasta, por eso es tan positivo en este momento, con otro tipo de actitudes en donde no se propone absolutamente nada y se cesa la actividad exclusivamente en la crítica.

Por eso, yo creo que era muy conveniente su intervención. Los ciudadanos detestan la crítica por la crítica y detestan la crítica que plantea como próximo futuro el catastrofismo. Por eso valoramos tan positivamente su intervención.

En ella se han detallado muchos logros. Muchos proyectos que se han desarrollado más allá de lo que estaba inicialmente previsto. Hay muchos de ellos que van mejor de lo que se pudo prever en su día. También otros que están en marcha y que se han manifestado dificultades o retrasos derivados de situaciones muy diversas como también se ha expuesto en esta Tribuna. Yo creo que ha sido una exposición sincera, positiva y exhaustiva.

Nos pronunciamos ya en muchas ocasiones y reiteramos ahora el pronunciamiento del Grupo Regionalista, a favor de la política de museos que se está llevando a cabo desde la Consejería. Lo hemos manifestado en todas las comparecencias, pero ratificamos esa posición. Y en ese sentido apoyamos, en primer lugar, esa idea de Cantabria como un gran museo; en el que se integran todos estos activos patrimoniales c, culturales, históricos. Una idea positiva y extraordinariamente rica de posibilidades.

Apoyamos también la política de especialización y de descentralización, que también creo yo que ha sido una característica de la política cultural y museística de este Legislatura y de la anterior, concretada en cuestiones como los museos de sitio, la descentralización de determinad tipo de fondos, la itinerancia, etc.

Y también la coordinación con otra serie de instituciones: el Gobierno del Estado, las Administraciones Públicas y también las Instituciones Privadas.

Tema en el ámbito de la cultura extraordinariamente importante y también muy rico de oportunidades y de alternativas.

También valoramos como se ha detallado la reforma y actualización de los museos tradicionales. Pero hoy desde el Grupo Regionalista valoramos de manera muy positiva el hecho de que se haya detenido especialmente en el ciudad de Santander. Por tres razones fundamentales.

Primera, porque Santander se hallan desde luego -como se ha detallado- las sedes de muchos de los museos importantes de Cantabria. Y museos además en los cuales existen importantes proyectos de futuro. Por eso es importante referirse a la situación de los proyectos de la ciudad de Santander.

En segundo lugar porque todos, incluidos los propios santanderinos, tenemos un gran desconocimiento del extraordinario patrimonio que tenemos en Santander, desde el punto de vista de los museos.

Yo creo que en ese sentido, ha sido extraordinariamente útil el detalle pormenorizado que se ha hecho en donde aparte del Museo de Prehistoria, aparte del Museo Marítimo, por ejemplo, pues tenemos las nuevas alternativas y proyectos del Museo de Bellas Artes pero también Pronillo -tan querido por los santanderinos-, los nuevos museos de interpretación de la Plaza Porticada o de Alfonso XIII y sobre todo el Museo de Cantabria.

Pero también lo consideramos importante centrarse en Santander, porque en este momento existe una apuesta decidida por todas las instituciones de Cantabria, entre ellas este propio Parlamento, de apoyar y potenciar la candidatura de Santander a Capital Europea de la Cultura.

No olvidemos que no se va a conceder esta candidatura, no va a prosperar por un pasado histórico más o menos brillante ni por un patrimonio más o menos importante -pueden colaborar- ni siquiera por una política cultural más o menos coherente.

Los responsables de valorar la candidatura, sobre todo, lo que van a valorar es un proyecto de ciudad, un proyecto de cultura para la ciudad, sobre todo enfocado al futuro.

Y en ese sentido la política de museos y en concreto, los museos existentes en la ciudad de Santander y en el resto de Cantabria, juegan o deben jugar un papel imprescindible.

Y en ese empeño, tiene mucha importancia la implicación de toda Cantabria, de todas las instituciones apoyando y colaborando con un proyecto de futuro innovador, moderno y culturalmente sólido y bien estudiado.

En este contexto se encuentra, sin duda, la idea de Cantabria como un gran museo a la que me refería al principio, en la que se integran el patrimonio y el

paisaje.

Por eso, desde el Grupo Regionalista siempre hemos apoyado y seguiremos apoyando toda la ayuda que pueda aportarse a esta iniciativa de Santander Capital Europea de la Cultura. Por eso, junto a la toma de posición, vendría la procedencia de hacer algunas observaciones.

Todos hemos saludado con alegría la colaboración y la buena relación que aparentemente existe en estos objetivos entre los departamentos del Gobierno Regional y el Ayuntamiento de Santander; y los acuerdos, conciertos y proyectos firmados por los distintos Consejeros del Gobierno con el Alcalde de Santander.

A todo eso ha hecho usted referencia en su intervención. Todo ello nos parece un avance muy importante porque Santander, desde luego como ha comentado, tiene una importancia estratégica desde el punto de vista territorial pero desde el punto de vista también de la cultura y de la idea e idiosincrasia de Cantabria. Y siempre por eso ha sido muy importante para el Gobierno Regional.

Y precisamente por eso, a los Regionalistas nos resulta tan sorprendente y tan inexplicable la evidente contradicción que existe en este momento entre esta coincidencia de proyectos, entre este apoyo del Gobierno a Santander, entre la buena relación personal e institucional del Gobierno con el Ayuntamiento y con la Corporación Municipal; y por otra parte la campaña del desprestigio personal que desde el propio Partido del Alcalde, el Partido Popular, se está haciendo contra algunos Consejeros y en concreto y principalmente en fechas recientes, contra el Consejero de Cultura; por miembros, como digo, del Partido Popular.

Eso nos parece contradictorio, sorprendente e inexplicable. Por una parte la Consejería de Cultura apoyando a la ciudad de Santander en su empeño, cosa que haríamos en cualquier caso, planteando la mejora de los museos y proponiendo proyectos comunes. Y por otro lado, miembros relevantes del Partido Popular atacando personalmente al Consejero de Cultura.

Nos parece totalmente rechazable que a falta de propuestas en positivo, se intente atacar la política cultural mediante campañas de intento de desprestigio personal.

Por cierto, quiero felicitarle en nombre del Grupo también, por la finalización del traslado de los fondos del Museo de Prehistoria de forma provisional al nuevo edificio del Archivo y Biblioteca, a causa de la necesidad de derribar el edificio de la antigua Diputación Provincial.

Pero también en ese tema, el traslado y la nueva ubicación que vendrá a continuación, se ha producido el ataque de la oposición. Una oposición que le pidió aquí a usted en el año 2007, en octubre de 2007, que por favor cuanto antes tuviera o decidiera sobre las tres alternativas que se planteaban: el Archivo, el otro

Archivo en la zona de Gravina, Calle del Rubio y el local de la Avenida de Los Castros.

Y le pedían a usted que tomara la decisión rápidamente, la tomó en un mes rápidamente, atendió aquella petición y ha servido para que se haya iniciado precisamente por cumplir aquella iniciativa, una campaña total y absolutamente inaceptable de personal.

Una campaña que, en este momento, ya se ha demostrado, que era falsa, manipulada y, yo creo que lo podemos afirmar, malintencionada. Por eso, también, de acuerdo con lo que establece el Reglamento de la Cámara, quisiera formular algunas pequeñas preguntas, muy breves, algunas de ellas ya casi ha dado respuesta, pero no viene mal que se recuerde, si existen o han existido problemas administrativos en todo este proceso de la nueva ubicación del Museo de Prehistoria, las razones por las que se decidió ubicar precisamente en el Mercado del Este y en la Avenida de Los Castros 65-67 el resto de dependencias, muchas dependencias y muy importantes y el Centro de Investigación y Documentación, si se barajaron otras alternativas, si se estudiaron otras ubicaciones y las razones que decidieron que este local era el más adecuado.

Yo creo que es muy importante, porque como existen, y ya se ha dicho, pero es bueno que se recuerde, para información, no de esta Cámara, que lo sabe, sino sobre todo para la gente o los ciudadanos de Cantabria que no lo sepan.

Finalmente, pues que nos informe de cuanto tenga interés sobre este asunto, ya que el Museo de Prehistoria de Cantabria es muy importante, como es lógico, pero también es definitivo en este empeño que todos tenemos por conseguir la Capitalidad Cultural Europea para Santander.

Finalizo, Sr. Presidente, felicitándole por la labor realizada y agradeciendo la exposición tan clara, tan detallada que nos ha hecho de la política museística y cultural de la Consejería.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.^a Tamara González.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Gracias, Sr. Presidente.

Señorías, ha comparecido el Consejero de Cultura, Turismo y Deporte para informar a este Parlamento sobre política museística en general en nuestra Comunidad Autónoma y esencialmente en la ciudad de Santander, y ha hablado de forma exhaustiva sobre actuaciones de carácter general en nuestra Comunidad Autónoma, creo que ha citado concretamente sólo siete actuaciones. Ha citado más actuaciones la Sra. Portavoz del Grupo Socialista que usted.

Nos ha hablado también de actuaciones en la ciudad de Santander en este año 2009, Museo de Prehistoria y Museo de Bellas Artes, y también de actuaciones de futuro, el Museo de Las Llamas y la milla cultural, y actuaciones también en la Plaza Velarde y la Plaza de Alfonso XIII.

Y también nos ha hablado el Sr. Consejero o ha hecho dos afirmaciones al principio de su intervención, de que Cantabria es un museo por su riqueza patrimonial y por su riqueza natural, algo en lo que estamos de acuerdo, Sr. Consejero, y debe ser un motivo de orgullo para todos los ciudadanos de Cantabria, y ha hecho también referencia a que la política cultural o política museística debe de ser un eje dinámico dentro del trabajo de su Consejería, y nosotros también compartimos esa posición del Sr. Consejero.

Pero, realmente, Sr. Consejero, nos quedamos ahí, no podemos compartir, sin embargo, ni su modelo de gestión, que usted ha venido sustentando en los últimos seis años en la total desidia, aunque usted haya intentando demostrar ya aquí lo contrario, y también en la ausencia de compromiso y transparencia. Y esa desidia, ausencia de compromiso y transparencia en su gestión, tenemos el ejemplo más claro en el cúmulo de desatinos y despilfarro del dinero público que ha supuesto las actuaciones del Gobierno de Cantabria con relación a la reubicación del Museo de Prehistoria y Arqueología.

Y tampoco compartimos, Sr. Consejero, los resultados de su gestión porque la realidad es que, después de esos seis años de Gobierno, y contrariamente a lo que usted ha tratado de demostrarnos, ha dado una clase de Historia, además, esta no se corresponde, precisamente, con la planificación de la que usted habla y presume y mucho menos con la eficacia de los resultados.

Sr. Consejero, los hechos dejan patente que su modelo de gestión se ha sustentado, en estos últimos seis años, en tres premisas básicas: la progresiva reducción de las inversiones en política cultural, si se hace un estudio de los Presupuestos, la Dirección General de Cultura ha sufrido un descenso de inversiones desde el año 2003 hasta el ejercicio presupuestario de este año 2009, en diez puntos porcentuales.

La política cultural ha dejado de ser una prioridad en su Consejería y, de no haber reducido usted las inversiones en política cultural y en política museística, pues hubiera usted podido hacer un balance mucho más amplio del que ha hecho en actuaciones museísticas en Cantabria y particularmente en la ciudad de Santander.

Ha abandonado también las instalaciones culturales de envergadura heredadas de la eficaz gestión de los Gobiernos del Partido Popular y en tercer lugar lo que ha hecho el Sr. Consejero, es el incumplimiento sistemático de todas las promesas por usted realizadas, respecto a la potenciación, conclusión o nueva creación de infraestructuras culturales de

envergadura para nuestra Comunidad Autónoma, actuaciones necesarias para proyectar una imagen de modernidad de Cantabria y de Santander, al exterior.

Una política museística contraria a lo que usted ha tratado aquí hoy de demostrar, una política museística, gestionada, en minúscula, que también contrariamente a lo que usted prometió cuando compareció en este Parlamento, en los meses de octubre de los años 2003 y 2007 y que más tarde se le olvidaría plasmar como compromisos concretos de actuación en los dos planes de Gobernanza que han sido anunciados a bombo y platillo, por el Gobierno de Cantabria.

Una política museística gestionada en minúscula, que se ha materializado transcurridos seis años de gestión, en primer lugar, en el abandono del proyecto cultural más ambicioso realizado en nuestra Comunidad Autónoma, el Museo y Réplica de Altamira, un recurso patrimonial al que ha hecho usted alusión, muy de paso en su intervención, un recurso patrimonial único en el mundo, utilizado por el Partido Regionalista de Cantabria en su propaganda electoral, para después cuando usted ha tenido responsabilidades en materia cultural y turística, relegarlo como buque insignia e imagen de Cantabria en las campañas de promoción turística y desvincular al Gobierno de Cantabria de Altamira y de la cueva de Altamira desde que el 1 de agosto del año 2007, se disolviera el consorcio y usted a su vez haya incumplido sistemáticamente su promesa de reunir el patronato de Altamira, que era donde iba a fijar el Gobierno su posición sobre la cueva y su gestión.

Un órgano, le recuerdo al Sr. Consejero, presidido por el Presidente de esta Comunidad Autónoma.

Ocho años después de reabrirse Altamira al mundo, el resultado no puede ser más desolador, la pérdida de 125.000 visitantes, respecto al año 2002, la total desvinculación del Gobierno de Cantabria sobre la toma de decisiones en relación con el futuro y gestión de la cueva y la desinformación existente a día de hoy sobre el estado de conservación de sus pinturas y en consecuencia la incógnita que subyace sobre la posible reapertura o cierre definitivo de la cueva a la visita del gran público.

En segundo lugar, ha incumplido usted – tampoco ha hecho alusión a ello- todos los plazos prometidos con respecto a la conclusión y apertura del Archivo Biblioteca Pública de Cantabria, un proyecto comprometido desde enero del año 2000 y recepcionado finalmente, en septiembre de 2007, casi tres años más tarde de la fecha prevista inicialmente a la primavera del año 2005.

Y ese proyecto es a día de hoy, Sr. Consejero, otro ejemplo de su manifiesta incapacidad para programar con el tiempo suficiente los mecanismos presupuestarios y administrativos para el equipamiento técnico y la dotación del capital humano necesario.

Actuación que de haber sido realizada en base a

una rigurosa planificación, hubiera posibilitado sin duda su inmediata puesta en funcionamiento, una vez entregado el edificio, le recuerdo que fue entregado a principios del pasado año 2008, por el Gobierno Central, Ministerio de Cultura, al Gobierno de Cantabria.

Con suerte y si finalmente es usted capaz de cumplir su último anuncio, una infraestructura financiada íntegramente gracias a la buena gestión de dos Gobiernos del Partido Popular, será inaugurada casi 10 años más tarde, desde que se firmara el primer convenio para su realización.

En tercer lugar, no ha hecho usted referencia al Museo Marítimo del Cantábrico, Sr. Consejero, una instalación museística señera en la ciudad de Santander. Un museo de vanguardia, con un extraordinario potencial y una destacada proyección internacional, referente inequívoco del sistema de museos de Cantabria, que usted ha olvidado en su programa de inversiones y también en sus campañas de promoción y que seis años después de su apertura, es hoy un museo frustrado, con una creciente pérdida de número de visitantes, que es resultado precisamente de la ausencia de voluntad política para potenciarlo y mantenerlo.

En cuarto lugar, el Museo de Cantabria, destino final del Museo de Prehistoria y Arqueología, un proyecto sin duda emblemático y singular sobre el que queda aún todo por decidir, su contenido, su financiación y el inicio de su construcción, a pesar de haber transcurrido siete años desde que en el año 2002, se fallara el concurso de ideas para su construcción y fuera seleccionado una solución arquitectónica de vanguardia.

Un proyecto emblemático que usted tuvo en hibernación durante cuatro años, que calificó como un proyecto irrenunciable a comienzos de la actual Legislatura y sobre el que lo último que conocemos, es un gasto millonario que tres millones y medio de euros destinado a la reelaboración de su proyecto arquitectónico, un gasto que también se podía haber evitado, el Gobierno de Cantabria, si usted hubiera cumplido su compromiso de iniciar la construcción del Museo, en la parcela puesta a disposición para el Gobierno de Cantabria, por el Ayuntamiento de Santander en la pasada Legislatura.

Sr. Consejero, su gestión sustentada en la improvisación y en la ausencia de compromisos. Parecía que se encaminaba hacia el propósito de enmienda, a comienzos de la actual Legislatura. Y aunque entonces ya sabíamos desde el Grupo Parlamentario Popular, cuáles eran sus más sonados incumplimientos, no sospechábamos ni por asomo del cúmulo de despropósitos y de interrogantes que se escondían detrás de la estrategia propagandística sobre el nuevo mapa museístico de Cantabria y también de la ciudad de Santander.

Usted ha hablado de proyectos para la ciudad de Santander. Proyectos no concretados a día de hoy, porque, Sr. Consejero, le voy a poner dos ejemplos.

Todavía no ha sido reunido ni una vez más desde septiembre del año 2007, el Consorcio del Museo de Cantabria, órgano presidido por el Sr. Revilla y encargado de tomar decisiones sobre el contenido y continente del futuro Museo de Cantabria. Eso que dice usted que es planificación, pues yo creo que no es ninguna planificación.

Y tampoco se ha presentado proyecto alguno, en lo que usted también ha calificado como la gran milla de la cultura y destinado, efectivamente, a poner en marcha un gran centro museístico en la ciudad de Santander, que es una ampliación del actual Museo de Bellas Artes.

Su política, Sr. Consejero, una política divagante e histriónica, sustentada en el anuncio y en la foto y en el incumplimiento reiterado de sus promesas, cobra su máxima expresión en la gestión impulsada desde su Consejería con relación al Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.

Porque usted ha venido hoy aquí a hablar de planificación y gestión museística en Cantabria y especialmente en Santander. Y para hablar de gestión y planificación, en materia de política museística en Cantabria y especialmente en la ciudad de Santander, necesariamente hay que valorar cómo ha sido gestionado el desalojo y reubicación temporal del Museo de Prehistoria y Arqueología. No solamente porque éste, es el museo de titularidad autonómica más importante, existente en nuestra Región, sino también porque –Sr. Consejero–, ha sido un proyecto prioritario para usted desde que accedió a dirigir, en el año 1995, la política cultural en nuestra Comunidad Autónoma.

Y tengo aquí un extracto del Diario de Sesiones, del 21 de septiembre del año 1995, cuando usted compareció por primera vez como Consejero entonces de Cultura y Deporte, para explicar su programa de Gobierno.

Le leo lo que dice el Diario, literalmente: “El Museo de Prehistoria –hoy podemos decirlo– será uno de los grandes objetivos para el cuatrienio. Y sí que tenemos opinión, el Museo de Prehistoria no puede salir de los bajos de la Diputación Regional, para encerrarse en otros bajos, pero sí para encerrarse en un local comercial.

Nos parece que Santander y la Región, merecen una gran zona museográfica, una gran zona que reúna condiciones dignas de acceso y condiciones estéticas importantes”.

La realidad, Sr. Consejero, es que concluida esa Legislatura, usted no hizo absolutamente nada para dar una solución noble y digna al Museo de Prehistoria y Arqueología.

Y con el tiempo, lo que ocurrió es que los hechos se le han ido a usted superponiendo a sus palabras. Y a pesar de que en la Legislatura posterior 99-2003, el Presidente entonces de esta Comunidad Autónoma, el Sr. Martínez Sieso, se ocupó directamente de dar una

solución al Museo de Prehistoria y Arqueología; el Museo de Cantabria, un proyecto de firma que usted recibió en su Consejería, en el año 2004, la realidad Sr. Consejero es que seis años después, el resultado de su gestión es su renuncia explícita a cumplir con su objetivo prioritario de buscar una solución digna al Museo de Prehistoria, en un lugar acorde con sus contenidos y en un lugar acorde con su proyección.

Sus palabras y sus promesas se han diluido en el tiempo. Y un objetivo que era para usted prioritario, en el año 1995, y que volvió a serlo en los años 2003 y 2007, ha acabado reduciendo al Museo de Prehistoria en una instalación virtual sobre la que se cierne un incierto futuro.

Contra todo pronóstico, su irresponsable gestión en la que han acabado primando intereses partidistas, por encima del interés general, ya le ha supuesto al Gobierno de Cantabria un gasto innecesario de casi 130.000 euros, por el alquiler de un local vacío. Y le supondrá si no se remedia, también un gasto innecesario y millonario, de 2.200.000 euros o lo que es lo mismo, casi 400 millones de pesetas, en el alquiler y en la remodelación de un local, de un alto miembro o cargo importante del Partido Regionalista de Cantabria, el Alcalde del municipio de Medio Cudeyo.

El Sr. Revilla y el Sr. De la Sierra han intentado defender, recientemente, en este Parlamento, una actuación reprobable y políticamente indefendible, el trámite administrativo realizado para ubicar una parte del Museo de Prehistoria, en la Avenida de Los Castos, en un local propiedad de un miembro destacado de su partido que ustedes no han querido citar hoy, pero es la realidad. Un local que es propiedad del Alcalde del municipio de Medio Cudeyo, el Sr. Juan José Perojo.

Un arrendamiento tramitado a través de un concierto directo no justificado, sin publicidad. Un local seleccionado en base a unos informes técnicos y unas ofertas de arrendamiento que nunca fueron valoradas ni forman parte del expediente administrativo remitido por el Gobierno a este Parlamento, un contrato de arrendamiento en un antiguo bajo comercial de la Avenida de los Castos que ha intentado ser justificado por su proximidad a la Universidad de Cantabria sin que tampoco exista ningún informe en el expediente avalado ni por la propia Universidad de Cantabria ni por el órgano asesor del Gobierno de Cantabria en política museística, que es la Comisión de Museos de Cantabria.

Aunque no sería de extrañar, mucho me temo, que en su concepto maquiavélico de la gestión sean ustedes capaces de llegar incluso a presentar públicamente un informe paralelo y fabricado ex profeso en un último intento de justificar una decisión éticamente indefendible, políticamente reprobable y técnicamente injustificable.

Señorías, la gestión realizada en relación con el Museo de Prehistoria y Arqueología es el ejemplo más claro de surrealismo e impericia que ha padecido nuestra Región. Sí, Sr. Presidente, que ha padecido nuestra Región en política museística.

Usted, Sr. Consejero, como principal responsable de impulsar la red de museos de nuestra Región y particularmente de decidir el futuro que le aguarda al Museo de Prehistoria y Arqueología debe de comenzar a actuar de forma responsable, anulando un contrato de alquiler que nunca debió realizarse y que no es precisamente una solución noble para esta emblemática instalación cultural. Usted lo sabe aunque no lo admita públicamente.

Existen edificios públicos sin coste de alquiler para el Gobierno de Cantabria que pueden acoger un museo moderno integrado en una única solución. Le hemos dado dos soluciones, Sr. Portavoz del Partido Regionalista. Dos soluciones ha dado este Grupo Parlamentario. No diga que este Grupo Parlamentario critica por criticar. Este Grupo Parlamentario da soluciones y ustedes no las quieren escuchar, simplemente eso.

Y es posible también, Sr. Consejero, legalmente llegar a anular ese contrato suscrito a través de un acuerdo pactado; una decisión que solamente depende de la voluntad política del Gobierno de Cantabria.

Un buen Gobierno, Sr. Consejero, es el que reconoce sus errores de gestión y rectifica. No es el que se empeña en demostrar que está en posesión de la verdad omnipotente, aunque ésta sea injustificable y no beneficie al interés general.

Usted ha enumerado importantes proyectos para la ciudad de Santander. Y es cierto que la nominación de Santander como Capital Europea de la Cultura en el año 2016 debe de ser un objetivo común, que no debe de tener color político.

Es un objetivo posible que servirá para proyectar la imagen no solo de Santander, sino también de Cantabria al exterior. Los proyectos ya previstos y los que se puedan ir diseñando a partir del esfuerzo solidario de todos los ciudadanos de Cantabria serán la clave para conseguir ese gran objetivo que queremos todos los ciudadanos de Cantabria.

Usted, Sr. Consejero, tiene una gran responsabilidad por delante: decidir sobre el futuro que le aguarda a los activos turístico-culturales con proyección internacional existentes en nuestra Comunidad Autónoma. Y también diseñar y ejecutar los proyectos de futuro que como el Museo de Prehistoria y Arqueología son una de nuestras principales señas de identidad en el exterior.

Y por último, quiero decirle que la descomposición de todo Gobierno comienza por la decadencia de los principios morales sobre los cuales fue fundado. Que la vanidad y la prepotencia, Sr. Consejero, no le impidan reflexionar a tiempo; porque gobernar también es rectificar y éste es el único camino posible para que Cantabria salga fortalecida y también salgamos fortalecidos todos los cántabros.

Nada más y gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas

gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero. Tiene la palabra D. Francisco Javier López Marcano.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Muchas gracias, Presidente.

Estoy perplejo, Señoría. Usted, con esa estrategia preconcebida, muy común en su Partido, sobre todo en los últimos tiempos, ha salido a la Tribuna a insultar. Ha hablado de prepotencia, ha hablado de histrionismo, ha utilizado la palabra despilfarro y ha dicho... -sí, sí, sí- y ha dicho que no sería de extrañar que de repente apareciera un documento, falsedad en documento público.

Estrategia preconcebida. Estrategia que en su día denunció el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista. Estrategia del calamar, para hacer creer a los demás que todos somos iguales que ustedes. No es cierto. Estrategia del calamar que no oculta ni a los mules que suben curso arriba por nuestros ríos.

Y estrategia del calamar que no tapa ni mucho menos sus deficiencias y sus carencias. Deficiencias que empiezan por una palabra, por una palabra que el Presidente de su Partido -ha habido muchos actantes en esta historia- el Presidente de su Partido el Sr. Diego; el Portavoz del Grupo Parlamentario, el Sr. Rodríguez; la Diputada Sra. Cortabitarte, usted misma y hasta ese buen concejal de Santander que es el parlamentario torrelaveguense Sr. Ciriza, Sr. Calderón Ciriza, han ido esgrimiendo durante muchísimo tiempo.

Empezaron hablando de corrupción, ante la contundencia de la respuesta del Presidente del Gobierno, y del Portavoz de nuestro Grupo Parlamentario y del Secretario general, rapidísimamente rebajaron el nivel de la acusación. Si hay corrupción vayan ustedes a los tribunales y en eso tengo que reconocer que tiene más experiencia que nosotros, muchísima más experiencia que nosotros.

Rebajaron el nivel y rápidamente dijeron bueno, bueno, le voy a citar las obras completas, completas no porque están por concluir de Camps, no, no, voy a olvidarme sólo temporalmente de los clásicos y voy a recurrir a Camps, al Presidente de la Comunidad Autónoma Valenciana: "cien mentiras no hacen verdad". Y en eso se han amparado reiteradamente ustedes, en la mentira.

Usted Sr. Diego que sale con mucha frecuencia a esta Tribuna y nos tilda de mentirosos a unos y a otros, usted hace buenas las palabras de Bertolt Brencht, "ése que habla de mentiras ese es el mentirosos" como voy a demostrar, como voy a demostrar.

Corrupción, vayan ustedes a los tribunales, no han ido a los tribunales, le voy a hablar de corrupción, pero antes déjeme...

Sr. Presidente ¿sería posible que acogiéndome a su amparo no me interpelaran reiteradamente los

parlamentarios del Grupo Popular que parece una estrategia preconcebida para desviarme y distraerme?, ¿sería posible, Sr. Presidente?

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene derecho Sr. Consejero, puede usted continuar.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Muchísimas gracias Sr. Presidente, muchísimas gracias por su amparo.

Voy a responder a muchas lindezas, dice: abandono de infraestructuras. Yo he hablado de proyectos que están en marcha y habrá mucho tiempo en este Parlamento para hablar del Museo Marítimo del Cantábrico, para hablar de lo que va a costar a los santanderinos y a los cántabros el pésimo proyecto museístico y su pésimo desarrollo de la Legislatura 99-2003, ya verá, ya verá cuanto dinero vamos a hablar. Y ya verá cuanto nos va a costar a los santanderinos en particular y a los cántabros en general y no me hable del Museo Marítimo con ese tono peyorativo y demagógico, como toda su intervención, que forma parte de ese concepto de la política basura que cuando ustedes les interesa practican.

Mire usted, el Museo Marítimo del Cantábrico está más vivo, más dinámico y es más colectivo que nunca, para los niños, para los familiares, abierto hasta por la noche, cursos, talleres, si tiene usted interés en ver los comentarios que los niños y los participantes dejan escritos algún día, pero no olvide estas palabras mías, hablaremos del Museo Marítimo y sabremos cuanto nos va a costar esa pésima gestión museística de la Legislatura 99-2003 a los santanderinos y a los cántabros, no se preocupe usted que hablaremos.

Dice reducción del presupuesto. Esto ya es demagogia marrullera, usted o no sabe leer los presupuestos -cosa que dudo que tiene usted muchísima experiencia parlamentaria- o los lee demagógicamente. No hay reducción de la Dirección General de Cultura, usted debe leer detenida y tranquilamente los fondos y las aportaciones a la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, que son una inyección importante para las inversiones que hasta la constitución de esa sociedad se ejecutaban a través de la Dirección General de Cultura.

Dice Altamira, abandono de Altamira. Mire usted Señoría, Altamira con este Gobierno le han salido extensiones, le han salido extensiones a Altamira con este Gobierno. Usted me viene a hablar a mí de Altamira, usted que siendo de Santillana del Mar fue incapaz de conseguir para Santillana del Mar la concesión del Plan de Excelencia Turística, Santillana del Mar santo y seña de nuestra cultura y de nuestro turismo y usted y ustedes fueron incapaces que fue una de mis primeras actuaciones Plan de Excelencia para Santillana del Mar.

Qué lecciones me va a dar usted a mí de cariño a Santillana del Mar si muchas de las intervenciones de la Consejería tiene lugar precisamente en Santillana del Mar. La han salido extensiones, nueve extensiones, la UNESCO nos ha puesto un diez el año pasado, nueve

extensiones después de la declaración de Patrimonio de la Humanidad del año 85 y para más abundamiento Altamira está presente en la Plaza de Picadilly y está presente en la Plaza Roja, en la Plaza de Moscú con acciones promocionales, la última de las cuales la hemos firmado hace escasos días, de 800.000 euros, cosa que no hicieron ustedes, que rebajaban los presupuestos de turismo en los años 2003, 2002 al 2003 en vez de incrementarlos, ustedes lo rebajaban, con un concepto de turismo más decimonónico que el vanguardista y progresista que tenemos en la actualidad.

Archivo, biblioteca, ¿quiénes fueron los autores del proyecto del archivo y la biblioteca?, ustedes, ustedes. La primera vez que aparece el archivo y la biblioteca en los presupuestos de la Comunidad Autónoma lo hace en el año 1999, siendo Delegado del Gobierno Alberto Javier Cuartas Galván, 1999. Con un proyecto que ha acumulado tantas deficiencias, tantos errores que todavía seguimos haciendo obras. Las humedades, las bajantes, las aceras, etc, etc, por ustedes, ¿con un proyecto que usted recuerda la cifra inicial?. Proyecto cuya inversión se va a aproximar a los 30 millones de euros y que espero cumplir en plazo su apertura, allá por las fechas de inicio del curso académico 2009-2010; que es lo que he dicho en sede parlamentaria.

Tuñón y Mansilla, tiene gracia la cosa. Tuñón y Mansilla, el proyecto de Tuñón y Mansilla es el resultado de un concurso que convocan ustedes y la primera vez que en la pasada legislatura 2003-2007 convoqué a Tuñón y Mansilla me dijeron: "no, Consejero, de qué proyecto nos está hablando". Sí, "¿del de 12.000 metros cuadrados o del de 18.000?". Es decir, del de 12.000 metros cuadrados que había sido el ganador del concurso o del de 18.000 metros cuadrados que con las sucesivas adendas e incorporaciones parecía una babel ininteligible y parecía un pandemonium, porque allí íbamos a colocar museo de Arte Antiguo, museo de Bellas Artes, museo de Arte Contemporáneo, museo de Arte Moderno, Consejería de Cultura, museo de Prehistoria. Eso sí que es un discurso expositivo de modernidad, una babel ininteligible y un pandemonium; 12.000 metros cuadrados más los añadidos: 18.000 metros cuadrados.

Pues sucede que el ayuntamiento en aquella legislatura sólo nos cedió aproximadamente unos 13.000 metros cuadrados, que eran exactamente 1.400 metros cuadrados menos que los que iba a ocupar aquél museo que sumando viario, sumando accesos llegaba a los 21.000 metros cuadrados; con lo cual si no teníamos metros cuadrados, porque el ayuntamiento no nos lo cedía cómo íbamos a proseguir.

Afortunadamente se impuso el buen tino y se impuso el buen criterio y cambiamos de común acuerdo con el Ayuntamiento de la ciudad la ubicación del museo.

Me dice usted, más lindezas, despilfarro, despilfarro. Ustedes han rayado, han rayado lo que es el respeto a las personas. Eso de los locales de Perojo es una expresión cargada de malévolas intenciones, les

beneficia a ustedes porque simultáneamente intentan debilitar dos frentes que les son adversos. El primero porque jamás de los jamases gobierno alguno había realizado allí tantísimas inversiones. Actualmente estoy hablando del ayuntamiento de Medio Cudeyo.

El segundo, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte a través del Gobierno, amparándose en la mentira, en la mentira de manera guebeliana, aquello de una mentira repetida mil veces llega a convertirse en una verdad, eso lo practican ustedes muy bien y usted el primero Sr. Diego, usted el que viene aquí, sube a esta tribuna y se intenta erigir en el aladid de la pureza, de la ortodoxia, cuando no lo es; de la mentira.

Y esa estrategia que se inicia en Medio Cudeyo les hace transmitir como datos ciertos, datos que no aparecen en el expediente, que suministra una persona de Medio Cudeyo, que ha sido Concejal del Partido Popular, entre los años 99-2007, Francisco Perojo, Concejal yo creo que en dos legislaturas, 99-2007, Concejal del Partido Popular.

Hijo, hijo, de uno de los tres hijos de aquél que fuera, aquél señor que fuera alcalde de Medio Cudeyo, yo creo que fue con UCD y que después fue candidato por el Partido Popular. Los dos hijos, hijo, hija, uno de ellos D. Juan José Perojo. Y el sobrino de este Francisco Perojo, administrador único de la sociedad que gestiona el patrimonio heredado por los hijos, ese señor administrador único les facilita a ustedes la información.

DESDE LOS ESCAÑOS: No.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Y en esa información que es en donde se ha basado, fundamentalmente, su mentira, se habla de una tasación a través de una reducción de capital de 300.000 euros, que ustedes han intentado transmitir a los demás como compra por parte del Sr. Perojo.

No es lo mismo tasación que compra, y ahí su primera intervención en la demagogia. Pero le voy a decir más: despilfarro, mire usted el despilfarro, le voy a demostrar lo que es despilfarro: de los locales que tiene alquilado el Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Santander, también tiene locales alquilados, todos tenemos locales alquilados. Hemos elegido por muestreo, créanme, por muestreo, un número de ellos que se aproxima a los 25 y que tengo aquí, de esos 25 locales, si exceptuamos uno que está ubicado en Cabezón de la Sal y un segundo que está ubicado en Potes, el local de la Avenida de los Castros número 65-67 es el 22 más barato. Mil metros cuadrados, 1.005 metros cuadrados que suponen un alquiler de 7.000 euros, cuatro veces menos que locales que están situados en la calle Lealtad, en la calle Juan de Herrera...y tres veces menos de un local situado en la Avenida de los Castros número 53, alquilado en el año 1987. De los más baratos.

Más razones, usted dice: "adjudicación directa", lo de la nave de los locales de Perojo, esa expresión cargada de malas intenciones, yo le invito a usted a hacer un cambio radical en el callejero de la ciudad, yo

le invito a usted a que nombremos todos los locales que tenemos alquilados las Instituciones, el Gobierno y los Ayuntamientos, por el apellido o por el nombre de sus propietarios, y veremos a ver a cuál de los tres Partidos que integramos el arco parlamentario pertenecen más propietarios.

¿Cree usted que pertenecen más propietarios al Partido Regionalista que al Partido Popular?, no. ¿Cree usted que más propietarios están adscritos o adheridos al Partido Socialista que al Partido Popular?, no. Ya se que eso tiene razones muy concretas, la historia, el trabajo, la edad, etc., etc., si yo eso lo respeto.

El local de Perojo, el local de la Avenida de los Castros 65-67, dice usted por adjudicación directa, y nosotros lo argumentamos de la siguiente manera: adjudicación directa, porque era el local que necesitábamos para desarrollar esa política museística que se ha explicado aquí con todo lujo de detalles y que, sólo aquellos que traen una actitud preconcebida, por cierto que aprovecho para agradecer el tono y el apoyo de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista, también su tono, no su profundidad, su profundidad viene contaminada con esa estrategia de la tinta del calamar.

¿Por qué necesitamos el local de la Avenida de los Castros?, primero: no sólo porque está próximo a la Avenida de los Castros, de la Universidad. Segundo: porque la Universidad es el punto neurálgico, es el vivero de investigadores y de estudiosos. Tercero: porque necesitamos unos locales para el Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas, que compartimos con la Universidad de Cantabria y con la Fundación Marcelino Botín. Cuarto: porque es un local independiente, que tiene acceso independiente. Quinto: porque tiene un sótano con entrada independiente para camiones, donde perfectamente podemos depositar los hallazgos y los vestigios y los resultados de las excavaciones arqueológicas.

Y dice usted: "por adjudicación directa". Le voy a poner un ejemplo, en la Legislatura 1999-2003, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte adquiere una nave en Guarnizo, por adjudicación directa, argumentando que al asumir las funciones de Turismo era necesario comprar una nave para depositar folletería, dípticos, trípticos, polípticos...ya sabe su Señoría lo que es eso. Es una razón aparentemente sensata y entendible por todas partes. Procedimiento: adjudicación directa. Precio: 111 millones de pesetas.

Yo me pregunto: ¿está justificada la adjudicación directa para comprar un almacén cuyo objeto es el depósito de libros?, yo me pregunto: ¿podría haber estado ese almacén en San Román de la Llanilla, en Cueto, en Valdenoja, en Bezana, o en otro sitio? Perfectamente, si es un almacén.

¿Está justificado que esté cerca de la Universidad, en donde están los investigadores?, ¿por qué adjudicación directa la nave de Guarnizo?

Puestos a colocar todo bajo sospecha ¿por qué en Guarnizo, municipio de Astillero?. ¿Por qué en

Astillero?. Coloquemos todo bajo sospecha. Se donde era alcalde el hoy Presidente del Partido Popular. ¿Por qué en Guarnizo?. ¿Y por qué esa nave en Guarnizo?, en donde supuestamente hay muchas naves, cuando los demás hemos peinado la zona de la Universidad en tres ocasiones y no hemos encontrado un local que reúna las características del edificio de Perojo, mal llamado de Perojo, Avenida de los Castros 65, 67.

¿Por qué en Guarnizo?. Hubo corrupción en eso. Nos ponemos todos bajo el paraguas de la duda y de la sospecha. ¿Hubo corrupción cuando adquirimos por el procedimiento de adjudicación directa San Román de Escalante?. La ermita de San Román de Escalante a una persona entrañable, por cierto, alcalde del Partido Popular. ¿Hubo corrupción?. ¿Alguien se formuló esa pregunta?. ¿Alguien elevó el tono y dijo: corrupción y alguien promovió una iniciativa parlamentaria para rescindir ese contrato?.

No. No hubo ningún problema. Mire usted. Mire usted, Sra. González, los procedimientos seguidos para adquirir San Román de Escalante y para alquilar el local de la Avda. de Los Castros son idénticos. Y los procedimientos seguidos que persiguen los mismos fines para llegar a un acuerdo con el Alcalde de Potes en la Torre del Infantado, Partido Popular, son idénticos y persiguen los mismos fines.

¿Usted quiere que pongamos todo bajo sospecha?. Procedimiento seguido. ¿Qué pasa que ninguno de nosotros tiene algún amigo, algún allegado, algún familiar, algún conocido, algún saludado que sea propietario de un local?. ¿Pero qué me está diciendo, en una tierra como ésta en la que nos conocemos todos?. En la que todos somos conocidos, allegados o saludados. ¿Qué me está diciendo?.

Mire usted, sin ir más lejos. ¿Tiene usted interés en saber quién es el propietario de los locales que ocupa mi Consejería?. ¿Tiene usted algún interés en saber eso?. ¿Usted se cree que a mí eso me importa?. Parece que les importa más a ustedes.

¿Usted sabe cuántos locales tiene alquilados el Gobierno que son propiedad de familiares de diputados del Partido Popular?. Usted sabe que son unos cuantos. ¿Cómo los llamamos a esos locales?. Les llamamos local del primo de... o local del suegro de... ¿Les llamamos así?.

¿Usted cree que a nosotros nos interesa?. ¿Usted cree que nosotros venimos a dedicarnos a los demás, al interés general y a la mejora de la calidad de vida de los demás, imbuidos de esas sospechas y de esas malas intenciones que ustedes albergan?.

¿Usted sabe que los locales que ocupa mi Consejería son propiedad de un familiar del Partido Popular?. No hay ningún problema, desde el año 1998 y eso para mí no ocasiona ningún problema, para ustedes parece ser que sí.

Entonces, hablan de corrupción e inmediatamente retroceden, inmediatamente bajan el

nivel e inmediatamente bajan el tono e inmediatamente como si fueran precisamente eso, como si fueran los arquetipos de la pureza y del rigor, gritan más y más y más, intentando hacer eso, una mentira, que 100 mentiras hagan verdad con ese planteamiento.

Muchísimos más ejemplos, muchísimos más ejemplos. Pónganse ustedes de acuerdo. Para mí sigue siendo un placer llegar a acuerdos con el Ayuntamiento de Santander en materia de política museística, en materia de política cultural y sería un placer que todos ustedes apoyaran los presupuestos del Gobierno de Cantabria, con esa visión solidaria que supone que sumando esfuerzos, salimos todos de situaciones más complicadas.

Allá donde ustedes siendo optimistas y siendo constructivos pensando en el interés general de los cántabros, en su bienestar y en su calidad de vida, quieran que nos encontremos pues nos encontraremos.

Pero no nos vamos a encontrar ni usted no yo ni todos los parlamentarios del Grupo Popular, no nos vamos a encontrar en la demagogia, no nos vamos a encontrar en esa dialéctica marrullera, no nos vamos a encontrar en esa siembra permanente y persistente de la sospecha, que parece ser, que alienta sus vidas y sus aspiraciones políticas en estos momentos, allí nunca nos veremos, en cualquier de los otros caminos, estaremos todos los miembros del Gobierno prestos y dispuestos a colaborar con ustedes.

Gracias Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (palacio garcía): Muchas gracias Sr. Consejero.

Pasamos a los puntos 6 y 7 del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta Nº 300, relativa a viaje del Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico a China y a Panamá en el mes de agosto de 2008 y

Número 301 relativa a pago de los viajes del Consejero de Industria a China y a Panamá en el mes de agosto de 2008, presentadas por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias Sr. Presidente, Sr. Consejero.

Dado que esta tarde es la primera ocasión en la que comparece usted ante este Pleno, Sr. Sota, nuevo Consejero de Industria, quiero comenzar, como ya ha hecho el Presidente de mi Partido anteriormente, pues dándole la bienvenida a este Parlamento y felicitándole por el nombramiento de tan alta responsabilidad que acaba de recibir y deseándole también, como ha hecho el Sr. Diego, mucha suerte y sobre todo muchos aciertos en su gestión.

Tiene usted por delante, Sr. Consejero, una dura

tarea y muchos problemas que resolver, ha recibido usted, también se lo ha dicho antes mi Presidente, una pésima herencia, supongo que usted es consciente de ello, y va a tener que trabajar muy duro para recuperar esos seis años en los que la Consejería de Industria ha estado a la deriva, por lo que, insisto, le deseamos sinceramente desde mi Grupo que trabaje con fuerza, con mucha fuerza y que acierte en sus decisiones, porque lo necesitamos de verdad.

Lo necesita la industria, lo necesitan sus trabajadores, y lo necesita, en definitiva, nuestra Región.

Dicho esto paso a formularle las preguntas que iban dirigidas a su antecesor en el cargo, con las que pretendemos saber si es cierto que el anterior Consejero de Industria viajó en el verano del año pasado a China, concretamente a Pekín, Tokio y Hong-Kong y desde allí se fue a Panamá y desde allí suponemos que volvió a España.

Queremos saber si esto fue así y, en caso de ser así, quien pagó el coste de dichos viajes.

Nada más y gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra D. Juan José Sota, Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Buenas tardes Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados, Sra. Cortabitarte.

Usted sabe, es consciente de que las preguntas que me hace son referentes a momentos en los que yo no ocupaba el cargo de Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico, no obstante voy a dar cumplida respuesta a las mismas.

En primer lugar permítame que le haga una aclaración, el anterior Consejero no fue en agosto a China y Panamá, es decir, la pregunta está mal formulada, el Sr. Consejero fue en agosto a China y a Japón y en septiembre fue a Panamá, es decir, no fue como usted lo interpreta en su pregunta que era a China y a Panamá, sino que fue a China y a Japón a una gestión y después fue a Panamá.

El viaje a China se produjo, efectivamente, en el mes de agosto y quiero recalcar en el mes de agosto tras las Olimpiadas, porque creo que eso fue motivo de alguna controversia en este Parlamento, es decir, cuando el Sr. Consejero llega a China es precisamente el lunes después de que han concluido las Olimpiadas, es decir, además llega a Hong-Kong no a Pekín, por tanto eso creo que queda suficientemente aclarado y, como le he dicho antes, en el mes de septiembre fue a Panamá.

Ambos viajes, Señoría, fueron sufragados por la Autoridad Portuaria de Santander, en aplicación de las

normas establecidas en el Consejo de Administración al tratarse de sendas misiones institucionales y comerciales que, como usted bien sabe, el Puerto de Santander realiza periódicamente.

El objeto de esas misiones no fue otro que consolidar vínculos comerciales ya existentes y establecer nuevos contactos con instituciones, fabricantes, proveedores y empresas que puedan aportar desarrollo y que aportan desarrollo y actividad a través de nuestro puerto.

Las normas de aplicación, además, sobre gastos del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander están en todo caso para su tranquilidad, bajo la supervisión y control de la Intervención General de la Administración del Estado.

En todo caso, les diré que el viaje realizado a China y Japón, el importe de los billetes de avión, ascendió a 4.903,66 euros.

Señorías, ya en el mes de agosto se empezaba el motivo del viaje fue que ya se empezaba a vislumbrar una caída del consumo de vehículos, por lo que era necesario analizar en el terreno la evolución de las exportaciones de vehículos de China y de Japón, a través de nuestro puerto.

Esta Cámara conoce perfectamente además, que el puerto de Santander es uno de los principales puntos de destino de vehículos de producción japonesa y de producción china.

En China, se mantuvieron reuniones con la oficina comercial de Hong Kong y con un importante operador logístico, llamado Hutchingson. Además, se analizó la posibilidad de crear una línea Japón-Hong Kong-Santander-Reino Unido, dedicado a la logística de vehículos Honda, fabricados en Japón, de los que el puerto de Santander –como ustedes saben- es un punto muy importante logístico.

Por otra parte, en el mes de septiembre, el Sr. Consejero viajó a Panamá. Y se produjo ese viaje – como les acabo de indicar- también en el marco de una misión institucional, comercial, organizada por el puerto de Santander. En este caso, el coste de los billetes ascendió a 5.680,16 euros. Sufragados igualmente por la Autoridad Portuaria de Santander.

El motivo del viaje a Panamá, fue la firma de un convenio de colaboración con el Gobierno de Panamá. En concreto, con la autoridad marítima portuaria de Panamá, en un momento en el que como todas sus Señorías conocen está decidida la ampliación del nuevo Canal de Panamá.

Y asimismo, en esa reunión se trató sobre el desarrollo y gestión de una terminal agroalimentaria, actividad en la que sus Señorías conocerán que el puerto de Santander tiene una probada experiencia y solvencia.

He de decirle, Señoría, que ambas delegaciones estaban formadas, además de por el Consejero de

Industria y Desarrollo Tecnológico, en su calidad de Vicepresidente del puerto, por otros miembros del Consejo de Administración, entre los que se encontraba el Presidente de la Autoridad Portuaria.

Señoras y señores Diputados, debo además añadir que estos viajes se enmarcan en la política de internalización de la economía de Cantabria y en especial del puerto de Santander. Y el objetivo prioritario de estas misiones institucionales y comerciales es captar nuevos tráficos de vehículos, si bien además se busca permanentemente explotar nuevos mercados, al mismo tiempo que favorecer el necesario cambio de actitud del empresariado en nuestra Región, hacia los beneficios que reportan la exploración de nuevos mercados exteriores.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra la Sra. Diputada, tiene la palabra D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sr. Sota, pues mire, ésta es la primera papeleta que por desgracia le ha tocado a usted asumir en este Pleno. Y como usted no es culpable de ello, y con todo el respeto por supuesto, no me voy a dirigir a usted, me voy a dirigir a la persona que tiene la culpa de que ese señor haya ocupado un cargo que no merecía durante dos años, a la Sra. Gorostiaga.

Porque por ese viaje, tres veces le he preguntado yo al Consejero. Y tenía hoy la confianza de que usted subiera aquí, y nos dijera, pues no, mire, se ha equivocado usted, tiene mal la información y el Consejero de Industria no ha estado...-perdón, le miro a usted, que el Sr. Sota no tiene la culpa- el Consejero de Industria no ha estado ni en China ni en Panamá. Esperaba que nos dijeran eso, Sra. Gorostiaga, porque nadie, en ningún sitio, ha leído que este señor ha estado de viaje en Panamá, ni en China. Nadie. ¿A qué fueron?

Ahora, al Sr. Sota, al hombre, le ha tocado leer un papel que alguien le ha preparado, para decir una serie de cosas totalmente falsas.

¿Que es que, un Consejero de este Gobierno se va a China o se va a Panamá, y no hace delegación de funciones en nadie?.

¿Por qué el Sr. Del Olmo cuando en octubre se va a China; que por cierto, va en septiembre, va en octubre, pero bueno...; por qué cuando se va en octubre se hace delegación de funciones y se publica en el Boletín Oficial del Estado y cuando va en agosto, a la clausura de los Juegos Olímpicos de Pekín, cuando va en agosto a China y a Japón, por qué no hace delegación de funciones?.

¿Que es que, un Consejero se va por ahí de viaje, una semana o diez días, o sabe Dios cuánto, y a qué; no hace delegaciones en nadie, Sra. Consejera?.

¿Cómo es posible que un Consejero de este Gobierno se vaya en un viaje oficial, a China y Panamá, y aquí nadie sepa nada, Sra. Consejera?. Pero ¿cómo es posible esto?.

Y que cobre por eso, aparte de los datos que nos ha dado el Sr. Sota; aparte de esos, lo siento mucho tener la garganta así porque me gustaría decirle las cosas más claras todavía..., no, no, gritar no me hace falta. A usted no me hace falta gritarla porque la última vez que la grité fue aquí con una sentencia y usted se reía y me decía: "¿cómo?, ¿cómo?".

Pues mire, el que estaba ahí ya no está, por el comer suyo el que está ahí ya no está, así que no me haga gritar que no me hace falta.

Lo que le digo Sra. Gorostiaga, este señor ha estado ocupando un puesto que no merecía, por su culpa, ha estado viajando como le ha salido..., como le ha venido en gana, perdón, y haciendo lo que venía haciendo en el Puerto durante todos los años que estuvo, haciendo lo que le venía en gana. Y usted no ha tenido el valor de cesarle, bueno, mejor dicho, es que no tenía que haberle nombrado.

Y lo que decía, aparte de lo que han costado sus viajes, ha cobrado unas dietas del Puerto de Santander muy suculentas. Porque, que se sepa, el Puerto parece ser que ha pagado como unos 36.000 euros en dietas, y a ustedes esto les parecerá normal, les parecerá bonito.

Pero la cuestión, y se lo digo sinceramente, yo hoy esperaba que el Sr. Sota subiera aquí y dijera: "Pues están ustedes equivocados, ese señor no ha viajado ni a Panamá ni a China y sus informaciones son falsas".

Y hoy, una vez más, comprobamos el descontrol que ha habido en este Gobierno, el descontrol que ha habido en esa Consejería por su culpa, por su culpa Sra. Gorostiaga; primero tuvimos un Consejero que se pasó seis años de juerga, luego hemos tenido uno que viaja subversivamente, porque igual que ha pasado con este viaje pues sabe Dios cuántos viajes más habrá que no nos hemos enterado.

Y por cierto, Sr. Sota, esto sí se lo digo a usted, mire, como usted se ha presentado y se lo creo además, como una persona dialogante y con talante y en eso creo que nos vamos a llevar muy bien usted y yo, aparte de ser vecinos de Ayuntamiento, yo también creo que puedo presumir de ser dialogante y con talante.

Llevamos cinco años pidiendo al Gobierno los gastos por los viajes, aparte de los objetivos, las personas y todos los que han participado en estos viajes, cinco años y no nos los han enviado.

Usted que dice que es una persona dialogante y con talante, y como ya le ha hecho antes un llamamiento el Presidente de mi Partido, espero que nos de una muestra de este talante y de esa capacidad de diálogo y nos envíe, por fin, esos costes que

estamos persiguiendo desde hace cinco años.

En otra ocasión ya le pediré los libros de las empresas públicas, de momento hoy aprovecho para pedirle lo de los viajes que es de lo que estamos hablando.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno. Tiene la palabra D. Juan José Sota.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Sra. Cortabitarte, yo creo que he contestado.

Yo cuándo vengo aquí y me preguntan, contesto lo que me preguntan. Es decir, si se interfieren aquí otras actuaciones, otras cuestiones, pues yo creo que entonces estaríamos en otro turno, una interpelación...

Yo les anuncio aquí que en los próximos días solicitaré a la Cámara mi presentación, por tanto mi comparencia, para exponer a los Grupos Parlamentarios las líneas básicas de lo que será mi trabajo como Consejero, y tendremos posibilidad de discutir y de tener una excelente oportunidad de debatir las propuestas y lo que ustedes aporten desde su responsabilidad como grupo de la oposición.

Pero sí le quiero dejar una aclaración, porque usted ha sentado aquí las dudas sobre una entidad tan importante para nuestra Comunidad como es el Puerto de Santander.

Mire usted, yo le he dicho, la Autoridad Portuaria de Santander –como usted sabe- está sometida al control de la Intervención General de la Administración del Estado. Y las normas de las dietas a las que usted ha hecho referencia están controladas y con unas normas que están para las empresas a las que están sometidas.

Por tanto no vengamos aquí a hacer demagogia sobre esas cosas, y además le diré más, eso que usted me decía es que el Puerto es una entidad en la que hay una representación plural, y entre ellos por ejemplo está un concejal del Ayuntamiento de Santander, y...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero....

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): ... están los Consejos de Administración donde se deciden los viajes, quién va del Consejo, etc. etc. Quiero decir que no demos pábulo a historias en las que no hay nada más que la respuesta que le acabo de decir.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero. Ha finalizado el tiempo.

Pasamos a los puntos 8 y 9.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta

número 302, relativa a lugares de colocación de vallas publicitarias, anunciando “Más de 5 millones de metros cuadrados para parques empresariales”.

Y número 303, relativa a coste de las vallas publicitarias anunciando “Más de 5 millones de metros cuadrados para parques empresariales”, presentadas por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias Presidente. Sr. Consejero.

Antes le decía que tiene usted mucho trabajo por hacer y precisamente si en algo se va a tener usted que aplicar y de lo lindo es en materia de ejecución de suelo industrial.

Ya sabe usted, supongo, que su Gobierno hace seis años se comprometió a ejecutar nada menos que 10 millones de metros cuadrados de suelo industrial, bueno, diez millones en unas declaraciones, doce millones en otras, qué más daba, la cosa era hablar de millones y millones.

La cuestión es que ni lo hizo en la anterior legislatura, ni tampoco lo va a hacer en esta legislatura, en la que estamos. Pero, igual que eso, también han hecho muchísimas campañas publicitarias en las que han gastado mucho dinero para hacer propaganda falsa de suelo industrial. La última es, precisamente, por la que le preguntamos hoy, y que consiste -me imagino que ya se lo habrán explicado- en poner vallas publicitarias como ésta, esta concretamente la puso el anterior Consejero de Industria en su pueblo, que decía: “más de 5 millones de metros cuadrados para parques empresariales”.

Como usted sabe, seguramente que ya, una vez que se haya puesto al día del tema, esto es radicalmente falso, y la cuestión que le planteamos hoy es: ¿dónde se han puesto estas vallas publicitarias y cuánto cuesta ésta última campaña publicitaria comenzada por el Gobierno?.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno. Tiene la palabra D. Juan José Sota, Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Vuelvo a reiterarle sobre la pregunta.

Usted me pregunta en qué lugares se han colocado las vallas publicitarias que anuncian más de 5 millones de metros cuadrados para parques empresariales, y cuánto cuestan.

Yo le contesto lo que usted me pregunta: En

estos momentos hay colocadas tres vallas publicitarias en distintos lugares de las dos principales autovías de la Comunidad Autónoma: en la A-8, Autovía del Cantábrico, y en la A-67.

Las vallas se encuentran localizadas en concreto en la Autovía 68 Bilbao-Santander, en la salida de Ontón; en la Autovía 67 Torrelavega-Santander, en la salida de Bezana y en la Autovía Santander-Torrelavega, en Cacicedo de Camargo.

La campaña tiene una duración de un año y en total estas vallas han supuesto una inversión, incluida su construcción y colocación, de 20.822 euros, IVA incluido, gestionados a través de un contrato menor, tal y como contempla el artículo 122 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Finalizado el debate de los asuntos del Orden del Día se levanta la Sesión.

(Finaliza la Sesión a las veintiuna horas y treinta minutos)



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)